



Estadísticas Culturales

INFORME ANUAL 2019



Estadísticas Culturales

INFORME ANUAL 2019



ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2019

Primera edición: diciembre, 2020
ISBN: 978-956-352-373-7

Ministra de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
Consuelo Valdés Chadwick

Directora Nacional del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Sandra Quijada Javer

Subsecretario de las Culturas y las Artes
Juan Carlos Silva Aldunate

Subsecretario del Patrimonio Cultural
Emilio De la Cerda Errázuriz

Subdirector Técnico del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Leonardo González Allendes

Jefe(s) del Departamento de Estadísticas
Demográficas y Sociales del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Alejandro Henríquez Rodríguez

Jefe del Subdepartamento de Estadísticas
de Condiciones de Vida del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Diego Rodríguez Paredes

Jefe del Departamento de Estudios
de la Subsecretaría de las Culturas
y de las Artes
Andrés Keller Riveros

Jefa del Departamento de Estudios,
Difusión y Educación Patrimonial de la
Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Daniela Serra Anguita

Coordinador Sección de Estadísticas
Culturales y Artísticas del Departamento
de Estudios de la Subsecretaría de las
Culturas y de las Artes
Juan Carlos Oyarzún Altamirano

Coordinador Sección Cultura y Artes del
Subdepartamento de Condiciones de Vida
del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Raúl Baez Araneda

Profesionales responsables de proyecto
Ada Guzmán Riquelme, Departamento
de Estudios de la Subsecretaría de las
Culturas y de las Artes
Marco Gamba Garrido, analista
socioeconómico del Subdepartamento
de Condiciones de Vida del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)

Profesionales participantes
Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
Claudia Gamboa Oyarzo,
Bárbara Ossa González,
Carlos Arellano Lefimil
(estudiante en práctica)

Instituto Nacional de Estadísticas
Dámaris Carvallo Barahona,
Néstor Montesinos Affeld,
Verónica Krause Rodas,
Alexis Díaz Moyá

Coordinación editorial y edición de textos
Aldo Guajardo Salinas, Subsecretaría
de las Culturas y de las Artes

Diseño y diagramación
Estudio Vicencio

Agradecemos la colaboración de los
equipos técnicos del INE encargados
de la Encuesta de Espectáculos Públicos
y de la Encuesta de Radios

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Medición de las culturas	10
¿Qué medimos en cultura?	12
Ciclo cultural	14
Sobre los datos, su levantamiento y el proceso de elaboración de estadísticas culturales	16
SERIE 2019	24
Audiencias de cine en Chile	25
Aspectos generales	26
Audiencia en el país	29
Análisis comparativo entre multisalas y salas independientes	33
Datos del cine chileno	36
Educación	47
Educación Superior	49
Educación Media Técnico Profesional (EMTP)	71
SERIE 2015-2019	77
Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial	78
Empleo	96
Fondos Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes	103
ANEXOS	123

Presentación

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) presentan la decimoséptima publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, que reúne las estadísticas culturales recolectadas para el año 2019, un instrumento fundamental para abordar los retos que se nos presentan en esta materia.

El proceso de implementación institucional en que se encuentra el Ministerio plantea mayores responsabilidades en términos de la gestión de información, pues los desafíos que esta tarea implica son claves para la proyección del quehacer cultural y la toma de decisiones respecto de las políticas públicas en el ámbito. Por una parte, esta tarea posibilita darle continuidad a la serie de reportes culturales y, por otra, permite profundizar y mejorar el trabajo con los informantes. Todo, tras el objetivo de presentar datos útiles, oportunos, relevantes y coherentes a las necesidades actuales de nuestro país. A esta dirección se han volcado precisamente los esfuerzos institucionales y la labor en conjunto con el INE, con la certeza de que es el camino correcto para posicionar a las culturas, las artes y el patrimonio en el centro del desarrollo económico, social y humano de Chile.

En su versión 2019, *Estadísticas Culturales. Informe Anual* entrega series de información y análisis seleccionados en ciertos ámbitos, así como también ofrece indicadores de asociatividad de nuestros artistas, cifras sobre la balanza de comercio internacional de bienes y servicios culturales, cifras sobre empleo y empresas del sector cultural y la desagregación del presupuesto público en cultura, entre otros datos e información. Aún resta el proyecto de trabajar en torno a la incorporación de comparaciones con la realidad internacional, especialmente en el ámbito regional latinoamericano.

En esta edición, además, hemos podido concretar un sentido anhelo de ambas instituciones: una nueva presentación, que sea más accesible y amigable para la ciudadanía, realizando un esfuerzo importante por acercar esta información a las personas y a las organizaciones. Lo anterior, sin perder la rigurosidad de mostrar de forma precisa las cifras seleccionadas, pero incluyendo elementos gráficos que apoyan y facilitan sus lecturas.

Por otra parte, recogiendo la necesidad de mejora de la entrega de los datos disponibles, a partir de este año, *Estadísticas Culturales. Informe Anual* se presentará en el sitio institucional del Ministerio y en la página del INE, no solo en formato de libro digital, sino también en formato web (html). El objetivo de esta nueva modalidad es aumentar las posibilidades de uso de la información. De esta forma, tanto los textos de análisis de los datos estadísticos, acompañados de los gráficos y tablas correspondientes, como las tablas generadas por el Ministerio y el INE puedan ser visualizadas por separado.

Agradecemos a las instituciones informantes, públicas y privadas, que cada año han compartido su trabajo, reflejado en registros administrativos sistemáticos e ilustrativos de su quehacer, demostrando su compromiso con la construcción de conocimiento sobre el crecimiento del sector cultural y su impacto en la vida de las personas.

Quedan cordialmente invitadas e invitados a usar, analizar, compartir y comentar las cifras entregadas a continuación, y con ello, a contribuir desde las más diversas veredas al desarrollo de nuestro país. Y es que debemos entender la cultura como un pilar fundamental para avanzar en el desarrollo integral y sostenible en el que queremos proyectarnos. La cultura es una herramienta poderosa y concreta para reducir brechas, igualar oportunidades y dar pasos contundentes en la conformación de una sociedad más justa, equitativa y humana.

Consuelo Valdés Chadwick
Ministra de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

Sandra Quijada Javer
Directora Nacional del Instituto
Nacional de Estadísticas



Introducción

Como todos los años, la decimoséptima versión de *Estadísticas Culturales: Informe Anual* llega con doce meses de desfase respecto a la actualidad del campo cultural, artístico y patrimonial.

Muchas veces se nos ha preguntado por qué esperar un año completo para publicar este conjunto de indicadores, y la respuesta siempre es la misma: a diferencia de otros informes, este utiliza como metodología los registros administrativos de las 38 instituciones y entidades que comparten sus datos del año ya concluido, para que, a partir de ellos, los equipos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas puedan iniciar un largo camino de etapas de procesamiento, tabulación, validación, interpretación y publicación de los resultados, que hoy se presentan a ustedes. En términos simples, podríamos decir que aquello que se pierde en inmediatez de la información, se gana con creces en la validez y confiabilidad de esta.

Contar con cifras confiables para un sector emergente dentro de las políticas públicas, como la cultura, es algo necesario y especialmente importante. Constituye un patrimonio que, haciendo algo de historia, se comienza a formar en el año 2003, en el contexto de la creación del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuando surgen diversas iniciativas para la consolidación de datos estadísticos para el sector que permitieran profundizar en la relación entre cultura y desarrollo. La conformación del Comité de Estadísticas Culturales, instancia

coordinada por el INE, cimentaría las primeras líneas de clasificación para indicadores en Cultura. A 17 años de aquel entonces, *Estadísticas Culturales: Informe Anual* es ya una serie de datos que permite un análisis longitudinal de la evolución del sector.

Este vínculo de larga data se ha expandido a otras iniciativas, como la Encuesta de Consumo Cultural (2004-2005), el desarrollo de levantamientos estadísticos para estudios en el área, el desarrollo estadístico de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 y el levantamiento del Directorio de Agentes Culturales (2019), sin dejar de mencionar los aportes que constituyen la realización por parte del INE tanto de la Encuesta de Espectáculos Públicos como de la Encuesta Anual de Radios.

Con la consolidación desde el CNCA del primer Marco de Estadísticas Culturales de Chile (2012), nuestro país cuenta con un sistema de referencia para la medición del sector que sistematiza los esfuerzos realizados desde la década de 1990 para medir las distintas dimensiones de la actividad en el país. Con pequeñas variaciones, *Estadísticas Culturales. Informe Anual 2019* se fundamenta en esa nomenclatura, abordando el enfoque de los dominios en que se clasifican los distintos sectores artísticos, culturales y patrimoniales, y las etapas de la cadena de valor de los mismos. Desde su versión 2018, el Informe ofrece además una nueva estructura de indicadores referida al ámbito de la formación en artes, cultura y patrimonio, esfuerzo significativo por mejorar la validez y confiabilidad de estos datos.

La actual versión de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* trae novedades desde la dimensión de su formato y presentación. En consistencia con la acelerada transición hacia lo digital que hoy experimenta el mundo y nuestro sector, es que hemos querido avanzar hacia una publicación central más sintética y focalizada en un conjunto

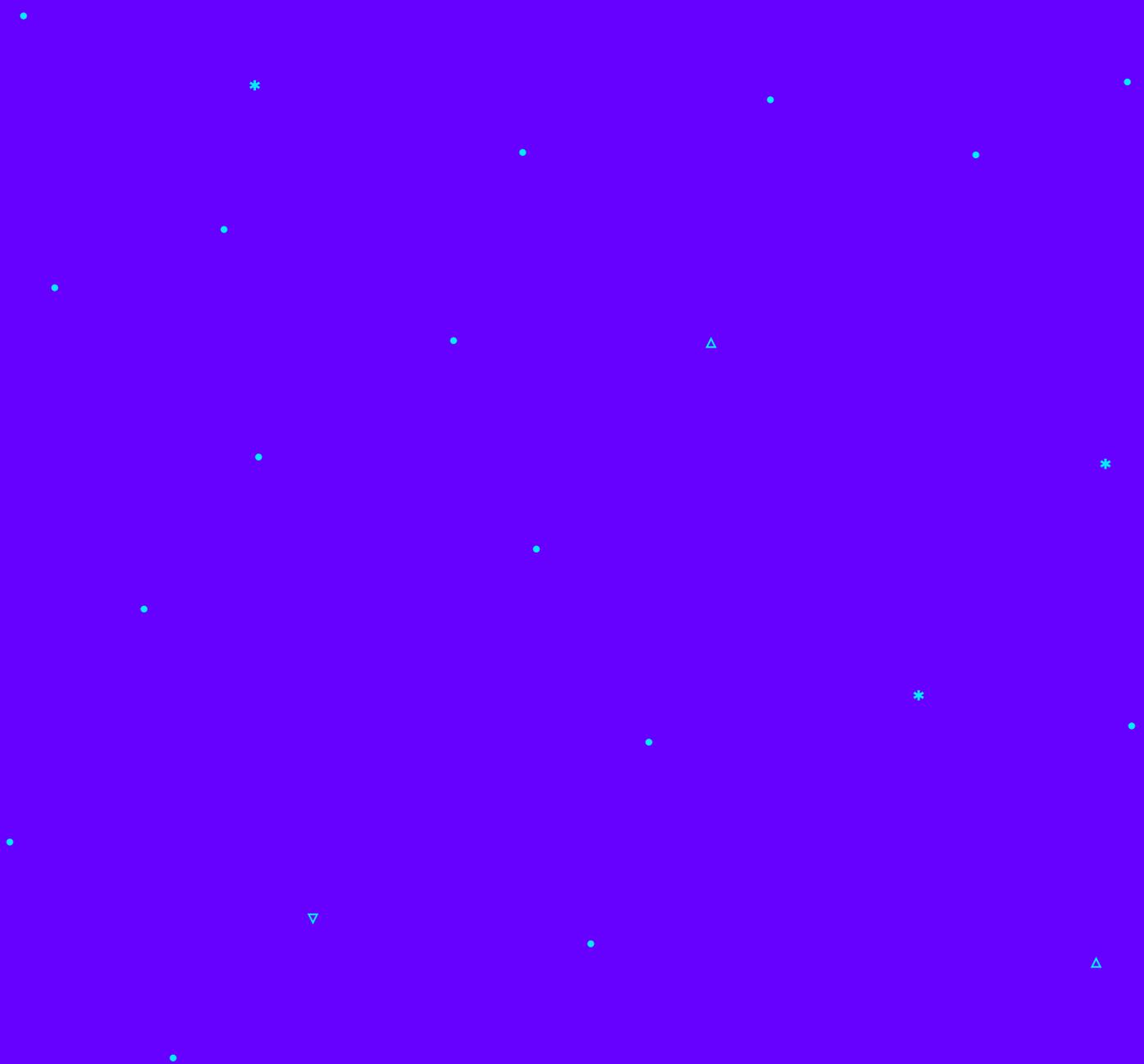


de datos, con una curatoría temática que irá cambiando año a año, profundizando así en la tan necesaria, y muchas veces postergada, fase de análisis. Es por eso que el conjunto de tablas que caracterizan históricamente a esta publicación será dispuesto a partir de esta edición tanto en el sitio web Observatorio Cultural del Ministerio como en el sitio institucional del INE. El objetivo no es otro que incentivar una lectura más interactiva y que permita profundizar en análisis propios a los agentes del sector, avanzando en el cumplimiento de la función que la Ley n° 21.045 nos encomienda en relación a la promoción de estudios e investigaciones en esta materia.

Considerando que las fronteras de «lo cultural» son difusas y que sus límites, componentes y denominaciones, deben ir modificándose en conformidad al dinamismo que la actividad del sector exige, es una labor conjunta la continua reflexión acerca de las categorías que mejor permiten representarlo.

Como instituciones públicas comprometidas y convencidas del aporte de la investigación estadística en culturas, artes y patrimonio a un mejor desarrollo de políticas para el sector y la ciudadanía en su conjunto, les invitamos a explorar este informe anual.

MEDICIÓN DE LAS CULTURAS





Definir los parámetros de «lo cultural» ha sido el gran desafío para la construcción de indicadores que permitan medir de manera multidimensional el impacto de la Cultura en el Desarrollo; es por ello, que, ante una compleja labor en constante evaluación y reconstrucción, se ha adoptado la definición de Unesco:

La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Unesco, 2009, p. 9).

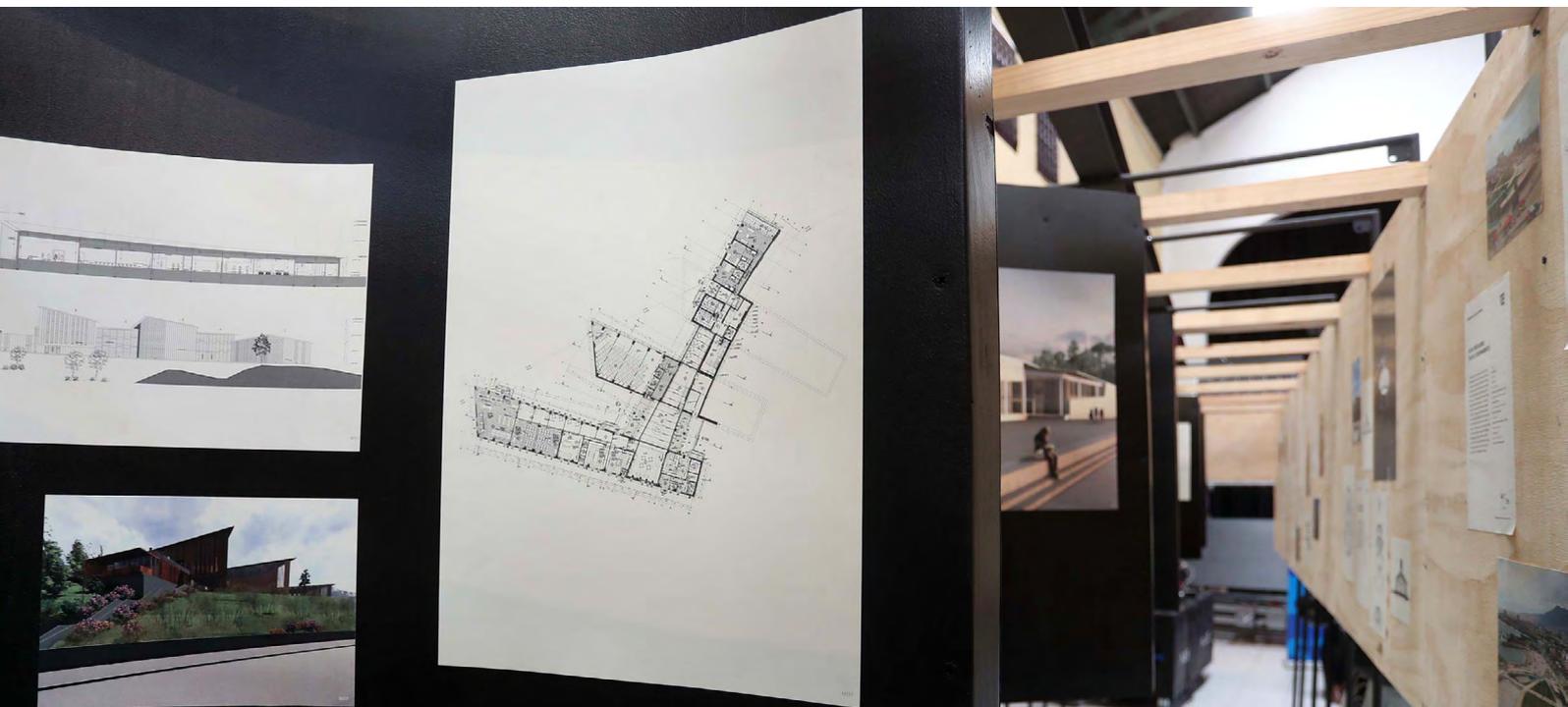
Considerando que esta definición es eminentemente operativa, se encuentra siempre abierta a nuevos aportes y precisiones por parte de los distintos actores del ámbito artístico-cultural.

¿QUÉ MEDIMOS EN CULTURA?

Uno de los mayores desafíos para la medición en el ámbito cultural refiere a la propia limitación de los datos, tanto desde la perspectiva de la accesibilidad como a la validez y confiabilidad de los mismos, así como a la existencia de sesgos que en algunos casos limitan la interpretación de los sectores analizados.

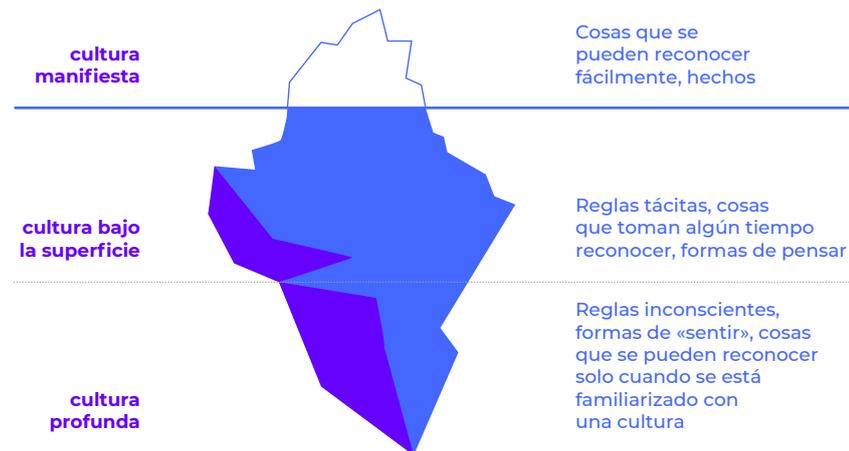
Esta situación, que complejiza y dificulta la medición en cada país, se vuelve aún más ardua cuando tratamos de homologar y estandarizar categorías de nivel internacional. Con el propósito de minimizar la distancia entre los distintos marcos de medición, el Instituto de Estadísticas de la Unesco (UIS, por sus siglas en inglés) realiza esfuerzos permanentes, junto a los países miembros, para obtener estadísticas culturales comparables, cuyos datos permitan reflejar las dimensiones sociales y económicas de la cultura, reconociendo que la porción de las expresiones y prácticas medibles es pequeña, tal como lo grafica el «modelo de iceberg» en la cultura.

La gráfica siguiente describe tres niveles de acercamiento a la cultura. El nivel superior —el más pequeño— es la parte observable y medible, la cultura manifiesta, constituida por las acciones concretas y materiales del quehacer cultural; los dos niveles inferiores, ocultos de la observación directa, no logran ser captados para fines estadísticos, fundamentalmente porque representan intangibles culturales, como las costumbres, los rituales, los mitos y los valores.

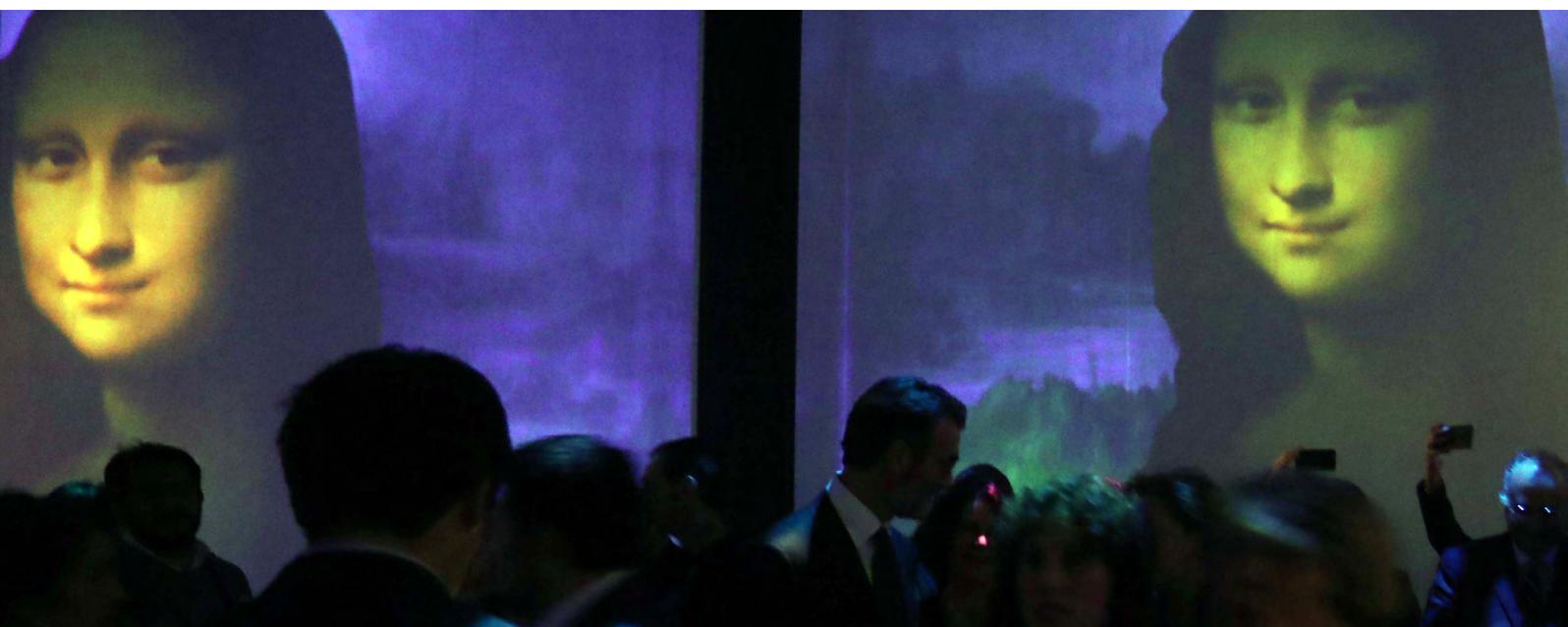


El Modelo de Iceberg en la Cultura: el 90% de la cultura está por debajo de la superficie

Fuente: Taller de Formación en Estadísticas Culturales para América Latina: Los desafíos de la medición de la cultura. Unesco.



De esta forma, y tomando en cuenta la complejidad del objeto de estudio, la reflexión colectiva convocada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) en el 2010 permitió identificar los límites de lo medible —muchas veces difusos—, lo que dio como resultado la publicación del *Marco de Estadísticas Culturales. Chile 2012* (MEC Chile 2012).¹ El texto recoge el debate sostenido en torno al tema y elabora una propuesta de instrumento de medición, a partir del cual emerge el conjunto de dominios y categorías que permiten organizar la información disponible en relación a la cultura. A continuación, y con la finalidad de entregar una base conceptual a la organización de la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual* se describen dos dimensiones centrales de la herramienta: el dominio cultural y el ciclo cultural.





CICLO CULTURAL

Esta definición operacional asumida por la institucionalidad está asociada a un enfoque global de la dimensión económica y social de la cultura, el que propone complementar, y en algunos casos subordinar, la perspectiva de cadena de valor utilizada en algunas industrias culturales, con el objeto de dotar a la institucionalidad cultural de una mejor comprensión del fenómeno cultural, asumiendo así su complejidad y multidimensionalidad, en pos de situar y entender a la cultura como un factor de cohesión social y de bienestar, a la vez que como conjunto de valores, repositorio de la identidad humana/ logro/diversidad, y manifestación de la creatividad artística y humana (Unesco, 2014).

DEFINICIÓN

Se entenderá por ciclo cultural las diferentes etapas y/o procesos que implican las diversas actividades y prácticas culturales. El presente modelo se define no jerarquizable, destacándose las especificidades de aquellos dominios de carácter patrimonial y aquellos genéricos de la cultura y las artes. Los ciclos son adaptables, recursivos y capaces de ser monitoreados (CNCA, 2012, p. 80).

Dado que la capacidad para generar estadísticas culturales, tanto por parte del Estado como de la sociedad civil, «puede variar significativamente según sus prioridades políticas, conocimientos estadísticos y la disponibilidad de recursos humanos y financieros» (Unesco, 2009), resulta importante evaluar y consolidar los procesos estadísticos identificados en el país, que sirven de sustento para una diversidad, tanto de tomas de decisión como de conocimiento respecto a la heterogeneidad interna de los distintos campos y sectores vinculados a las «culturas», las «artes» y el «patrimonio». De ahí que, como voluntad permanente y persistente, resulta necesario seguir profundizando en los siguientes aspectos:

- Optimizar la comparabilidad de los datos y el potencial de las encuestas, catastros y registros administrativos existentes, para medir la cultura.
- Fomentar la inclusión de estándares y sistemas internacionales de clasificación estadística.
- Identificar e incorporar nuevas fuentes de información que permitan caracterizar de forma más completa los ámbitos medibles de la cultura.
- Convocar periódicamente a diversos representantes del sector cultural en miras de revisar los sistemas de clasificación utilizados y la incorporación de nuevos sectores o ámbitos de creación y participación cultural.





SOBRE LOS DATOS, SU LEVANTAMIENTO Y EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

A lo largo del tiempo la elaboración de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*² ha permitido ir consolidando series de datos que, en la medida que se ha logrado identificar con mayor claridad las distintas fases de los ciclos y dominios, han incrementado las posibilidades de robustecer los análisis existentes. Asimismo, la búsqueda por lograr perfeccionamientos metodológicos y procedimentales para validaciones, han permitido reducir el error asociado a este tipo de levantamiento.

En este sentido, si bien una característica fundamental de los datos que el *Informe Anual* reúne es la de aspirar a ser un cuerpo heterogéneo, pero organizado, de estadísticas basadas en registros administrativos, la publicación de estos es el resultado de la participación voluntaria de las instituciones informantes para la difusión de información convenida como pública, datos que originalmente fueron construidos buscando responder necesidades de gestión propia, por lo que las posibilidades de esta tarea refieren a la profundización en dimensiones de lo existente y disponible, y no de la exhaustividad del o los campos culturales —cuestión igualmente necesaria, por cierto, pero ante la cual esta publicación solo aspira a ser complementaria—, lo que convierte a la pertinencia y calidad de los datos en una preocupación primaria y persistente.

LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LOS DATOS

A continuación se destacan algunas dimensiones generadas desde la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), para contar con un estándar de calidad de los datos: relevancia, exactitud, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad, coherencia (Cepal, 2003).³ Es importante destacar que ellas están incluidas en las acciones que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) implementa, en tanto servicio estadístico, para garantizar la calidad de los datos producidos, no solo en su dimensión de precisión, sino también teniendo en cuenta la óptica de los usuarios.

a. Relevancia

Un producto estadístico es relevante si satisface las necesidades de los usuarios. De esta forma, para evaluar la relevancia es necesario conocer:

- Los tipos de usuarios y su clasificación.
- Una descripción de las distintas necesidades.
- Los principales resultados relacionados con las encuestas de satisfacción de los usuarios.
- El seguimiento de la evaluación de la satisfacción de los usuarios.

b. Exactitud

Refiere a la proximidad entre el valor final estimado y el verdadero valor poblacional desconocido. Para evaluar la exactitud de una estimación es necesario conocer:

- Errores de muestreo.
- Errores ajenos al muestreo, que incluyen:
 - Errores de cobertura (sobrecobertura, infracobertura, etc.).
 - Errores de medida.
 - Errores de procesamiento (codificación, depuración, etc.).
 - Errores de falta de respuesta.
 - Errores de modelos asociados.

c. Oportunidad y puntualidad

La oportunidad se refiere al lapso entre la entrega de resultados y el período de referencia. Por su parte, la puntualidad se relaciona con la diferencia que puede producirse entre la fecha real de disponibilidad de los resultados y la fecha en que según un calendario deberían haber estado disponibles.

d. Accesibilidad y claridad

La accesibilidad se relaciona con las condiciones físicas en las que los usuarios pueden obtener los datos: dónde y cómo pedirlos, tiempo de entrega, política clara de precios, formatos de disponibilidad, entre otros.

La claridad, en tanto, se refiere a la información que acompaña los datos: textos explicativos, documentación, gráficos, mapas, otros. En este sentido, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,

junto al INE, revisan de forma permanente los marcos lógicos de lo informado y la legibilidad de las tablas, de manera de facilitar que los usuarios comprendan la información publicada, incluyendo capítulos descriptivos que orientan líneas de lectura de los datos que tienen más incidencia en cada sector cultural.

e. Comparabilidad

La comparabilidad se vincula con la medición del impacto provocado por diferencias en la aplicación de conceptos y definiciones estadísticas cuando se realizan comparaciones de datos entre áreas geográficas, dominios diferentes o distintos períodos de referencia.

Para evaluar la comparabilidad se puede distinguir:

- Comparabilidad geográfica.
- Comparabilidad en el tiempo (períodos de referencia claros).
- Comparabilidad entre campos.

Estadísticas Culturales. Informe Anual privilegia la comparabilidad en el tiempo —ya en 2011, el *Anuario de Cultura y Tiempo Libre* abordó una recopilación comparativa de ocho años (2003-2010), mientras que en el 2015 la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual 2014* realizó un análisis comparativo de cuatro años (2011-2014)—, por lo que, en el presente *Informe*, y para fines meramente descriptivos, se ha privilegiado la comparabilidad bianual y quinquenal, con el objetivo de conocer los principales incrementos o descensos de los indicadores asociados a los sectores culturales.

f. Coherencia

La coherencia de los datos estadísticos está dada por su idoneidad para ser combinados en forma fiable de diferentes maneras y para distintos usos, tanto si proceden de una fuente única como si se originan en investigaciones estadísticas de diversa naturaleza. Para lograr coherencia en los levantamientos de datos estadísticos es necesario:



- Facilitar a los informantes la forma de proporcionar los datos.
- Llevar a cabo foros de diálogo productores-usuarios. En este sentido, las mesas técnicas que se han realizado para el mejoramiento de la publicación, deben desarrollarse de forma periódica.
- La realización de auditorías a diferentes niveles para conocer las diversas fallas que se pueden producir en las diversas fases que comprende la realización de una investigación estadística.

Asimismo, para establecer procedimientos estructurados y buenas prácticas en la producción estadística es importante considerar el entorno institucional —que considera, principalmente, los aspectos deontológicos y profesionales para garantizar la mayor calidad posible, teniendo presente los recursos necesarios para los procedimientos estadísticos y reforzando los compromisos de confianza asociados— y los procesos estadísticos —es decir, una metodología sólida que responde a un diseño estadístico que considera procedimientos adecuados, asegurando que exista un conjunto de normas que aseguren un comportamiento ético, una gestión responsable, la calidad adecuada a los beneficiarios y un impacto social positivo— (Izquierdo y Gómez, 2012).

Los principios del código de prácticas



Fuente: Izquierdo y Gómez, 2012, p. 168.

En conclusión, las estadísticas deberían satisfacer las necesidades de los usuarios (relevancia); reflejar la realidad en forma precisa y fidedigna (exactitud, precisión y fiabilidad); difundirse oportuna y puntualmente (oportunidad y puntualidad); y presentarse de forma clara, comprensible, a través de una difusión adecuada y conveniente. Asimismo, se debería permitir el acceso a ellas de forma imparcial, con una orientación de apoyo (accesibilidad y claridad) y ser coherentes a nivel interno, a lo largo del tiempo y comparables entre regiones y países (coherencia y comparabilidad).

ETAPAS PARA OBTENER LOS DATOS DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. INFORME ANUAL

Cada año el INE y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio buscan mejorar las estadísticas con la revisión de las metodologías y la documentación de los procesos de producción estadística. Derivado de la revisión metodológica, los procesos de mejora pueden consistir en la inclusión de nuevos informantes de las estadísticas de esta publicación, en un procedimiento que involucra diversas etapas, de manera que la información entregada se enmarque en los protocolos establecidos para asegurar la calidad del dato.

La identificación y selección de informantes comienza con una evaluación de la estadística que se busca representar, la necesidad de información y los datos que existen en cada dominio cultural, lo que considera identificar a organizaciones que tengan registros metódicos y seriales para poder ser publicados en el *Informe Anual*. Dichos datos, en general, corresponden a registros administrativos institucionales.⁴

Posteriormente, se evalúa la existencia de datos que respondan a la necesidad de información existente y se contacta a las organizaciones con el fin de explicar los objetivos de la publicación y el trabajo que realizan tanto el INE como el Ministerio para conseguirlos, con la finalidad de programar las instancias de cooperación, que pueden ser desde reuniones de socialización de experiencias y registros a capacitaciones para organizar los datos con los que cuentan las distintas instituciones. Asimismo, y de ser evaluada positivamente la incorporación de datos de nuevos informantes, se calendariza la entrega de la información, para así contar con los tiempos suficientes para revisarlos, validarlos y generar las instancias de retroalimentación entre el informante, el INE y el Ministerio.





Paralelamente, se sostienen reuniones permanentes entre el INE y el Ministerio, mediante las cuales se organizan las tareas de cada institución y se implementan procedimientos para minimizar los errores de revisión y validación. El resultado final, tras aplicar diversos criterios de estandarización y validación de los datos, es un conjunto de tablas que conforman el centro de la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual*.

DESAFÍOS

Considerando lo anterior, es pertinente señalar que:

- Dado el surgimiento de problemas de tipo genérico que son inherentes a las estadísticas, estas necesitan recurrentemente de la generación de protocolos de proceso y de la estandarización de la información para lograr acotar la incertidumbre,⁵ tanto instrumental como procesual, a partir de factores relacionados con los actores involucrados, así como de las condiciones externas. Para ello, al esfuerzo por mantener y mejorar la calidad de las estadísticas, se debe sumar una preocupación constante e incremental por mantener y mejorar la confianza de los usuarios en ellas, entendida esta como un dispositivo crucial tanto valórico —concebido como «buenas prácticas»—, como funcional y simbólico (por su incidencia en la usabilidad y la construcción de un sentido de lo colectivo respecto a lo cultural).
- Los desarrollos estadísticos tienden a requerir regirse, técnica y políticamente, por criterios de independencia e integridad con respecto a unos principios comunes conocidos por todos y evaluados regularmente. En este sentido, los procedimientos estadísticos «deben desarrollarse, elaborarse y difundirse de modo independiente, sobre todo en lo que respecta a la selección de

técnicas, definiciones, metodologías y fuentes que deban utilizarse, y al calendario y el contenido de cualquier forma de difusión» (Izquierdo y Gómez, 2012, p. 175).

En cuanto a los métodos estadísticos y las buenas prácticas asociadas, es importante dar cuenta de ciertos elementos que son esenciales para este proceso y que se encuentran en la base del procedimiento de recopilación de información. En este sentido, la recogida de datos está sujeta a los siguientes principios:

- Secreto estadístico: supone la prohibición de los servicios estadísticos de difundir los datos personales, cualquiera que sea su origen.
- Transparencia: los sujetos que suministren datos tienen derecho a obtener plena información —y los servicios estadísticos obligación de proporcionarla— sobre la protección que se dispensa a los datos obtenidos y la finalidad con la que se recaban.
- Especialidad: implica la exigibilidad de que los datos recogidos por los servicios estadísticos se destinen a los fines que justificaron la obtención de los mismos.
- Proporcionalidad: criterio de correspondencia entre la cuantía de la información que se solicita y los resultados que de su tratamiento se pretende obtener (Izquierdo y Gómez, 2012, p. 178).



BIBLIOGRAFÍA

- Arribas, Carmen, Casado, Julio y Martínez, Antonio (2003). «Gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística», en *Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 18 al 20 de junio de 2003. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Izquierdo, Gregorio y Gómez, Yolanda (2012). «Las buenas prácticas estadísticas: un enfoque institucional». *Estadística Española*, vol. 54, n° 178, pp. 161-195.

NOTAS

- 1 Ver *Marco de Estadísticas Culturales. Chile, 2012* (MEC 2012) en el siguiente link: <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2018/11/14/marco-de-estadisticas-culturales-de-chile-2012/>
- 2 Hasta su versión 2013, la publicación estadística recibía el nombre de «Cultura y Tiempo Libre». Originalmente, en 2003, partió llamándose «Anuario de Cultura y Tiempo Libre: Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación» (CNCA-INE). Esta, a su vez, había reemplazado al «Anuario de Cultura y Medios de Comunicación», que durante dos décadas produjo el INE.
- 3 El texto hace mención al criterio de completitud, pero este no será considerado, ya que responde, específicamente, al sistema estadístico europeo y refiere a la diferencia de estadísticas disponibles y las que deberían estarlo para cumplir los requisitos derivados de la legislación comunitaria por la que se rigen.
- 4 Las estadísticas en base a registros administrativos son una modalidad de las metodologías cuantitativas, caracterizada por la recopilación sistemática de datos elaborados por instituciones públicas y privadas, con ocasión de sus procesos de gestión y administración, para luego transformarlos en cifras estadísticas para la evaluación y definición de políticas públicas.
- 5 El concepto de incertidumbre como atributo cuantificable es relativamente nuevo en la historia de la medición, a pesar de que conceptos como error y análisis de errores han formado parte desde hace mucho tiempo de la práctica de la ciencia de la medida o metrología. Actualmente está ampliamente reconocido que aun cuando se hayan considerado todas las componentes conocidas o sospechadas del error, y se hayan aplicado las correcciones oportunas, aún existe una incertidumbre asociada a la corrección del resultado final; esto es, una duda acerca de la bondad con que el resultado final representa al valor de la magnitud medida. Ver en *Evaluación de datos de medición. Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida*, documento elaborado por el Grupo de Trabajo 1 del Comité Conjunto de Guías en Metrología (ZAA WG 1). Centro Español de Metrología. Madrid España, 2008.



SERIE 2019



Audiencias de cine en Chile

Desde el año 2011 el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha monitoreado la actividad del sector audiovisual con la finalidad de establecer un diagnóstico del comportamiento de sus audiencias a lo largo del país.¹ En el año 2019 se consideró el seguimiento no solo de las multisalas, sino también de las salas independientes y los festivales, así como de los cortometrajes y los días de exhibición.²

La siguiente sección presenta un análisis³ focalizado en aspectos generales del comportamiento de los espectadores y de la audiencia en el país, en la comparación de públicos en multisalas y salas independientes, así como datos respecto al cine chileno y la audiencia de películas nacionales, para finalizar con una breve aproximación territorial y de género sobre el tema.



ASPECTOS GENERALES

En el año 2019 las películas exhibidas en Chile convocaron un total de 29.976.520 espectadores; de ese total, un 99,2% acudió a ver las películas en una multisala,⁴ un 0,7% de ellos asistió a salas independientes⁵ y un 0,1% concurrió a verlas en festivales.⁶

Número de espectadores de películas exhibidas, por tipo de exhibidor. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tipo de exhibidor	Número de espectadores
Multisala	29.736.307
Sala independiente	219.354
Festivales	20.859
TOTAL	29.976.520

Respecto de los casi 30 millones de espectadores de películas exhibidas por día de la semana en que concurrieron al cine, se observa que el 71,5% de ellos se concentró en los jueves, viernes, sábados y domingos, mientras que el público que asistió los lunes, martes y miércoles, alcanzó solo al 28,5%.

Número de espectadores, por día de semana. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Día de semana	Número de espectadores
Lunes, martes y miércoles	8.536.292
Jueves, viernes, sábados y domingos	21.440.228
TOTAL	29.976.520

Durante el año 2019 se exhibieron un total de 1.562 películas, de las que 1.494 fueron largometrajes y 68 fueron cortometrajes; asimismo, las cifras indican que del total 239 fueron películas chilenas y 1.323 fueron películas no chilenas.

Número de largometrajes y cortometrajes exhibidos, por procedencia de la película. 2019

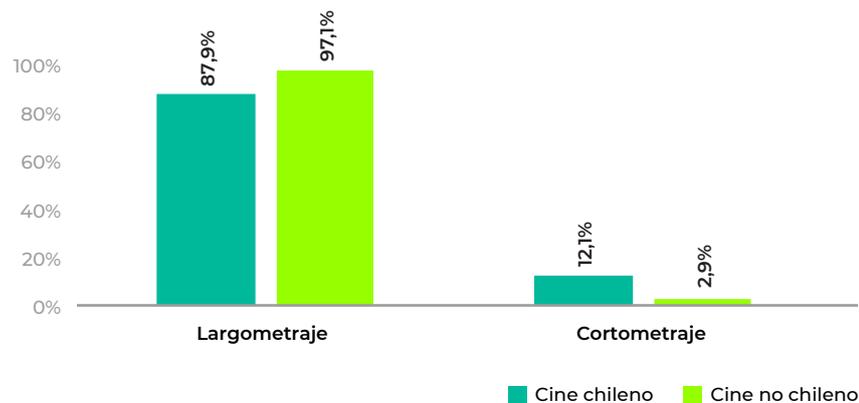
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Procedencia	Largometrajes	Cortometrajes	TOTAL
Cine chileno	210	29	239
Cine no chileno	1.284	39	1.323
TOTAL	1.494	68	1.562

De las películas chilenas, un 87,9% del total (210) fueron largometrajes y un 12,1% (29) fueron cortometrajes. En tanto, en relación al cine no chileno, un 97,1% (1.284) correspondió a largometrajes y un 2,9% (39) a cortometrajes.

Porcentaje de largometrajes y cortometrajes exhibidos, por procedencia de la película. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



La recaudación⁷ por exhibición de películas en el año 2019 fue de \$99.753 millones; de ese total un 99,6% se recaudó en multisalas y solo un 0,4% se recaudó en salas independientes —se debe recordar que los festivales son gratuitos, por lo que no se considera ese formato para estos efectos.

Recaudación, por tipo de exhibidor. 2019

Tipo de exhibidor	Recaudación (en pesos)	Porcentaje
Multisalas	99.401.019.841	99,6%
Salas independiente	351.865.038	0,4%
Festivales	-	0,0%
TOTAL	99.752.884.879	100%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al observar la recaudación por procedencia de la película, se advierte que un 99,0% fue obtenido por cine no chileno y solo el 1,0% por cine chileno.⁸

Recaudación, por procedencia de la película. 2019

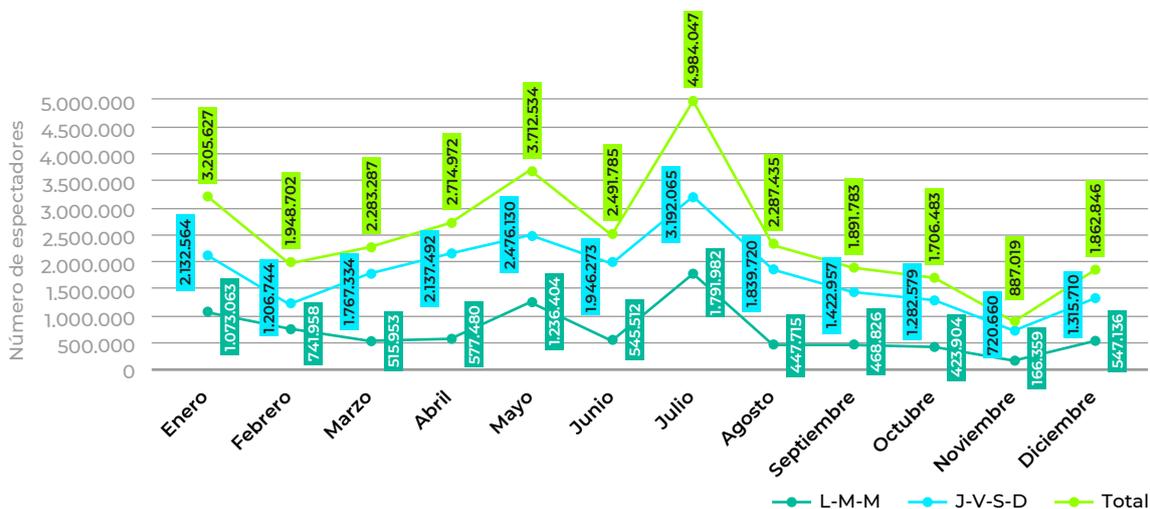
Procedencia	Recaudación (en pesos)	Porcentaje
Cine chileno	982.629.295	1,0%
Cine no chileno	98.770.255.584	99,0%
TOTAL	99.752.884.879	100%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

AUDIENCIA EN EL PAÍS

Al considerar de forma mensual el número de espectadores que concurrieron a ver cine durante el 2019, se advierte que los meses de mayor audiencia fueron julio, mayo y enero y los de menor asistencia, octubre y noviembre. Al contextualizar los datos, se puede establecer que los meses en que disminuyó la asistencia al cine se debió a que las salas de exhibición modificaron sus horarios debido a las movilizaciones sociales, al funcionamiento del transporte público dadas las condiciones generadas por las manifestaciones, y por las medidas de estado de emergencia y toque de queda, situaciones que implicaron que las funciones vespertinas y nocturnas se limitaran.

Número de espectadores por día de semana, según mes. 2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al estudiar los datos por intrames,⁹ en que la relación de días de la semana está entre Lunes-Martes-Miércoles (L-M-M) y Jueves-Viernes-Sábado-Domingo (J-V-S-D), se puede establecer que los meses que tuvieron mayor proporción de asistencia en los primeros días de la semana fueron febrero (38,1%), julio (36,0%), enero (33,5%) y mayo (33,3%), mientras que los que tuvieron mayor proporción de espectadores para el fin de semana fueron noviembre (81,2%), agosto (80,4%), abril (78,7%) y junio (78,1%).

Luego, analizando intermensualmente,¹⁰ los meses que tuvieron mayor cantidad de espectadores los días L-M-M, respecto al total en el año de esos días, fueron julio (21,0%), mayo (14,5%) y enero (12,6%), y los que tuvieron mayor audiencia en los días J-V-S-D fueron julio (14,9%), mayo (11,5%) y abril (10,0%). Por el contrario, los que tuvieron menor cantidad de espectadores los días L-M-M fueron noviembre (1,9%), octubre (5,0%) y agosto (5,2%), y los que tuvieron menor cantidad de asistencia en los días J-V-S-D fueron noviembre (3,4%), febrero (5,6%) y octubre (6,0%).

Número de espectadores por día de semana, según mes. 2019

Mes de exhibición	Intrames			Intermes	
	L-M-M	J-V-S-D	Total por mes	L-M-M	J-V-S-D
Enero	1.073.063	2.132.564	3.205.627	33,5%	66,5%
Febrero	741.958	1.206.744	1.948.702	38,1%	61,9%
Marzo	515.953	1.767.334	2.283.287	22,6%	77,4%
Abril	577.480	2.137.492	2.714.972	21,3%	78,7%
Mayo	1.236.404	2.476.130	3.712.534	33,3%	66,7%
Junio	545.512	1.946.273	2.491.785	21,9%	78,1%
Julio	1.791.982	3.192.065	4.984.047	36,0%	64,0%
Agosto	447.715	1.839.720	2.287.435	19,6%	80,4%
Septiembre	468.826	1.422.957	1.891.783	24,8%	75,2%
Octubre	423.904	1.282.579	1.706.483	24,8%	75,2%
Noviembre	166.359	720.660	887.019	18,8%	81,2%
Diciembre	547.136	1.315.710	1.862.846	29,4%	70,6%
Total anual	8.536.292	21.440.228	29.976.520	28,5%	71,5%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto a los géneros cinematográficos más requeridos por los espectadores se advierte que, de los 29.976.520 espectadores a las películas exhibidas en el año,¹¹ el 35,2% eligió películas del género Animación y el 34,9% prefirió películas de Acción; les siguen Drama, con el 14,9%; Comedia, con el 4,1%; Terror/Suspense, con el 3,7%; Fantasía, con el 3,4%; Musical, con el 2,7%; y, finalmente, el resto de los géneros, que juntos representaron solo el 1,2% del total.

Número de espectadores de películas exhibidas, por género cinematográfico. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Género	Número de espectadores	Porcentaje
Animación	10.545.450	35,2%
Acción	10.447.368	34,9%
Drama	4.461.991	14,9%
Comedia	1.230.683	4,1%
Terror/Suspense	1.099.235	3,7%
Fantasia	1.004.495	3,4%
Musical	816.529	2,7%
Documental	178.842	0,6%
Otro	138.113	0,5%
Ciencia ficción	53.596	0,2%
Aventura	127	0,0%
N/A	77	0,0%
s/i	14	0,0%
TOTAL	29.976.520	100%

En cuanto al lugar de procedencia de las películas exhibidas,¹² el 84,0% de los espectadores vieron películas de origen estadounidense; el 6,6% películas de origen asiático; el 2,8% optaron por películas de origen europeo; el 1,2% por las de origen chileno o coproducciones chilenas con otros países; el 0,2% por las de origen latinoamericano; y el 5,3% por las de otras procedencias.

Número de espectadores, por procedencia de películas exhibidas. 2019

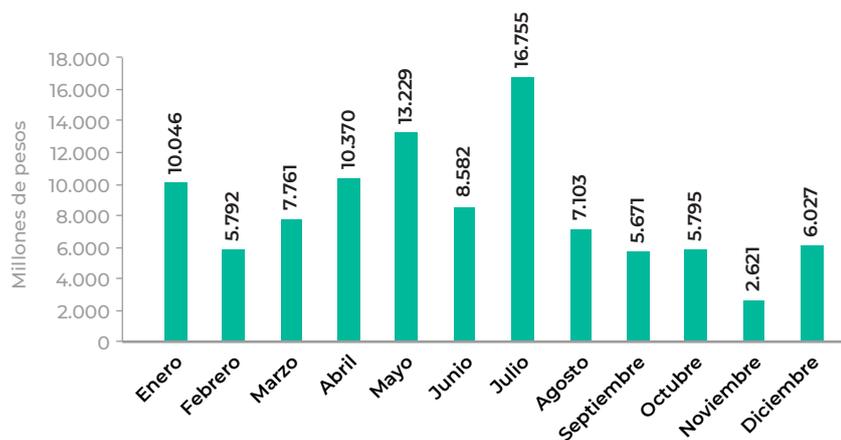
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lugar de procedencia	Número de espectadores	Porcentaje
EE.UU.	25.165.302	84,0%
Asia	1.974.178	6,6%
Otras Procedencias	1.585.250	5,3%
Europa	833.085	2,8%
Chile	234.686	0,8%
Coproducción/Chile	124.041	0,4%
Latinoamérica	59.608	0,2%
s/i	370	0,0%
TOTAL	29.976.520	100%

De los 99.753 millones de pesos recaudados en la exhibición de las películas durante el año 2019, se observa que los meses con mayor ingreso fueron julio, con el 16,8% del total; mayo, con el 13,3%; abril y enero, con el 10,4% y el 10,1%, respectivamente. En tanto, los meses con menor recaudación fueron noviembre, con 2,6%; septiembre, con 5,7%; febrero y octubre, con 5,8%; y diciembre, con 6,0%.

Monto de recaudación de películas exhibidas, por mes de exhibición. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

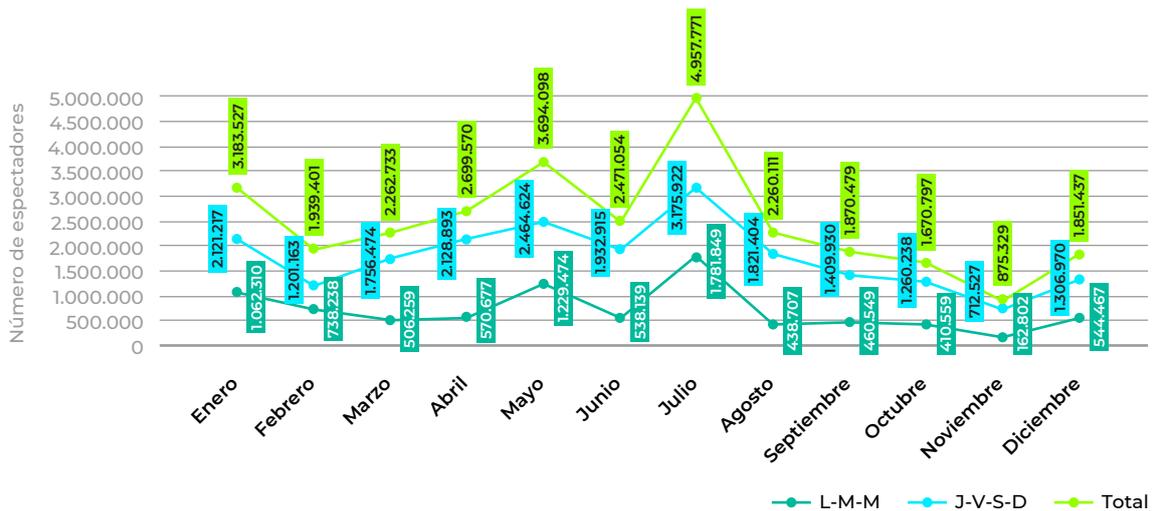


ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE MULTISALAS Y SALAS INDEPENDIENTES

MULTISALAS

El comportamiento de las audiencias de cine en Chile está marcado por la asistencia a los circuitos de multisalas, que representaron el 99,2% de la asistencia total del año 2019. Al observar el número de espectadores por mes y día de exhibición se advierte que, tanto para los días L-M-M como para J-V-S-D, el número de espectadores se concentra, sea por vacaciones de verano o de invierno, en los meses de julio (1.781.849 y 3.175.922), mayo (1.229.474 y 2.464.624) y enero (1.062.310 y 2.121.217). Mientras, la disminución de audiencias tanto para los días de semana (L-M-M) como para los fines de semana (J-V-S-D) se agrupa en los meses de octubre (410.559 y 1.260.238) y noviembre, con una significativa reducción en el número de espectadores (162.802 y 712.527), entendiéndose que las funciones se limitaron por el contexto de movilizaciones sociales que vivió el país.

Número de espectadores de multisalas, por mes y día de exhibición. 2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Según el ranking de las 10 películas más vistas en multisalas, se advierte que el tipo de films que prefirieron las audiencias que asistieron a este tipo de salas fueron las de animación y las de acción.

Entre las tres películas más vistas se encuentra *Toy Story 4* (3.190.571), *Vengadores: Endgame* (3.096.526) y *El Rey León* (2.425.781), agrupando más del 50% del número de espectadores, respecto a las demás del ranking. Cuatro de las películas de este ranking son de género¹³ de Animación, tres de Acción, dos de Drama y un Musical. El número promedio de semanas en cartelera fue de 15,5 semanas y seis de las diez películas fueron calificadas para todo espectador, dos para mayores de siete años, y las dos restantes para mayores de 14 años.

Ranking de las 10 de películas más vistas en multisalas. 2019

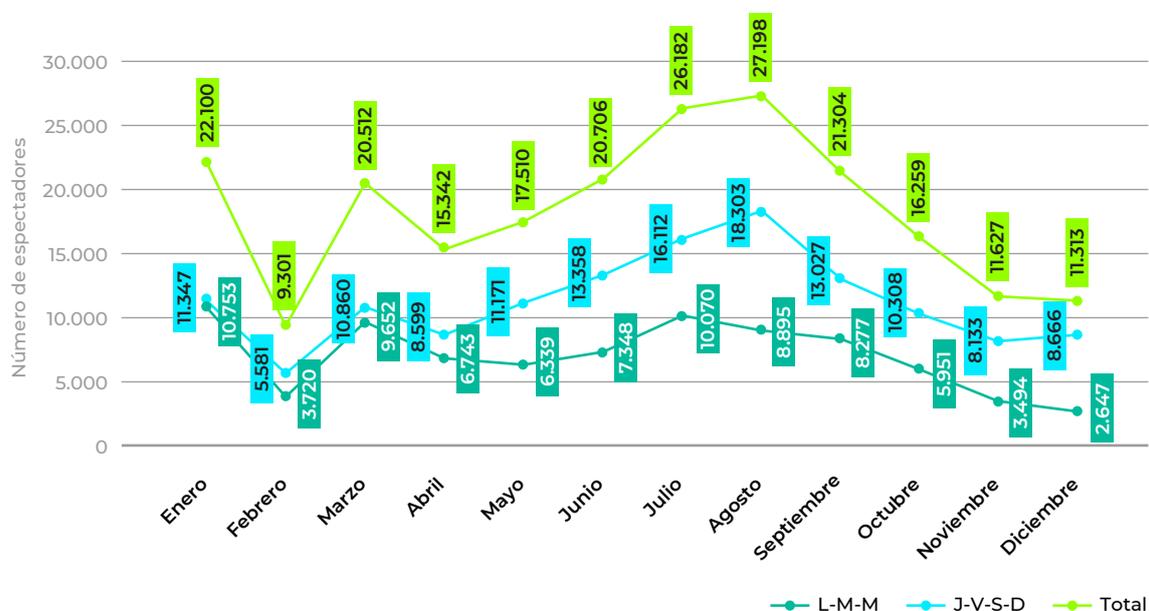
Título	Número de espectadores	Número de semanas en cartelera	Género	Calificación	Fecha de estreno
<i>Toy Story 4</i>	3.190.571	23	Animación; comedia; fantasía	TE	20-06-2019
<i>Vengadores: Endgame</i>	3.096.526	20	Acción; ciencia ficción; otro	TE+7	25-04-2019
<i>El Rey León</i>	2.425.781	21	Animación; drama; infantil	TE	18-07-2019
<i>Guasón</i>	1.559.349	14	Drama; ciencia ficción; otro	14+	03-10-2019
<i>Capitana Marvel</i>	1.369.354	12	Acción; ciencia ficción; otro	TE+7	03-07-2019
<i>Spider-man: lejos de casa</i>	1.088.693	13	Acción; ciencia ficción; otro	TE	04-07-2019
<i>Cómo entrenar a tu dragón 3</i>	1.043.496	19	Animación; acción; fantasía	TE	24-01-2019
<i>It: Capítulo 2</i>	866.644	11	Drama; terror/suspense	14+	05-09-2019
<i>Frozen 2</i>	836.147	6	Animación; infantil; fantasía	TE	28-11-2019
<i>Aladdin</i>	812.595	16	Musical; fantasía; otro	TE	23-05-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

SALAS INDEPENDIENTES

A diferencia de las multisalas, en las salas independientes se observa que durante el año 2019 el mes en que disminuyó significativamente la audiencia fue febrero, tanto para los días de semana (L-M-M; 3.720) como para los fines de semana (J-V-S-D; 5.581). Luego, considerando el contexto social que vivía el país, le siguen los meses de noviembre (3.494 y 8.133) y diciembre (2.647 y 8.666).

Número de espectadores de salas independientes, por mes y día de exhibición. 2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La audiencia que asiste a las salas independientes prefiere, en su mayoría, las películas de carácter social, de actualidad o documentales biográficos. El ranking de las 10 películas más vistas fue encabezado por *Guasón* (13.288), *Araña* (9.564) y *Lemebel* (8.323), las que concentraron el 45,8% de la audiencia. La mayoría de las películas tuvo una calificación de mayores de 14 años y el número de semanas promedio en cartelera de las películas del ranking fue de 15,8 semanas, un poco mayor que el de las multisalas. Finalmente, en el listado aparecen cuatro películas del género Drama, dos de Comedia, dos de Animación, un Documental y una película de Acción.

Ranking de las 10 de películas más vistas en salas independientes. 2019

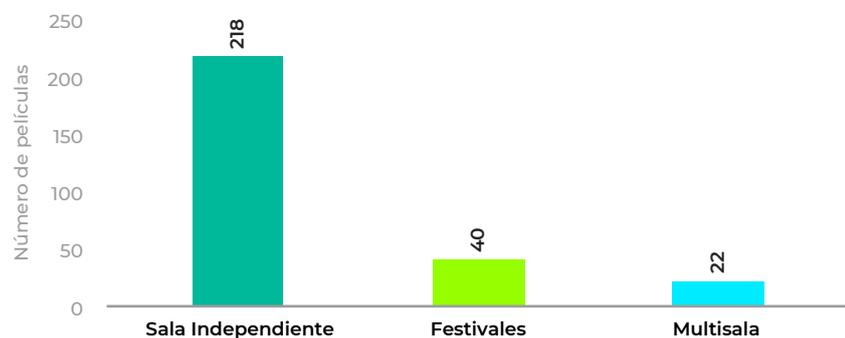
Título	Número de espectadores	Número de semanas cartelera	Género	Calificación	Fecha de estreno
<i>Guasón</i>	13.288	14	Drama; ciencia ficción; otro	14+	10-03-2019
<i>Araña</i>	9.564	20	Drama; terror/suspense; otro	14+	15-09-2019
<i>Lemebel</i>	8.323	12	Documental; otro	14+	09-05-2019
<i>Dolor y gloria</i>	7.308	11	Drama; otro	14+	20-06-2019
<i>Había una vez en Hollywood</i>	6.530	9	Comedia; drama; otro	14+	22-08-2019
<i>Toy Story 4</i>	5.225	23	Animación; comedia; fantasía	TE	20-06-2019
<i>La Favorita</i>	5.069	14	Comedia; drama; otro	14+	24-01-2019
<i>Vengadores: Endgame</i>	4.354	20	Acción; ciencia ficción; otro	TE+7	25-04-2019
<i>Rocketman</i>	4.238	14	Drama; musical; otro	14+	30-05-2019
<i>El Rey León</i>	4.206	21	Animación; drama; infantil	TE	18-07-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

DATOS DEL CINE CHILENO

En relación a las películas de producción chilena, se aprecia que su exhibición se concentró en salas independientes. En el año 2019 el número de películas chilenas exhibidas,¹⁴ considerando los tres tipos de exhibidores, alcanzó un total de 280; de ese número, el 77,9% fue exhibido en salas independientes; el 14,3% en festivales; y solo el 7,9% en multisalas.

Número de películas chilenas exhibidas, por tipo de exhibidor. 2019

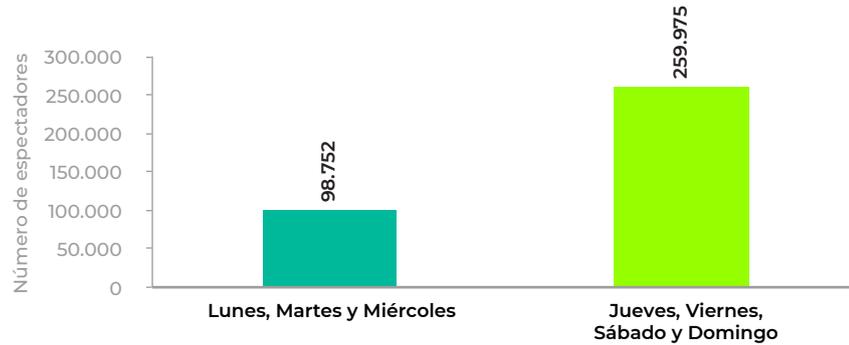


Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

De los 358.727 espectadores que vieron películas chilenas durante el año, el 27,5% asistió los días lunes, martes y miércoles, y el 72,5% restante, lo hizo los días jueves, viernes, sábados y domingos.

Número de espectadores que ven películas chilenas, por día de la semana. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Asimismo, de los espectadores de películas chilenas, el 99,6% presenció largometrajes y solo el 0,4%, cortometrajes.

Número de espectadores de películas chilenas exhibidas, por duración de la película. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Duración	Número de espectadores	Porcentaje
Largometraje	357.201	99,6%
Cortometraje	1.526	0,4%
TOTAL	358.727	100%

Respecto a la recaudación de películas chilenas exhibidas en el año, del total correspondiente a \$983 millones, el 99,9% del monto fue recaudado por largometrajes y solo un 0,1% por cortometrajes.

Monto de recaudación de películas chilenas exhibidas, por duración. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Duración	Recaudación (en pesos)	Porcentaje
Largometraje	982.086.295	99,0%
Cortometraje	543.000	0,1%
TOTAL	982.629.295	100%

AUDIENCIA DE PELÍCULAS CHILENAS

Al igual que en los análisis intramensuales anteriores existe una proporción que favorece a J-V-S-D frente a L-M-M, pero esta vez es un poco más acotada. Los meses en los hubo una mayor proporción de asistencia los L-M-M fueron julio (50,5%), abril (43,1%) y enero (38,4%), mientras que para J-V-S-D, los meses con mayor proporción fueron junio (79,6%), agosto (78,9%) y diciembre (74,3%).

Luego, analizando intermensualmente, se advierte que los meses que tuvieron mayor cantidad de espectadores en los días L-M-M fueron mayo (23,3%), junio (17,0%) y enero (15,6%), en tanto que los que disfrutaron de una película los días J-V-S-D, lo hicieron mayormente en julio (25,3%), mayo (24,1%) y agosto (18,6%). Por el contrario, los meses que tuvieron menor cantidad de espectadores los días L-M-M, respecto al total en el año de esos días, fueron febrero (0,7%), noviembre (1,0%) y marzo (1,3%), mientras que los que tuvieron menor asistencia en los días J-V-S-D fueron febrero (0,5%), noviembre (0,8%) y marzo (0,9%).

Número de espectadores de películas chilenas, por mes y día de exhibición. 2019

Mes de Exhibición	Intrames			Intermes			
	L-M-M	J-V-S-D	Total por mes	L-M-M	J-V-S-D	L-M-M	J-V-S-D
Enero	15.361	24.597	39.958	38,4%	61,6%	15,6%	9,5%
Febrero	649	1.180	1.829	35,5%	64,5%	0,7%	0,5%
Marzo	1.238	2.329	3.567	34,7%	65,3%	1,3%	0,9%
Abril	3.568	4.703	8.271	43,1%	56,9%	3,6%	1,8%
Mayo	23.058	62.585	85.643	26,9%	73,1%	23,3%	24,1%
Junio	16.793	65.710	82.503	20,4%	79,6%	17,0%	25,3%
Julio	2.694	2.638	5.332	50,5%	49,5%	2,7%	1,0%
Agosto	12.945	48.405	61.350	21,1%	78,9%	13,1%	18,6%
Septiembre	14.155	30.415	44.570	31,8%	68,2%	14,3%	11,7%
Octubre	5.692	10.677	16.369	34,8%	65,2%	5,8%	4,1%
Noviembre	1.014	2.150	3.164	32,0%	68,0%	1,0%	0,8%
Diciembre	1.585	4.586	6.171	25,7%	74,3%	1,6%	1,8%
Total anual	98.752	259.975	358.727	27,5%	72,5%	100%	100%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El número de espectadores de películas chilenas exhibidas durante el 2019, en que el género cinematográfico principal fue Drama, alcanzó las 266.310 personas, lo cual representó el 74,2% del total de espectadores; otros géneros relevantes fueron Comedia, con 50.970 espectadores (14,2%) y el género Documental, con 38.129 espectadores (10,6%). Los tres géneros mencionados representaron el 99,1% del total de espectadores, mientras que el 0,9% restante incluyó Animación, Terror, Ciencia ficción, Acción y Otro.

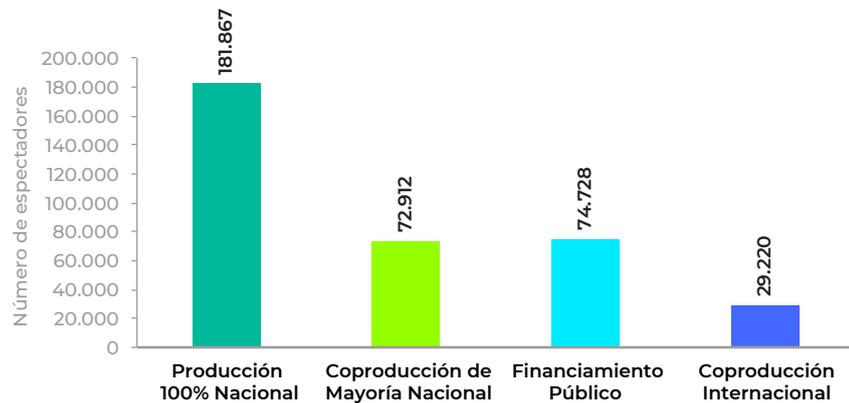
Número de espectadores de películas chilenas, por género cinematográfico. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Género	Número de espectadores	Porcentaje
Drama	266.310	74,2%
Comedia	50.970	14,2%
Documental	38.129	10,6%
Animación	2.011	0,6%
Otro	588	0,2%
Terror/Suspense	318	0,1%
Ciencia ficción	258	0,1%
Acción	143	0,0%
Total	358.727	100%

Al analizar la cantidad de espectadores de las películas chilenas exhibidas por el tipo de financiamiento con el que se produjeron, se advierte que el 50,7% de los espectadores presenció una película con producción totalmente nacional;¹⁵ el 20,8% vio una película financiada con dinero público;¹⁶ un 20,3% asistió a una coproducción de mayoría nacional;¹⁷ y solo el 8,1% vio una película coproducida internacionalmente.¹⁸

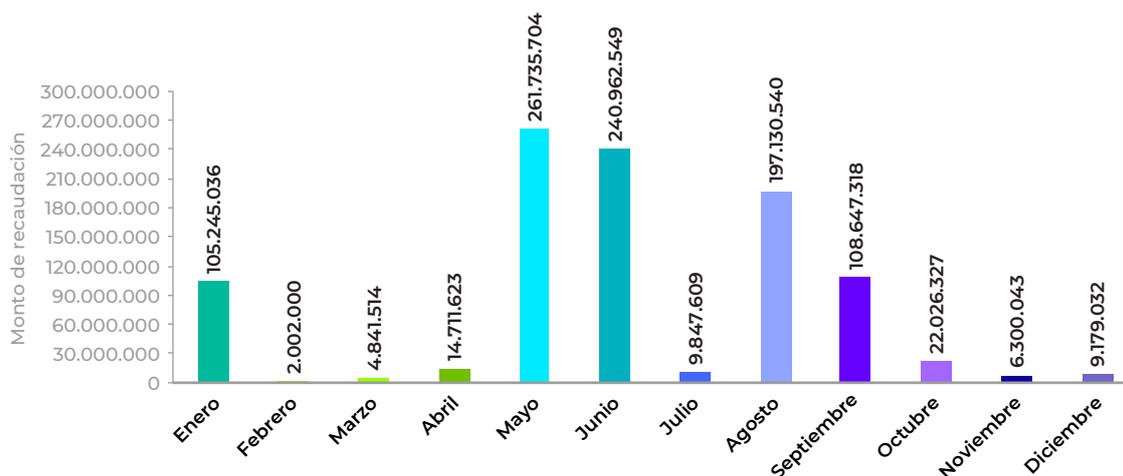
Número de espectadores de películas chilenas, por tipo de financiamiento. 2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto al dinero obtenido de la exhibición de películas chilenas durante el año, \$983 millones, los mejores meses de recaudación fueron mayo, con el 26,6% del total, junio (24,5%), agosto (20,1%), septiembre (11,1%) y enero (10,7%), meses que juntos representan el 93,0% del total recaudado, mientras que el 7% restante fue recaudado durante los meses de febrero, marzo, abril, julio, octubre, noviembre y diciembre.

Monto de recaudación de películas chilenas exhibidas, por mes de exhibición. 2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Respecto a películas chilenas exhibidas en multisalas, la película más vista fue *Mi Amigo Alexis*, con 144.715 espectadores, lo cual representó el 54,4% del total de espectadores respecto al resto de las películas del ranking de las cinco más vista en multisalas. El número de semanas promedio en cartelera para las películas del ranking fue de 11,2 semanas, y al considerar el género de las películas se aprecia que Drama y Comedia fueron los principales. Además, la mayoría de las películas tuvieron una calificación para mayores de 14 años, excepto *Mi Amigo Alexis*, que fue calificada para todo espectador.

Ranking de las 5 películas chilenas más vistas en multisalas. 2019

Título original	Número de espectadores	Número de semanas en cartelera	Género	Calificación	Fecha de estreno
<i>Mi amigo Alexis</i>	144.715	12	Drama; comedia; otro	TE	30-05-2019
<i>Araña</i>	61.622	20	Drama; terror/suspense; otro	14+	15-09-2019
<i>No quiero ser tu hermano</i>	36.018	4	Comedia	14+	03-01-2019
<i>Ema</i>	15.096	12	Drama; otro	14+	26-09-2019
<i>Gloria Bell</i>	8.690	8	Comedia; drama; otro	14+	02-05-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto a las películas chilenas exhibidas en salas independientes, *Araña* fue la cinta más vista con 9.564 espectadores; le siguió *Lemebel*, con 8.323 espectadores, luego *Ema*, con 3.536 espectadores. En este caso, los Dramas y Documentales fueron los géneros más requeridos, pasando los títulos así catalogados en promedio 13,6 semanas en cartelera. Finalmente, la mayoría de las calificaciones fueron para mayores de 14 años, con excepción de *Nae pasaran!* que es una película calificada para todo espectador.

Ranking de las 5 películas chilenas más vistas en salas independientes. 2019

Título original	Número de espectadores	Número de semanas en cartelera	Género	Calificación	Fecha de estreno
<i>Araña</i>	9.564	20	Drama; terror/suspense; otro	14+	15-09-2019
<i>Lemebel</i>	8.323	12	Documental; otro	14+	05-09-2019
<i>Ema</i>	3.536	12	Drama; otro	14+	26-09-2019
<i>Nae pasaran!</i>	2.018	12	Documental; animación; otro	TE	06-06-2019
<i>Hoy y no mañana</i>	1.566	12	Documental; otro	14+	04-04-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

ENFOQUE TERRITORIAL

En relación al total de espectadores(as) de las películas exhibidas durante el 2019, la región Metropolitana concentró el 59,1% de los espectadores a películas chilenas y un 53% de los espectadores(as) de películas no chilenas. Por otro lado, las regiones de de Atacama y Magallanes fueron las que tuvieron la menor proporción relativa de asistencia a películas nacionales, 0,8% y 0,7%, respectivamente, y a películas no chilenas, 1,2% y 0,9%, respectivamente.

Número de espectadores por región, según procedencia de las películas. 2019

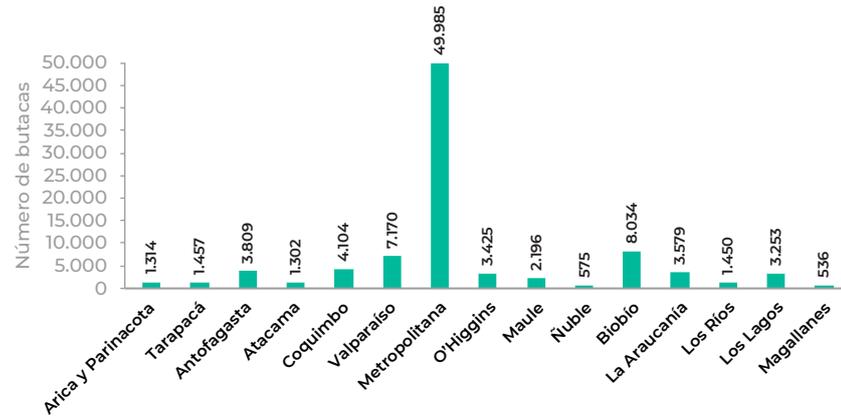
Región de exhibición	Intraregión			Interregión			
	Cine chileno	Cine no chileno	Total por región	Cine chileno	Cine no chileno	Cine chileno	Cine no chileno
Arica y Parinacota	4.617	520.941	525.558	0,9%	99,1%	1,3%	1,8%
Tarapacá	5.023	602.965	607.988	0,8%	99,2%	1,4%	2,0%
Antofagasta	11.280	1.160.255	1.171.535	1,0%	99,0%	3,1%	3,9%
Atacama	2.986	359.940	362.926	0,8%	99,2%	0,8%	1,2%
Coquimbo	10.538	1.153.399	1.163.937	0,9%	99,1%	2,9%	3,9%
Valparaíso	34.021	2.548.703	2.582.724	1,3%	98,7%	9,5%	8,6%
Metropolitana	212.166	15.706.612	15.918.778	1,3%	98,7%	59,1%	53,0%
O'Higgins	7.937	1.106.689	1.114.626	0,7%	99,3%	2,2%	3,7%
Maule	10.733	924.516	935.249	1,1%	98,9%	3,0%	3,1%
Ñuble	4.253	396.502	400.755	1,1%	98,9%	1,2%	1,3%
Biobío	22.575	2.476.073	2.498.648	0,9%	99,1%	6,3%	8,4%
La Araucanía	6.803	956.522	963.325	0,7%	99,3%	1,9%	3,2%
Los Ríos	12.173	402.814	414.987	2,9%	97,1%	3,4%	1,4%
Los Lagos	11.231	1.036.840	1.048.071	1,1%	98,9%	3,1%	3,5%
Magallanes	2.391	265.022	267.413	0,9%	99,1%	0,7%	0,9%
Total país	358.727	29.617.793	29.976.520	1,2%	98,8%	100%	100%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Respecto al número de butacas de las multisalas y salas independientes, la mayor concentración se encuentra en la región Metropolitana, con 49.985 butacas, lo cual representa el 54,2% del total a nivel nacional; le sigue la región del Biobío, con 8.034 butacas (8,7%); y la región de Valparaíso, con 7.170 butacas (7,8%). Las tres regiones mencionadas representan el 70,7% del total de butacas a nivel nacional, mientras que las regiones con menor cantidad de butacas corresponden a Magallanes y Ñuble, ambas con el 0,6% del total a nivel nacional.

Número de butacas en multisalas y salas independientes, por región. 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

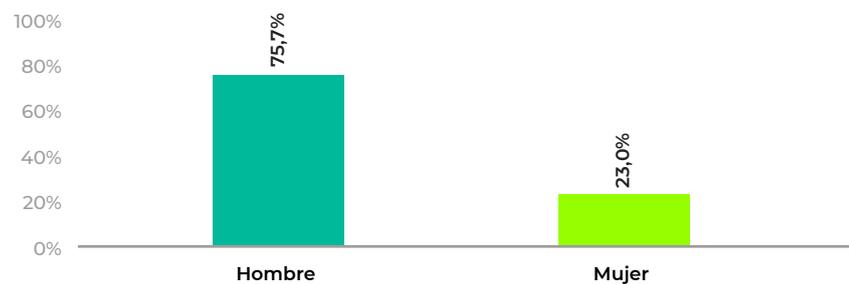


ENFOQUE DE GÉNERO

Los datos de la participación femenina en la industria audiovisual son categóricos: de los 239 filmes chilenos que se exhibieron el año 2019,¹⁹ apenas 55 fueron dirigidos por mujeres, representando el 23,0% del total, mientras que los hombres participaron como directores en 181 películas, equivalente al 75,7%.

Porcentaje de películas chilenas, por sexo del director(a). 2019

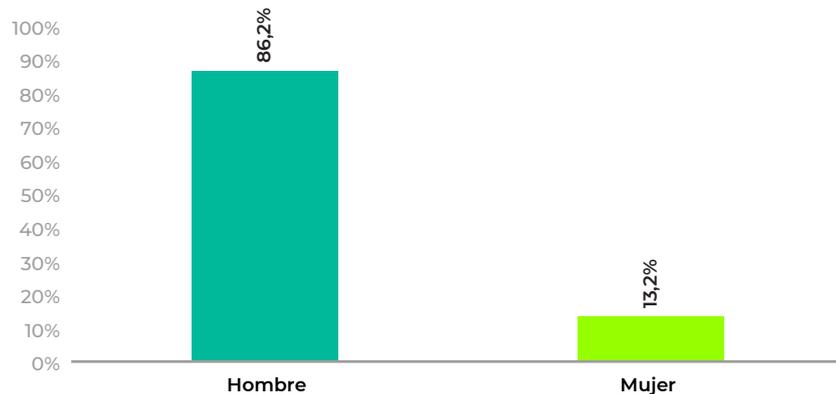
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Respecto a las películas no chilenas, los números tampoco son alentadores: de las 1.323 películas no chilenas,²⁰ las mujeres dirigieron solo 174, representando el 13,2%, mientras que los hombres concentraron la labor de dirección de 1.140 películas, que corresponde al 86,2% del total.

Porcentaje de películas no chilenas, por sexo del director(a). 2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



NOTAS

- 1 El análisis de los datos se realizó a partir de la base de datos elaborada por Rubik Sustentabilidad en base a cifras directamente proporcionadas por exhibidores y obtenidos desde «International Box Office Essentials TM, un producto de Comscore», para el *Estudio de recopilación de información y monitoreo de la exhibición de largometrajes y cortometrajes y sus audiencias en Chile 2019-2020*, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. Ver en <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/analisis-del-cine-en-chile-y-sus-audiencias-2019/>
- 2 Los datos de multisalas, salas independientes y festivales se incluyen en el análisis para reunir y consolidar estadísticas de los exhibidores del sector audiovisual, con la finalidad de contar con datos más sólidos de las audiencias en Chile. Los datos de salas independientes y festivales se encuentran disponibles en el «Estudio de recopilación de información y monitoreo de la exhibición de largometrajes y sus audiencias en Chile 2019-2020», de la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. Ver en <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/analisis-del-cine-en-chile-y-sus-audiencias-2019/>
- 3 El análisis se realizó en base a las películas exhibidas durante el año 2019, específicamente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, ambas fechas inclusive.

- 4 Considera las siguientes multisalas: CineHoyts, Cinemark, Cineplanet, Cine Antay, Cine Lido, Cine Paseo del Valle, Cine Sala Estrella y Romeo, Cine Sol de Quilpué, Cine Star, Pavilion y Muvix La Fábrica.
- 5 Considera las siguientes salas independientes; Cine Arte Arica, Corporación Cultural Puerto Montt, Menos Uno, Cine Club Universidad Austral de Chile, Centro Cultural San Antonio, Cine Insomnia, Cineteca PUCV, Cine Arte de Viña del Mar, Corporación Cultural Alianza Francesa Concepción, Teatro Universidad de Concepción, Cine Artecon, Cinespacio Talca, The Oz Cinecafé & Espacio Cultural, Centro Cultural Espacio Matta, Café Literario Parque Balmaceda, Centro Cultural España, Sala K, Centro Arte Alameda, Centro de Extensión Universidad Católica, Cine Arte Normandie, Cineteca Nacional de Chile, Matucana 100 Microcine y Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- 6 Considera los siguientes Festivales; Festival Internacional de Cine de Valdivia - FICV, FELINA - Festival Linarense de Cine Nacional y Festival Cine UC. Para el caso del Festival Internacional de Cine de Valdivia - FICV, se reportó una audiencia total de 26.080 espectadores. Sin embargo, dado el sistema de registro utilizado hubo información que no fue posible ingresar en la base de datos, ya que correspondía a personas que asistieron a eventos especiales, como charlas, sesiones de cine por director o por público objetivo, y por tanto el número reportado de espectadores no era coincidente con las cifras totales reportadas por el Festival.
- 7 Monto en pesos corriente reportado por el informante.
- 8 Se refiere a la producción de cine nacional y a toda producción cinematográfica de coproducción donde se encuentre vinculado Chile.
- 9 Porcentaje por día de la semana, L-M-M y J-V-S-D, y total del mes.
- 10 Porcentaje por día, L-M-M y J-V-S-D, y total del año.
- 11 Se consideran 77 películas en que la clasificación por género no aplica y 14 películas sin información.
- 12 Se consideran 370 películas sin información.
- 13 Se contabiliza solo el primer género establecido en la clasificación.
- 14 Para realizar este cálculo, por ejemplo, para la película *Emma*, se contabiliza su exhibición en los tres tipos de exhibidores, razón por la cual el número de películas chilenas exhibidas no coincide con el total de las 239 películas chilenas exhibidas el año 2019.
- 15 Películas de largometraje producidas por uno o más productores de origen nacional sin ninguna participación financiera de productores extranjeros.
- 16 Películas que recibieron financiamiento público nacional en alguna de sus fases.
- 17 Producción de una película de largometraje financiada en su mayor parte (>50%) por productores nacionales.
- 18 Película de largometraje que involucra la participación financiera de uno o más productores de origen nacional y uno o más productores extranjeros. Puede ser una coproducción de mayoría (>50%), minoría (<50%) o paritaria (50%).
- 19 Se consideran tres películas de las que no se tiene información.
- 20 Se consideran tres películas para las cuales el criterio no aplica y seis de las que no se tiene información.

Educación

Se presentan a continuación los datos referidos a la formación en Educación Superior en los campos artístico, cultural y patrimonial.¹

Con el propósito de ilustrar de mejor modo el dinámico entorno educativo relacionado con el arte, la cultura y el patrimonio, se han ordenado los datos de dos maneras: por un lado, la formación de pregrado (carreras profesionales y técnicas) y posgrado (doctorados y magíster), postítulos y diplomados que se imparte en los centros de Educación Superior² y, por otro, los programas educativos, por dominios culturales³ y transversales,⁴ tanto de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, como de aquellas áreas que sirven de soporte para la generación de bienes y servicios culturales. Esta distribución se realizó con la finalidad de que la presentación de la información estadística represente lo más completamente posible la variedad de alternativas que brinda la educación superior en estos ámbitos.⁵



El análisis se estructura abordando en primer lugar los aspectos generales de la Educación Superior en los dominios culturales y transversales a nivel nacional; a continuación, se revisa el número de carreras profesionales y técnicas y los programas de posgrado (doctorados y magíster), postítulo y diplomado, para finalizar con el examen de la matrícula a nivel regional y por sexo. Además, se incluye una sección dedicada a la Enseñanza Media Técnico Profesional con especialidad artístico-cultural,⁶ analizando la matrícula por especialidad, región y sexo, abordando también el número de establecimientos que cuentan con la especialización artístico-cultural.

Educación Superior

ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS DOMINIOS CULTURALES Y TRANSVERSALES A NIVEL NACIONAL

PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

En 2019 funcionaban en Chile 141 instituciones de Educación Superior —lo que representó una variación negativa de -2,1% respecto del 2018 (146)—, distribuidas en 57 universidades, 38 institutos profesionales y 46 centros de formación técnica. Del total de estos centros de Educación Superior, 99 (70,2%) impartieron alguna carrera ligada a los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, representando una variación negativa del -2,9% respecto al 2018.

En relación a las universidades, si bien 52 de ellas (91,2%) ofrecieron alguna carrera ligada a los ámbitos mencionados durante 2019, solo 976 (12,2%) de los programas universitarios ofrecidos correspondían a alguno de estos ámbitos y 80.324 estudiantes (10,7% del total de la matrícula de Educación Superior en Chile) cursaron sus estudios en alguno de estos programas.

Asimismo, del total de institutos profesionales del país, 25 (65,8%) impartieron alguna carrera en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial el año 2019, mientras que los programas asociados alcanzaron solo a 584 (12,8%). En tanto, del total de personas inscritas en institutos profesionales en el año referido, solamente 54.479 (14,3%) se matricularon en alguna carrera relacionada con estas áreas.

Por último, del total de centros de formación técnica, 22 (47,8%) impartieron alguna carrera asociada a los ámbitos artístico, cultural y patrimonial. Del total de programas impartidos en este tipo de instituciones, solo 216 (10,9%) tenía relación con estos ámbitos, mientras que, de los estudiantes matriculados, 15.339 (11,1%) correspondieron a inscritos en este tipo de programas.

Estas cifras dan cuenta de que, a pesar de que existe un alto porcentaje de centros de Educación Superior que brindan alguna formación artística, cultural o patrimonial en pregrado y posgrado, los programas ofrecidos en estos ámbitos no superan el 13,0% en total, lo que podría ser indicio de un bajo nivel de especialización de la oferta en el campo, a pesar de su relativa extensión.

Total nacional de instituciones, programas de pregrado, posgrado, postítulo y diplomado, y matrículas de Educación Superior, y total de instituciones, programas de pregrado, posgrado, postítulo y diplomado, y matrículas de Educación Superior asociadas a programas artísticos, culturales y patrimoniales en Chile. 2019

	Universidades	Institutos Profesionales	Centros de Formación Técnica	Total
Total instituciones de Educación Superior	57	38	46	141
Instituciones de Educación Superior con programas de formación artística, cultural o patrimonial	52	25	22	99
Porcentaje de participación de las instituciones de Educación Superior con programas de formación artística, cultural o patrimonial sobre el total de instituciones de Educación Superior	91,2%	65,8%	47,8%	70,2%
Total programas en instituciones de Educación Superior	7.994	4.577	1.975	14.546
Total programas de formación artística, cultural o patrimonial	976	584	216	1.776
Porcentaje de participación de los programas en formación artística, cultural o patrimonial sobre el total de programas en instituciones de Educación Superior	12,2%	12,8%	10,9%	12,2%
Total matrículas en Educación Superior	749.143	381.412	137.949	1.268.504
Total matrículas en programas de formación artística, cultural o patrimonial	80.324	54.479	15.339	150.142
Porcentaje de participación de matrículas en programas de formación artística, cultural o patrimonial sobre el total de matrículas en instituciones de Educación Superior	10,7%	14,3%	11,1%	11,8%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

PROGRAMAS DE PREGRADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL, PATRIMONIAL Y DE SOPORTE

Respecto a los programas de pregrado de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial en el dominio cultural se observa que el total de carreras profesionales impartidas en el año 2019 es de 438, lo que representa el 6,7% del total nacional de carreras; en tanto, las carreras técnicas concentraron solo 304 programas, lo que equivale al 6,2% del total nacional en estos ámbitos de formación.

Por su parte, las carreras de pregrado de soporte por dominio transversal que están ligadas a las industrias de apoyo a los servicios culturales, facilitando y permitiendo la creación, producción y difusión de productos culturales, alcanzaron para el mismo año la cifra de 515 carreras, equivalente al 7,9% del total nacional. En cuanto a las carreras técnicas de soporte, estas fueron 228, correspondientes al 4,6% del total país.

Total nacional de carreras de pregrado y total de carreras profesionales y técnicas en los ámbitos artístico, cultural, patrimonial y de soporte en Chile. 2019

	Carreras profesionales	Carreras técnicas
Total nacional de carreras	6.508	4.926
Total carreras artísticas, culturales y patrimoniales por dominio cultural	438	304
Porcentaje de carreras en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial sobre el total de carreras en educación superior	6,7%	6,2%
Total carreras de soporte por dominio transversal	515	228
Porcentaje de carreras de soporte sobre el total de carreras en educación superior	7,9%	4,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL, PATRIMONIAL Y DE SOPORTE

En relación al número de programas de posgrado (magíster y doctorado), postítulo y diplomado, de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial por dominio cultural en el año 2019, se contabilizaron 12 doctorados y 79 magíster, equivalentes al 4,1% y al 5,9%, respectivamente, respecto del total de programas de su tipo en el país. Adicionalmente, se registraron 7 postítulos y 34 diplomados, los que corresponden al 3,8%, en ambos casos, del total a nivel nacional.

Con respecto a los programas de especialización académica o profesional en el ámbito de soporte por dominios transversales, se pudo apreciar la existencia de 29 doctorados y 100 programas de magíster, equivalentes al 9,8% y al 7,5%, respectivamente, del total nacional de posgrados de apoyo a los servicios culturales. El número de postítulos y diplomados alcanzó los 8 y 22 programas vinculados al ámbito de soporte, respectivamente, representando el 4,3% y el 2,5% del total de programas de su tipo en el país.

En términos generales puede concluirse que existe un porcentaje similar entre los programas de posgrado impartidos en Chile, tanto para dominios culturales como transversales, sin embargo, no llegan al 10,0%, lo que podría evidenciar que las posibilidades de especialización en estos ámbitos continúan siendo acotadas en Chile.⁷

Total nacional de programas de posgrado, postítulo y diplomado y total de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en los ámbitos artístico, cultural, patrimonial y de soporte en Chile. 2019

	Doctorado	Magíster	Postítulo	Diplomado
Total nacional de programas	295	1.339	184	884
Total de programas en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial por dominio cultural	12	79	7	34
Porcentaje de programas en los ámbitos artístico y cultural y patrimonial sobre el total de carreras en educación superior	4,1%	5,9%	3,8%	3,8%
Total programa de soporte por dominio transversal	29	100	8	22
Porcentaje de programa de soporte sobre el total de carreras en Educación Superior	9,8%	7,5%	4,3%	2,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

NÚMERO DE CARRERAS PROFESIONALES, TÉCNICAS, PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO, POR DOMINIO CULTURAL Y TRANSVERSAL

CARRERAS DE PREGRADO PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR DOMINIO CULTURAL

El total de programas considerados dentro de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial⁹ fue de 742 en 2019, de los cuales 438 correspondieron a carreras profesionales, equivalentes a un 59,0% del total, y 304 a carreras técnicas, correspondientes al 41,0% del total de programas relacionados a estos ámbitos.

Al observar la distribución de los programas por dominio cultural, se advierte que el mayor porcentaje se concentró en Arquitectura, diseño y servicios creativos, para las carreras profesionales (45,7%). Asimismo, destacaron las carreras técnicas en el dominio cultural de Gastronomía, concentrando el 36,2%. En contraposición, se observó una baja proporción de carreras profesionales vinculadas a Patrimonio (0,2%), Artes visuales (3,4%) y de las carreras técnicas relacionadas con Artes escénicas (0,3%).

Resulta relevante la inexistencia de carreras profesionales para el sector de Artesanía y, en general, una baja proporción de carreras para Artes escénicas, Artes visuales y Patrimonio, las que no alcanzaron el 10,0% del total de las carreras de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial que componen la oferta de Educación Superior en Chile.

Número de carreras profesionales y técnicas en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por dominio cultural. 2019

Dominio cultural	Carreras profesionales	Carreras técnicas
Arquitectura, diseño y servicios creativos	200	95
Artes escénicas	29	1
Artes literarias, libros y prensa	23	22
Artes musicales	77	20
Artes visuales	15	13
Artesanía	-	1
Gastronomía	34	110
Medios audiovisuales e interactivos	59	37
Patrimonio	1	5
TOTAL	438	304

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

CARRERAS DE PREGRADO PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR DOMINIO TRANSVERSAL

El total de programas de formación impartidos relacionados con el ámbito de soporte alcanzó los 743 durante el 2019, de los cuales 515 correspondieron a carreras profesionales (69,3% del total de programas) y 228 a carreras técnicas (30,7%).

Revisando la distribución de los programas por dominio transversal se advierte que el mayor porcentaje se concentró en Infraestructura y equipamiento⁹ tanto para las carreras profesionales (60,0%) como para las técnicas (94,7%). Asimismo, destacaron las carreras profesionales de Educación, que concentraron el 31,3%.

Número de carreras profesionales y técnicas en el ámbito de soporte, por dominio transversal. 2019

Dominio transversal	Carreras profesionales	Carreras técnicas
Educación	161	-
Infraestructura y equipamiento	309	216
Investigación	39	-
Formaciones conexas	6	12
TOTAL	515	228

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR DOMINIO CULTURAL

El año 2019 se impartieron en Chile un total de 132 programas de posgrado y postítulo en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, distribuidos en 12 doctorados (9,1%), 79 magíster (59,8%), 7 postítulos (5,3%) y 34 diplomados (25,8%).

La distribución de los programas de posgrado por dominio cultural arrojó que Artes literarias, libros y prensa concentró el mayor porcentaje en las categorías de doctorado (66,7%) y magíster (38,0%); le sigue Arquitectura, diseño y servicios creativos, que alcanzó el 33,3% y 29,1% respectivamente.

En relación a los programas de diplomado, sobresalieron los dominios culturales de Artes literarias, libros y prensa (32,4%), Arquitectura, diseño y servicios creativos (20,6%), Artes visuales y Patrimonio, ambos con el 14,7% del total de programas.

Es relevante la inexistencia de programas de posgrado, postítulo y diplomado para el sector de Artesanía y, en general, una baja proporción de programas de especialización para Artes escénicas, Gastronomía y Medios audiovisuales e interactivos, que no alcanzan en conjunto el 15,0% del total de programas de posgrado de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial que componen la oferta de Educación Superior en Chile.

Número de programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por dominio cultural. 2019

Dominio cultural	Doctorado	Magíster	Postítulo	Diplomado
Arquitectura, diseño y servicios creativos	4	23	-	7
Artes escénicas	-	1	-	1
Artes literarias, libros y prensa	8	30	2	11
Artes musicales	-	6	1	3
Artes visuales	-	2	1	5
Artesanía	-	-	-	-
Gastronomía	-	-	1	-
Medios audiovisuales e interactivos	-	5	-	2
Patrimonio	-	12	2	5
Total	12	79	7	34

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR DOMINIO TRANSVERSAL

En el 2019 se impartieron un total de 159 programas de posgrado y postítulo en el ámbito de soporte y de apoyo a los servicios culturales a nivel nacional: 29 doctorados (18,2%), 100 magíster (62,9%), 8 postítulos (5,0%) y 22 diplomados (13,8%).

En relación a los dominios transversales, se observó que el ámbito de Investigación¹⁰ concentró el mayor porcentaje de programas de doctorado (79,3%), magíster (60,0%), postítulo (37,5%) y diplomado (59,1%). Sobresalen los dominios transversales de Formaciones conexas¹¹ e Infraestructura y equipamiento, ambas concentrando un 25,0% del total de programas de postítulo que componen la oferta en el ámbito de soporte de Educación Superior en el país.

Número por programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en el ámbito de soporte, por dominio transversal. 2019

Dominio transversal	Doctorado	Magíster	Postítulo	Diplomado
Educación	-	17	1	1
Infraestructura y equipamiento	6	17	2	1
Investigación	23	60	3	13
Formaciones conexas	-	6	2	7
TOTAL	29	100	8	22

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES, TÉCNICAS, PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO POR DOMINIO CULTURAL Y TRANSVERSAL, POR REGIÓN

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR REGIÓN

Al observar la matrícula de carreras profesionales y técnicas durante el 2019 por región, se advierte que, en términos generales, existió una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el de matrículas, claramente distinguible en tanto la mayor cantidad de matrícula se concentró en las regiones más pobladas del país.

De este modo, se observó que la región Metropolitana, con una población de 7.112.808 habitantes¹² (40,5% del total nacional), presentó una matrícula total de carreras artísticas, culturales y patrimoniales de 48.905 (60,4% del total nacional de la matrícula), distribuida en 39.143 estudiantes de carreras profesionales (64,6% del total nacional de la matrícula profesional) y 9.762 matriculados en carreras técnicas (48,1% del total nacional de la matrícula técnica).

La región de Valparaíso, que concentra 1.815.902 habitantes¹³ (10,3% de la población nacional), contó con una matrícula de carreras artísticas, culturales y patrimoniales de 10.482 estudiantes de pregrado (13,0% del total nacional de la matrícula), que se distribuyeron en 8.031 para las carreras profesionales (13,2% del total nacional de la matrícula profesional) y 2.451 para las carreras técnicas (12,1% del total nacional de la matrícula técnica).

En la región de Biobío, con una población de 1.556.805 habitantes¹⁴ (8,9% del total nacional), presentó una matrícula total de carreras artísticas, culturales y patrimoniales de 6.099 estudiantes (7,5% del total nacional de la matrícula), distribuidos en 4.338 matriculados en las carreras profesionales (7,2%) y 1.761 matriculados en las técnicas (8,7%).

Una situación diferente ocurrió en las regiones de Atacama y Aysén, en las que no se registraron carreras profesionales vinculadas a los ámbitos artístico, cultural y patrimonial y solo contaron con una baja matrícula en carreras técnicas, con 290 y 72 casos (1,4% y 0,4% del total nacional de estudiantes), respectivamente. Además, destaca la región de Magallanes con una baja proporción de carreras artísticas, culturales y patrimoniales, alcanzando una matrícula total de solo 311 estudiantes, equivalente al 0,4% de la matrícula en los ámbitos indicados, y cuya distribución correspondió a 139 estudiantes que cursaron carreras profesionales (0,2% del total nacional de la matrícula profesional) y 172 que estudiaron carreras técnicas (0,8% del total nacional de la matrícula técnica).

Número de matrículas en carreras profesionales y técnicas en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por región. 2019

Región	Matrícula profesional	Matrícula técnica	Total
Arica y Parinacota	352	286	638
Tarapacá	646	359	1.005
Antofagasta	1.163	749	1.912
Atacama	-	290	290
Coquimbo	1.137	861	1.998
Valparaíso	8.031	2.451	10.482
Metropolitana	39.143	9.762	48.905
O'Higgins	303	735	1.038
Maule	1.666	691	2.357
Ñuble	360	370	730
Biobío	4.338	1.761	6.099
La Araucanía	1.411	721	2.132
Los Ríos	1.280	283	1.563
Los Lagos	660	715	1.375
Aysén	-	72	72
Magallanes	139	172	311
Total	60.629	20.278	80.907

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR REGIÓN

Al observar las cifras de matrícula de las carreras profesionales y técnicas de pregrado ligadas a las industrias de apoyo, servicios culturales auxiliares y de soporte, desagregadas a nivel regional, se puede apreciar que, en términos generales, existió una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de estudiantes matriculados, la que se manifiesta claramente al advertir que la mayor cantidad de matrícula se concentró en las regiones más pobladas del país.

La región Metropolitana presentó una matrícula total de carreras en este ámbito de 33.875 matrículas (53,5% del total nacional de la matrícula): las profesionales concentraron 26.530 estudiantes, correspondientes al 53,1% del total nacional de la matrícula profesional, y las técnicas 7.345 estudiantes, equivalentes al 54,8% del total nacional de la matrícula técnica.

En la región de Valparaíso la matrícula total de carreras en el ámbito de soporte agrupó 7.585 estudiantes matriculados (12,0% del total nacional de la matrícula), que se distribuyeron en 6.177 (12,4%) para las profesionales y 1.408 (10,5%) para las técnicas.

La región de Biobío presentó una matrícula total de carreras en el ámbito de soporte de 4.759 estudiantes (7,5% del total nacional de la matrícula), concentrando para las carreras profesionales y técnicas 3.888 (7,8%) y 871 (6,5%) estudiantes matriculados, respectivamente.

En la zona norte del país se observó que la región de Atacama fue la que presentó una menor matrícula en carreras profesionales y técnicas en el ámbito de soporte, alcanzando solo 319 estudiantes, que representaron el 0,5% del total nacional de la matrícula, distribuidos en 219 estudiantes de carreras profesionales (0,4% del total nacional de la matrícula profesional) y 98 que de carreras técnicas (0,7% del total nacional de la matrícula técnica).

Mientras que, en la zona sur, fueron las regiones de Aysén y Magallanes las que presentaron el menor número de matrículas de carreras de soporte, concentrando un total de 62 (0,1%) y 265 (0,4%) estudiantes, respectivamente. Esta cifra de matrícula se distribuyó de la siguiente forma: 15 estudiantes de carreras profesionales (0,03% del total nacional de la matrícula profesional) y 47 de carreras técnicas (0,4% del total nacional de la matrícula técnica) en la región de Aysén, y 182 estudiantes de carreras profesionales (0,4%) y 83 de carreras técnicas (0,6%) en la región de Magallanes.

Número de matrículas en carreras profesionales y técnicas en el ámbito de soporte, por región. 2019

Región	Matrícula profesional	Matrícula técnica	Total
Arica y Parinacota	781	133	914
Tarapacá	701	132	833
Antofagasta	1.045	189	1.234
Atacama	221	98	319
Coquimbo	1.623	450	2.073
Valparaíso	6.177	1.408	7.585
Metropolitana	26.530	7.345	33.875
O'Higgins	692	559	1.251
Maule	2.726	628	3.354
Ñuble	1.150	163	1.313
Biobío	3.888	871	4.759
La Araucanía	2.037	525	2.562
Los Lagos	1.087	152	1.239
Los Ríos	1.079	619	1.698
Aysén	15	47	62
Magallanes	182	83	265
Total	49.934	13.402	63.336

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR REGIÓN

Al analizar la matrícula de los programas de posgrado y postítulo en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial en el año 2019, por región, se advierte que existió una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de matrículas.

La región Metropolitana es la que lidera la matrícula en programas de posgrado y postítulo en los ámbitos referidos a nivel nacional, concentrando 2.142 estudiantes, que representan el 79,6% de la matrícula total a nivel nacional. De ellos, 172 (58,9%) correspondieron a matrículas de doctorados, 1.210 (74,8%) de magíster y 496 (95,8%) de diplomados. En cuanto a los programas de postítulo, la matrícula de estudiantes se concentró únicamente en la región Metropolitana, reuniendo 496 estudiantes.

En la región de Valparaíso la matrícula total de programas de posgrado, postítulo y diplomado alcanzó a 256 estudiantes (9,5%), distribuidas en 54 (18,5%) de programas de doctorado y 180 (11,1%) de magíster. En tanto, solo 22 (4,2%) correspondieron a matrícula de programas de diplomados.

En la región de Biobío los matriculados en este tipo de programas son 199 estudiantes (7,4% de la matrícula total del país), desagregados en 66 (22,6%) para programas de doctorado y 133 (8,2%) de magíster.

Es relevante destacar que en la zona norte¹⁵ solo la región de Antofagasta contó con cuatro estudiantes matriculados en programas de magíster, lo que representó un 0,2% del total nacional de la matrícula en ese tipo de programas. En la misma línea, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama y Coquimbo no contaron con programas de posgrado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial durante el año 2019.

En la zona centro,¹⁶ además de la región de Biobío, solo la región del Maule presentó una matrícula de 10 estudiantes en programas de magíster (0,6% del total nacional de la matrícula en este tipo de programa). Se observó la inexistencia de programas de posgrado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial en las regiones de O'Higgins y Ñuble.

Por último, en relación a la zona sur,¹⁷ se pudo apreciar que en la región de Aysén no existió oferta de programas de posgrado en los ámbitos referidos, mientras que tanto la región de Los Lagos como la de Magallanes solo registraron un estudiante matriculado en programas de magíster.

Número de matrículas por programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por región. 2019

Región	Matrícula doctorados	Matrícula magíster	Matrícula postítulos	Matrícula diplomados	Total
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	4	-	-	4
Atacama	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-
Valparaíso	54	180	-	22	256
Metropolitana	172	1.210	264	496	2.142
O'Higgins	-	-	-	-	-
Maule	-	10	-	-	10
Ñuble	-	-	-	-	-
Biobío	66	133	-	-	199
La Araucanía	-	40	-	-	40
Los Ríos	-	39	-	-	39
Los Lagos	-	1	-	-	1
Aysén	-	-	-	-	-
Magallanes	-	1	-	-	1
Total	292	1.618	264	518	2.692

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR REGIÓN

En cuanto a la matrícula de los programas de posgrado y postítulo en el ámbito de soporte a nivel regional, se apreció una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de matrículas.

La región Metropolitana registró una matrícula de 2.113 estudiantes, que equivale al 65,9% del total de la matrícula a nivel nacional en programas de posgrado en el ámbito de soporte, cifra que se distribuyó de la siguiente manera: 379 estudiantes matriculados en programas de doctorado (66,4% de la matrícula nacional en este tipo de programa), 1.397 (62,1%) en programas de magíster y 239 (88,8%) en diplomados. En relación a los programas de postítulo, la región Metropolitana concentró 98 estudiantes (83,1%), mientras que la región del Maule registró el restante 16,9%, equivalente a 20 estudiantes matriculados.

En la región de Valparaíso la matrícula total de estudiantes de posgrado, postítulo y diplomado ascendió a 422 (13,2% del total de la matrícula a nivel nacional en programas de posgrado en el ámbito de soporte), correspondientes a 110 (19,3% de la matrícula nacional para esos programas de especialización) matriculados en doctorados y 312 (13,9%) en magíster.

La región del Biobío, 214 estudiantes matriculados, que representan el 6,7% del total de la matrícula a nivel nacional en programas de posgrado y postítulo en el ámbito de soporte, los que se distribuyeron de la siguiente manera: 18 en doctorados (3,2% de quienes se matricularon en ese tipo de programas), 194 (8,6% de la matrícula nacional para esos programas de especialización) y solo dos estudiantes (0,7%) en programas de diplomado.

Por último, cabe destacar que en la zona centro solo en la región de O'Higgins no existió oferta de programas de posgrado, postítulo y diplomado en el ámbito de soporte, mientras que, en la zona sur, sucedió lo mismo en las regiones de Aysén y Magallanes.

Número de matrículas por programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en el ámbito de soporte, por región. 2019

Región	Matrícula doctorados	Matrícula magíster	Matrícula postítulos	Matrícula diplomados	Total
Arica y Parinacota	-	21	-	-	21
Tarapacá	-	30	-	-	30
Antofagasta	16	10	-	-	26
Atacama	-	7	-	-	7
Coquimbo	-	46	-	-	46
Valparaíso	110	312	-	-	422
Metropolitana	379	1.397	98	239	2.113
O'Higgins	-	-	-	-	-
Maule	-	36	20	-	56
Ñuble	-	34	-	-	34
Biobío	18	194	-	2	214
La Araucanía	12	50	-	19	81
Los Ríos	30	59	-	9	98
Los Lagos	6	53	-	-	59
Aysén	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-
Total	571	2.249	118	269	3.207

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES, TÉCNICAS, PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO POR DOMINIO CULTURAL Y TRANSVERSAL, POR SEXO

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR SEXO

El total de matrículas de carreras de pregrado del país en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial al año 2019 fue de 80.907 estudiantes. Al observar la distribución por sexo, se advierte que el porcentaje de hombres y mujeres fue muy similar para las carreras profesionales —48,0% (29.112) de hombres y 52,0% (31.517) de mujeres—, mientras que en el caso de las carreras técnicas los hombres alcanzaron un 55,4% de la matrícula (11.233), frente al 44,6% (9.045) correspondiente a las mujeres.

Número de matrículas en carreras profesionales y técnicas en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por sexo. 2019

	Hombres matriculados en carreras profesionales	Mujeres matriculadas en carreras profesionales	Hombres matriculados en carreras técnicas	Mujeres matriculadas en carreras técnicas
TOTAL	29.112	31.517	11.233	9.045

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al prestar atención a los datos se aprecia que en las carreras profesionales las mujeres registraron mayor cantidad de matrículas que los hombres en los dominios de Arquitectura, diseño y servicios creativos (18.250), Artes escénicas (2.257), Artes literarias (2.148), Artes visuales (1.517) y Gastronomía (3.641); en cambio, los hombres se concentraron en la industria de las Artes musicales (4.242) y en los Medios audiovisuales e interactivos (4.902). Este hallazgo resulta relevante en la medida que permite identificar un cierto perfil de género asociado a las carreras del campo artístico, cultural y patrimonial.

En el caso de las carreras técnicas las cifras muestran que los hombres siguen registrando una mayor matrícula que las mujeres, destacando Arquitectura, diseño y servicios creativos (2.024 estudiantes), Artes musicales (1.564 estudiantes) y Medios audiovisuales e interactivos (1.539 estudiantes) en el caso de los hombres, y Gastronomía, con 5.865 estudiantes, en el caso de las mujeres.

Número de matrículas en carreras profesionales y técnicas en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial por sexo, según dominio cultural. 2019

Domínio cultural	Hombres matriculados en carreras profesionales	Mujeres matriculadas en carreras profesionales	Hombres matriculados en carreras técnicas	Mujeres matriculadas en carreras técnicas
Arquitectura, diseño y servicios creativos	14.239	18.250	2.024	1.647
Artes escénicas	908	2.257	9	64
Artes literarias, libros y prensa	1.175	2.148	399	496
Artes musicales	4.242	1.051	1.564	99
Artes visuales	659	1.517	204	191
Artesanía	-	-	-	3
Gastronomía	2.987	3.641	5.413	5.865
Medios audiovisuales e interactivos	4.902	2.652	1.539	577
Patrimonio	-	1	81	103
Total	29.112	31.517	11.233	9.045

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR SEXO

El total de matrícula del país de las carreras de pregrado en el ámbito de soporte durante el año 2019 alcanzó a 63.336 estudiantes. Al revisar la distribución por sexo, las cifras muestran que los hombres, tanto para las carreras profesionales —en que estos concentraron el 69,5% (34.682) de las matrículas, frente a las mujeres, con solo el 30,5% (15.252)— como para las técnicas —en las que los hombres matriculados alcanzaron el 86,6% (11.602) versus el 13,4% (1.800) de matrículas correspondientes a mujeres.

Número de matrículas en el ámbito de soporte, por sexo. 2019

Dominio transversal	Hombres matriculados en carreras profesionales	Mujeres matriculadas en carreras profesionales	Hombres matriculados en carreras técnicas	Mujeres matriculadas en carreras técnicas
TOTAL	34.682	15.252	11.602	1.800

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Analizando los datos correspondientes, se advierte que las mujeres registraron una matrícula mayor que los hombres en los dominios Educación (8.744) —estudiando carreras vinculadas a la pedagogía—, Investigación (3.390), y Formaciones conexas (249), cifras que representaron el 56,8%, 61,3% y 67,7%, respectivamente, del total de la matrícula de carreras en esos dominios; en cambio, los hombres registraron 25.786 matriculados en Infraestructura y equipamiento —estudiando carreras relacionadas con la tecnología y las ciencias exactas—, número que representa el 90,0% del total de la matrícula del dominio.

En tanto, en las carreras técnicas se mantuvo la tendencia de mayor número de matrículas para los hombres, destacando Infraestructura y equipamiento, con 11.227 estudiantes (89,1% del total del dominio).

Número de matrículas de carreras profesionales y técnicas en el ámbito de soporte por sexo, según dominio transversal. 2019

Dominio transversal	Hombres matriculados en carreras profesionales	Mujeres matriculadas en carreras profesionales	Hombres matriculados en carreras técnicas	Mujeres matriculadas en carreras técnicas
Educación	6.638	8.744	-	-
Infraestructura y equipamiento	25.786	2.869	11.227	1.376
Investigación	2.139	3.390	-	-
Formaciones conexas	119	249	375	424
TOTAL	34.682	15.252	11.602	1.800

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN LOS ÁMBITOS ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL, POR SEXO

El total de matrícula del país para los programas de posgrado, postítulo y diplomado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial alcanzó los 2.692 estudiantes en el año 2019. Al examinar su distribución por sexo, se advierte que las mujeres alcanzaron una matrícula superior a los hombres en doctorados, con un 51,7% (151), magíster, con un 56,2% (910), postítulos, con un 89,4% (236), y diplomados, con un 67,4% (349).

Número de matrículas de programas de posgrado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial, por sexo. 2019

	Hombres matriculados en doctorado	Mujeres matriculadas en doctorado	Hombres matriculados en magíster	Mujeres matriculadas en magíster	Hombres matriculados en postítulo	Mujeres matriculadas en postítulo	Hombres matriculados en diplomado	Mujeres matriculadas en diplomado
Total	141	151	708	910	28	236	169	349

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al observar los datos desagregados por dominio cultural, se advierte que la matrícula de mujeres se concentró en los programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado del dominio Artes literarias, libros y prensa, con matrículas de 119 (53,8%), 375 (67,4%), 196 (92,5%) y 133 (71,5%), respectivamente.

Otros dominios culturales liderados por mujeres en los programas de magíster, postítulo y diplomado, correspondieron a Artes visuales, que registró matrículas de 21 (55,3%), 7 (87,5%) y 54 (76,1%), respectivamente, y Patrimonio, en el que alcanzaron matrículas de 205 (65,5%), 32 (91,4%) y 47 (71,2%), respectivamente.

En tanto, los hombres registraron en los programas de magíster, postítulo y diplomado en el dominio de Artes musicales, matrículas de 49 (74,2%), 6 (85,7%) y 23 (60,5%) estudiantes, respectivamente.

Número de matrículas por programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial por sexo, según dominio cultural. 2019

Dominio cultural	Hombres matriculados en doctorado	Mujeres matriculadas en doctorado	Hombres matriculados en magíster	Mujeres matriculadas en magíster	Hombres matriculados en postítulo	Mujeres matriculadas en postítulo	Hombres matriculados en diplomado	Mujeres matriculadas en diplomado
Arquitectura, diseño y servicios creativos	39	32	284	257	-	-	40	63
Artes escénicas	-	-	6	7	-	-	5	23
Artes literarias, libros y prensa	102	119	181	375	16	196	53	133
Artes musicales	-	-	49	17	6	1	23	15
Artes visuales	-	-	17	21	1	7	17	54
Artesanía	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastronomía	-	-	-	-	2	-	-	-
Medios audiovisuales e interactivos	-	-	63	28	-	-	12	14
Patrimonio	-	-	108	205	3	32	19	47
Total	141	151	708	910	28	236	169	349

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE POSGRADO, POSTÍTULO Y DIPLOMADO EN EL ÁMBITO DE SOPORTE, POR SEXO

El total de matrícula del país para los programas de posgrado y postítulo en el ámbito de soporte alcanzó a 3.207 estudiantes en el 2019. Al revisar la distribución por sexo, los datos arrojan que en doctorado el porcentaje de hombres, con un 63,2% (361), fue superior respecto a las mujeres, las que registraron el 36,8% (210); en tanto, en magíster, los hombres, con un 50,2% (1.128), superaron levemente al porcentaje de mujeres matriculadas, correspondiente a 49,8% (1.121). Finalmente, las mujeres lideraron la matrícula en diplomados y postítulos, concentrando el 54,6% (147) y el 50,8% (60), respectivamente.

Número de matrículas de programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en el ámbito de soporte, por sexo. 2019

	Hombres matriculados en doctorado	Mujeres matriculadas en doctorado	Hombres matriculados en magíster	Mujeres matriculadas en magíster	Hombres matriculados en postítulo	Mujeres matriculadas en postítulos	Hombres matriculados en diplomado	Mujeres matriculadas en diplomado
Total	361	210	1.128	1.121	58	60	122	147

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al examinar los datos desagregados por dominio transversal, se advierte que los programas de magíster, postítulo y diplomado en el dominio Formaciones conexas —que está relacionado con programas como Arte terapia, Curatoría, Museología, Producción cultural de eventos y Turismo cultural—, fueron liderados por mujeres, las que alcanzaron una matrícula de 127 (77,0%), 18 (72,0%) y 63 (63,6%) estudiantes inscritas, respectivamente.

Mientras, en el dominio Infraestructura y equipamiento, los hombres concentraron una matrícula de 71 estudiantes (75,5%) para doctorado, 364 (83,9%) para magíster, 39 (92,9%) para postítulos y 7 (100,0%) para diplomados.

Número de matrículas por programas de doctorado, magíster, postítulo y diplomado en el ámbito de soporte por sexo, según dominio transversal. 2019

Dominio transversal	Hombres matriculados en doctorado	Mujeres matriculadas en doctorado	Hombres matriculados en magíster	Mujeres matriculadas en magíster	Hombres matriculados en postítulo	Mujeres matriculadas en postítulos	Hombres matriculados en diplomado	Mujeres matriculadas en diplomado
Educación	-	-	79	352	1	3	1	1
Infraestructura y equipamiento	71	23	364	70	39	3	7	-
Investigación	290	187	647	572	11	36	78	83
Formaciones conexas	-	-	38	127	7	18	36	63
Total	361	210	1.128	1.121	58	60	122	147

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Educación Media Técnico Profesional (EMTP)

ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL

La matrícula de la especialidad artístico-cultural en los establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional alcanzó los 3.090 estudiantes durante el año 2019, cifra que representa una variación negativa de -4,5% respecto al año anterior. El 38,3% (1.185 estudiantes) de ellos cursó la especialidad de Dibujo técnico, por delante de Gráfica, con el 35,6% de la matrícula (1.099 estudiantes), Vestuario y confección textil ocupa el 17,9% (553 estudiantes), mientras que las especialidades Artes musicales y Artes visuales alcanzaron un 4,3% (134) y 3,2% (98), respectivamente. En cuanto a las especialidades con menor matrícula, estas fueron Artes escénicas (20 estudiantes) y Productos del cuero (un estudiante).

Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Enseñanza Media Técnica Profesional, por especialidad artístico cultural. 2019

Especialidad artístico-cultural	Matrícula especialidad artístico-cultural	Porcentaje
Dibujo técnico	1.185	38,3%
Gráfica	1.099	35,6%
Vestuario y confección textil	553	17,9%
Artes musicales	134	4,3%
Artes visuales	98	3,2%
Artes escénicas	20	0,6%
Productos del cuero	1	0,0%
TOTAL	3.090	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Durante el año 2019 se registraron 59 establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que impartieron alguna especialidad considerada como del ámbito artístico-cultural, cifra que no representó variación respecto de lo registrado el año 2018. Un análisis comparativo por región muestra que la mayor proporción de estos establecimientos se ubicó en las regiones de la zona centro del país, con una importante concentración en la región Metropolitana, que alcanzó al 40,7% (24); por debajo se ubicaron las regiones de O'Higgins (8), Maule (6) y Valparaíso (5).

Número de establecimientos de Enseñanza Media Técnica Profesional que impartieron especialidades artístico-culturales, por región. 2019

Región	Número de establecimientos que impartieron especialidades artístico-culturales	Porcentaje
Arica y Parinacota	1	1,7%
Tarapacá	1	1,7%
Antofagasta	4	6,8%
Atacama	2	3,4%
Coquimbo	2	3,4%
Valparaíso	5	8,5%
Metropolitana	24	40,7%
O'Higgins	8	13,6%
Maule	6	10,2%
Ñuble	1	1,7%
Biobío	1	1,7%
La Araucanía	4	6,8%
Los Ríos	-	0,0%
Los Lagos	-	0,0%
Aysén	-	0,0%
Magallanes	-	0,0%
Total	59	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al observar la matrícula en establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) por región durante el 2019, se aprecia que en la zona norte la matrícula se concentró en la especialidad de Dibujo técnico en las regiones de Tarapacá (79), Antofagasta (93), Atacama (85) y Coquimbo (105).

En tanto, en la zona centro la matrícula se agrupó en tres especialidades; Gráfica, Dibujo técnico, Vestuario y confección textil. La región que lideró las matrículas en estas especialidades artístico-culturales fue la Metropolitana, con 664, 545 y 312 estudiantes matriculados, respectivamente; luego le siguieron las regiones de O'Higgins (40, 113 y 106), Valparaíso (85, 29 y 78) y Maule (83, 75 y 34).

En la zona sur la oferta de especialidades artístico-culturales se concentró en la región de La Araucanía, donde los estudiantes matriculados en Gráfica fueron 92 y en Dibujo técnico, 61.

Número de estudiantes matriculados en establecimientos de Enseñanza Media Técnica Profesional que impartieron especialidades artístico-culturales, por región. 2019

Región	Gráfica	Dibujo técnico	Vestuario y confección textil	Productos del cuero	Artes visuales	Artes musicales	Artes escénicas	Total
Arica y Parinacota	-	-	9	-	-	-	-	9
Tarapacá	-	79	-	-	-	-	-	79
Antofagasta	93	93	-	-	30	76	-	292
Atacama	-	85	-	-	-	-	-	85
Coquimbo	-	105	-	-	-	-	-	105
Valparaíso	85	29	78	-	-	-	-	192
Metropolitana	664	545	312	-	68	58	20	1.667
O'Higgins	40	113	106	1	-	-	-	260
Maule	83	75	34	-	-	-	-	192
Ñuble	42	-	-	-	-	-	-	42
Biobío	-	-	14	-	-	-	-	14
Araucanía	92	61	-	-	-	-	-	153
Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Lagos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.099	1.185	553	1	98	134	20	3.090

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al observar la distribución por sexo, las cifras muestran que las mujeres concentraron el 52,8% (1.633) del total, mientras que los hombres alcanzaron el 47,2% (1.457).

Número de estudiantes matriculados en establecimientos de Enseñanza Media Técnica Profesional que impartieron especialidades artístico-culturales, por sexo. 2019

	Matrícula de hombres en EMTP artístico-cultural	Matrícula de mujeres en EMTP artístico-cultural	Matrícula total en EMTP artístico-cultural
TOTAL	1.457	1.633	3.090

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

Al revisar los datos desagregados por especialidad artístico-cultural se advierte que en Dibujo técnico y Gráfica los hombres fueron quienes mayormente estudiaron estas especialidades durante el 2019, concentrando una matrícula de estudiantes de 680 (57,4%) y 606 (55,1%), respectivamente.

Por el contrario, las especialidades Vestuario y confección textil, Artes escénicas y Artes visuales registraron una matrícula de mujeres de 501, 14 y 57 estudiantes, respectivamente, cifras que representaron el 90,6%, 70,0% y 58,2% de la matrícula total de cada especialidad.

Número de estudiantes matriculados en especialidades artístico-culturales en establecimientos de Enseñanza Media Técnica Profesional, por sexo. 2019

Especialidad artístico-cultural	Matrícula de hombres en EMTP artístico-cultural	Matrícula de mujeres en EMTP artístico-cultural	Matrícula total en EMTP artístico-cultural
Dibujo técnico	680	505	1.185
Gráfica	606	493	1.099
Vestuario y confección textil	52	501	553
Artes musicales	71	63	134
Artes visuales	41	57	98
Artes escénicas	6	14	20
Productos del cuero	1	-	1
Total	1.457	1.633	3.090

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2019 actualizado al 4 de septiembre de 2020. Ministerio de Educación.

NOTAS

- 1 Los datos provienen de la base de datos de matrícula 2019 del Sistema de Información de Educación Superior (SIES) del Mineduc.
- 2 Incluyen institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades chilenas.
- 3 Se entenderá por dominio cultural el ámbito de acción en donde se despliegan de manera nuclear determinadas disciplinas y en torno a las cuales se conceptualizan actividades, prácticas, procesos y productos (MEC 2012-Chile). Las carreras, disciplinas y programas de posgrado considerados son las denominadas como nucleares, refiriendo a los que están directamente relacionadas con la cultura. Corresponden a: Arquitectura, diseño y servicios creativos, Artes escénicas, Artes literarias, libros y prensa, Artes musicales, Artes visuales, Artesanía, Gastronomía, Medios audiovisuales e interactivos y Patrimonio.

- 4 Es considerado como un dominio de soporte ligado a las industrias de apoyo y a los servicios culturales. Las carreras, disciplinas y programas de posgrado consideradas son las de soporte que facilitan y permiten la creación, producción y difusión de productos culturales (MEC Unesco, 2009: 30). Corresponden a: Educación, Infraestructura y equipamiento, Investigación y Formaciones conexas.
- 5 En la versión de ECIA 2017, y en las anteriores publicaciones, los datos se tabulan a partir de *perfiles creativos, investigativo y de mediación cultural*. También se incluían en una misma tabla las carreras, doctorados, magíster, postítulos y diplomados, tanto de los ámbitos artístico, cultural y patrimonial como de soporte, sin diferenciarlas, lo que sobredimensionaba los programas vinculados específicamente al ámbito artístico, cultural y patrimonial.
- 6 Los datos provienen del Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) del Mineduc.
- 7 Según las cifras del período 2015-2019 el número de programas de posgrado, postítulo y diplomado es estable y se mantiene para cada uno de los años según los siguientes dominios culturales: Arquitectura, diseño y servicios creativos (33-26-27-38-34), Artes escénicas (6-2-2-2-2), Artes literarias, libros y prensa (37-39-44-45-51), Artes musicales (17-22-13-12-10), Artes visuales (14-14-13-16-8), Medios audiovisuales e interactivos (7-5-11-7-7), Patrimonio (16-17-14-11-19) y Gastronomía, que tiene programas de posgrado para los años 2016 (2), 2017 (2), 2018 (1) y 2019 (1).
- 8 Incluye el dominio cultural de Patrimonio y las categorías Restauración-conservación y Patrimonio.
- 9 Las disciplinas que corresponden a este dominio transversal están vinculadas a la Informática y Programación y análisis de sistema.
- 10 Las disciplinas que corresponden a este dominio transversal están vinculadas a la Antropología, Arqueología, Historia, Estética, Filosofía y Estudios transversales y culturales.
- 11 Las disciplinas que corresponden a este dominio transversal están vinculadas a la Producción cultural y de eventos, Turismo y cultura y Gestión cultural.
- 12 Fuente: *Síntesis de resultados. Censo 2017*. Instituto Nacional de Estadística. Junio 2018.
- 13 Fuente: *Síntesis de resultados. Censo 2017*. Instituto Nacional de Estadística. Junio 2018.
- 14 Fuente: *Síntesis de resultados. Censo 2017*. Instituto Nacional de Estadística. Junio 2018.
- 15 Operacionalmente para efectos de análisis, se considera Zona Norte a las siguientes regiones: Arica y Parinacota, Trapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- 16 Operacionalmente para efectos de análisis, se considera Zona Centro, excluyendo a la región Metropolitana de Santiago, a las siguientes regiones: Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Ñuble.
- 17 Operacionalmente para efectos de análisis, se considera Zona Sur a las siguientes regiones: La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén, y Magallanes.

Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial

El análisis del presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial se realiza con registros administrativos generados a partir de lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año correspondiente.¹

Con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Ley N° 21.045 del año 2017, se estableció en la Ley de Presupuestos la partida de fondos n° 29;² con ella, a partir del 2018³ el presupuesto institucional dejó de estar contenido en el Ministerio de Educación —como había ocurrido hasta entonces— permitiendo realizar, para esta publicación, un análisis bianual que busca identificar las variaciones que ha experimentado el presupuesto público destinado al sector, tanto para la Subsecretaría de las Culturas y las Artes como para la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



Para el caso de las instituciones públicas que desarrollan programas culturales,⁴ su estabilidad en los últimos cinco años permite realizar un análisis quinquenal, con el fin de visualizar diferencias en el presupuesto público que se destina a estas instituciones.

ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

En el año 2019 el presupuesto público destinado a cultura —considerando la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural— alcanzó los 189.300 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 6,4% en relación con el año anterior, y que correspondió al 0,34% del presupuesto total del Gobierno Central.

**Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial.
Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)**

	2018	2019
Total presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial	177.899.508	189.332.175

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Dicho monto se distribuyó de forma desagregada de la siguiente forma: la Subsecretaría de las Culturas y las Artes recibió 123.500 millones de pesos, lo cual significó una variación de 4,7%, respecto al año anterior; la Subsecretaría del Patrimonio Cultural recibió 1.100 millones de pesos, con una variación que asciende a 134,6%, respecto al 2018; finalmente, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural recibió 64.600 millones de pesos, una cantidad 8,8% mayor a la recibida el año anterior.

**Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial desagregado.
Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)**

Reparticiones	2018	2019
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	117.961.200	123.504.997
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	502.410	1.178.518
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	59.435.898	64.648.660
TOTAL	177.899.508	189.332.175

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Del presupuesto total para el sector en el año 2019 (\$189.332.175 millones), los montos asignados a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio del Patrimonio Cultural, representaron el 65,2%, el 0,6% y el 34,1% del total, respectivamente.

Porcentaje desagregado del total del presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial

Reparticiones	Porcentaje
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	65,2%
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	0,6%
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	34,1%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

De los casi 118.000 millones de pesos del presupuesto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en el año 2018, el 48,9% se destinó a sus propios programas, el 18,2% al sector privado y el 1,0% al Gobierno Central.⁵ El año 2019, en tanto, en que el presupuesto total de la Subsecretaría alcanzó los 123.500 millones de pesos, los porcentajes de transferencias se mantuvieron muy similares: 48,2% para sus propios programas, 18,6% para el sector privado y 0,9% para el Gobierno Central.

Las variaciones porcentuales en los montos de las transferencias entre los años 2018 y 2019 fueron de 3,2% para el sector público, 6,8% para el sector privado y -4,8% para el Gobierno Central.

Montos y porcentajes de variación de las transferencias presupuestarias de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Presupuesto transferido al sector público	57.710.223	59.550.136	3,2%
Presupuesto transferido al gobierno central	1.142.050	1.087.450	-4,8%
Presupuesto transferido al sector privado	21.519.851	22.983.975	6,8%
Total	117.961.200	123.504.997	4,7%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la variación positiva que tuvo el monto del presupuesto transferido al sector público entre los años 2018 y 2019, destaca el programa de Exportación de Servicios que tuvo un alza de 139,6%, mientras que el resto de los programas que experimentaron un alza en su presupuesto no alcanzaron los dos dígitos, tal es el caso de los programas de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales y Centros de Creación y de Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes, que tuvieron una variación de 9,1% y 5,3%, respectivamente.

De los 10 programas públicos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, solo en cuatro se aprecia una variación negativa respecto al año anterior: programa de Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural (-8,6%), programa de Fomento del Arte en la Educación (-4,7%), programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (-3,8%), y programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada (-1,4%).

Montos y porcentajes de variación desagregados de las transferencias presupuestarias de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes al sector público. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Presupuesto transferido al sector público	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	13.037.034	11.910.932	-8,6%
Conjuntos Artísticos Estables ⁶	3.544.518	3.643.644	2,8%
Fomento del Arte en la Educación ⁷	1.402.521	1.336.342	-4,7%
Red Cultura	3.068.109	3.226.459	5,2%
Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes ⁸	1.814.684	1.910.861	5,3%
Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Programa de Intermediación Cultural)	2.608.345	2.846.333	9,1%
Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	1.313.894	1.263.382	-3,8%
Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	2.475.587	2.441.811	-1,4%
Programa de Exportación de Servicios ⁹	159.072	381.100	139,6%
Recursos destinados a gastos administrativos ¹⁰	28.286.459	30.589.272	8,1%
Total	57.710.223	59.550.136	3,2%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto a las transferencias al sector privado, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes traspasa desde su presupuesto recursos a 16 entidades privadas. En el año 2019 la partida más beneficiada fue la correspondiente a Otras Instituciones Colaboradoras,¹¹ que alcanzó una variación del 37,3%, mientras que la menos favorecida fue la destinada a la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, que tuvo una variación de 1,1% respecto al año anterior. En tanto, los aportes asignados a la Fundación Artesanías de Chile, la Corporación Cultural Municipalidad de Santiago, las Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile, el Parque Cultural Valparaíso y el programa de Orquestas Regionales Profesionales, tuvieron una variación de 2,5%. Asimismo, los recursos destinados a la Fundación Internacional Teatro a Mil, la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, la Corporación Cultural Matucana, la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), la Asociación de Pintores y Escultores, el Museo Violeta Parra, la Fundación Larraín Echeñique y la Corporación Cultural Teatro Regional Biobío aumentaron en 3,0%.

La única entidad privada que se vio afectada con una variación negativa en la entrega de recursos fue el Centro Cultural Palacio de la Moneda, que disminuyó su presupuesto asignado en 2,6%.

Montos y porcentajes de variación desagregados de las transferencias presupuestarias de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes al sector privado. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Presupuesto transferido al sector privado	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Fundación Artesanías de Chile	824.064	844.649	2,5%
Corporación Cultural Municipalidad de Santiago ⁴²	2.973.435	3.047.713	2,5%
Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	3.012.813	3.088.075	2,5%
Centro Cultural Palacio de la Moneda	2.128.999	2.073.074	-2,6%
Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	3.258.535	3.292.938	1,1%
Otras Instituciones colaboradoras	3.061.169	4.202.479	37,3%
Parque Cultural Valparaíso	1.198.516	1.228.455	2,5%
Programa de Orquestas Regionales Profesionales	1.513.774	1.551.589	2,5%
Fundación Internacional Teatro a Mil	375.566	386.834	3,0%
Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	1.022.845	1.053.531	3,0%
Corporación Cultural Matucana	664.915	684.862	3,0%
Sociedad de Escritores de Chile (SECH)	22.179	22.844	3,0%
Asociación de Pintores y Escultores	22.641	23.320	3,0%
Museo Violeta Parra	436.572	449.669	3,0%
Fundación Larraín Echeñique	342.128	352.392	3,0%
Corporación Cultural Teatro Regional Biobío	661.700	681.551	3,0%
Total	21.519.851	22.983.975	6,8%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, los recursos transferidos desde la Subsecretaría de las Culturas y las Artes al Gobierno Central, específicamente a la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior del MINREL, experimentaron una variación respecto al año 2018 de -4,8%.

Montos y porcentajes de variación de las transferencias presupuestarias de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes al Gobierno Central. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Presupuesto transferido al Gobierno Central	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Transferencias a Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (Minrel)	1.142.050	1.087.450	-4,8%
TOTAL	1.142.050	1.087.450	-4,8%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

FONDOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

En relación al presupuesto destinado al programa¹³ Fondos Culturales y Artísticos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el año 2019 los aportes para el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura llegaron a 7.200 millones de pesos, con una variación de 4,3% respecto al año anterior; el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes recibió un presupuesto de 14.900 millones de pesos, que representó un aumento de 5,8% en comparación al año 2018; el Fondo para el Fomento de la Música Nacional recibió cerca de 5.400 millones de pesos, 4,5% más que el año anterior; y el Fondo de Fomento Audiovisual tuvo un presupuesto de 8.900 millones de pesos, un aumento de 6,4%, respecto al año 2018, correspondiente a la mayor variación entre los cuatro fondos.

Montos y porcentajes de variación desagregados del presupuesto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes al Gobierno Central asignado a los Fondos Culturales y Artísticos. 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Presupuesto asignado a los Fondos Culturales y Artísticos	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	6.992.399	7.294.434	4,3%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	14.124.604	14.940.501	5,8%
Fondo para el Fomento de la Música Nacional	5.182.212	5.414.731	4,5%
Fondo de Fomento Audiovisual	8.367.325	8.900.342	6,4%
Total	34.666.540	36.550.008	5,4%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

De los 64.648.660 millones de pesos del presupuesto asignado en el año 2019 al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el 81,2% se destinó al programa Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el 10,1% al programa Red de Bibliotecas Públicas y el 8,7% al Consejo de Monumentos Nacionales.

Porcentaje desagregado por programas del total del presupuesto público del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 2019

Programas	Porcentajes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	81,2%
Red de Bibliotecas Públicas	10,1%
Consejo de Monumentos Nacionales	8,7%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar el presupuesto 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con sus tres programas presupuestarios, se observa que el programa Servicio Nacional del Patrimonio Cultural recibió una asignación de poco más de 52.400 millones de pesos, experimentando una variación de 5,0%, respecto al año anterior; el programa Red de Bibliotecas Públicas, en tanto, obtuvo un presupuesto levemente mayor a los 6.500 millones de pesos, con una variación de 1,6%, respecto al año 2018; finalmente, el presupuesto del programa Consejo de Monumentos Nacionales llegó a superar ligeramente los 5.600 millones de pesos, un 88,7% más que el año anterior.

Presupuesto asignado a los Programas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Programas	2018	2019
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	50.009.024	52.486.651
Red de Bibliotecas Públicas	6.457.451	6.559.760
Consejo de Monumentos Nacionales	2.969.423	5.602.249
TOTAL	59.435.898	64.648.660

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

De los casi 50.000 millones de pesos del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en el año 2018, el 92,1% fue destinado a programas del sector público, mientras que el 7,9% fue transferido al sector privado. En el año 2019, en tanto, en que el presupuesto total del Servicio alcanzó los 52.400 millones de pesos, los porcentajes de transferencias se mantuvieron muy similares: 91,8% para el sector público y 8,2% para el sector privado.

Las variaciones porcentuales en los montos de las transferencias entre el año 2018 y el 2019 fueron aumentos de 4,6% para el sector público y 8,6% para el sector privado.

Montos y porcentajes de variación de las transferencias presupuestarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Transferencias presupuestarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Presupuesto transferido al sector público	46.055.098	48.191.927	4,6%
Presupuesto transferido al sector privado	3.953.926	4.294.724	8,6%
TOTAL	50.009.024	52.486.651	5,0%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La variación positiva del presupuesto transferido en el año 2019 al sector público, respecto del 2018, es atribuible al programa Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, que aumentó su asignación en 2,2%, y a los Recursos destinados a gastos administrativos,¹⁴ que subió su monto presupuestario en 10,9%. Los restantes ocho programas del Servicio sufrieron durante el año 2019 variaciones negativas respecto al año anterior, siendo los más afectados por la disminución de los recursos transferidos, el Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial (-38,0%); el programa de Acciones Culturales Complementarias (-34,8); el programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional (-20,6%); el Centro Nacional del Patrimonio Mundial (-18,5%); el programa de Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas (-15,5%); y los programas de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas y del Fondo del Patrimonio Ley n° 21.045, los que sufrieron una variación de -1,1%.

Cabe destacar que el programa de Modernización del Sector Público, Archivo Nacional, se presentó por primera vez en el presupuesto 2019 con una transferencia de recursos de 576.800 (en miles de pesos).

Montos y porcentajes de variación desagregados de las transferencias presupuestarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Programas	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Acciones Culturales Complementarias	4.767.189	3.107.543	-34,8%
Centro Nacional del Patrimonio Mundial	150.780	122.825	-18,5%
Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	484.508	384.766	-20,6%
Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	896.086	555.482	-38,0%
Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas	1.071.316	905.473	-15,5%
Programa de Modernización del Sector Público, Archivo Nacional	-	576.800	-
Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	614.455	607.623	-1,1%
Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	564.300	576.723	2,2%
Fondo del Patrimonio Ley n° 21.045	2.113.560	2.089.576	-1,1%
Recursos destinados a gastos administrativos	35.392.904	39.265.116	10,9%
Total	46.055.098	48.191.927	4,6%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto a las transferencias al sector privado, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural traspasa desde su presupuesto recursos a 16 entidades. En el año 2019 la partida más beneficiada fue la correspondiente al Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, que alcanzó una variación del 69,9%, mientras que la menos favorecida fue la destinada a Sitios Patrimonio Mundial, que tuvo una variación de solo 2,5%, respecto al año anterior. En tanto, los aportes asignados al resto de las instituciones privadas tuvieron una variación del 3,0%.

Montos y porcentajes de variación desagregados de las transferencias presupuestarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural al sector privado. Años 2018-2019 (montos en miles de pesos)

Instituciones	2018	2019	Porcentaje de variación respecto al 2018
Museo San Francisco	65.816	67.790	3,0%
Fundación Museo de la Memoria	1.734.373	1.786.404	3,0%
Sitios Patrimonio Mundial	172.411	176.718	2,5%
Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	333.450	566.500	69,9%
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	272.723	280.905	3,0%
Fundación Arte y Solidaridad	477.090	491.403	3,0%
Fundación Eduardo Frei Montalva	156.022	160.702	3,0%
Londres 38 Casa Memoria	275.451	283.714	3,0%
Museo del Carmen de Maipú	88.745	91.407	3,0%
Memorial de Paine	112.984	116.374	3,0%
Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume	21.136	21.770	3,0%
Fundación Patricio Aylwin Azócar	73.525	75.731	3,0%
Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional	62.860	64.746	3,0%
Fundación Documentos y Archivos Vicaría de la Solidaridad	67.340	69.360	3,0%
Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas	20.000	20.600	3,0%
Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua	20.000	20.600	3,0%
Total	3.953.926	4.294.724	8,6%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

INSTITUCIÓN VINCULADA A LA CULTURA: CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)

El presupuesto del Consejo Nacional de Televisión durante el quinquenio 2015-2019 presentó un aumento constante, interrumpido solo en el año 2019. Al analizar la variación de los montos presupuestarios respecto a los años inmediatamente anteriores de la serie, se aprecia que esta es positiva para los años 2016 (6,8%), 2017 (4,0%) y 2018 (6,5%), y negativa para el año 2019, cuando experimentó una caída de 10,8%.

Montos del presupuesto anual del Consejo Nacional de Televisión. Años 2015-2019 (montos en miles de pesos)

	2015	2016	2017	2018	2019
Consejo Nacional de Televisión (CNTV)	7.605.054	8.121.465	8.446.559	8.992.343	8.017.348
		Porcentaje de variación 2016 respecto al 2015	Porcentaje de variación 2017 respecto al 2016	Porcentaje de variación 2018 respecto al 2017	Porcentaje de variación 2019 respecto al 2018
		6,8%	4,0%	6,5%	-10,8%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto al presupuesto asignado en el quinquenio de estudio por el CNTV a los programas culturales que desarrolla, el Fondo de Apoyo a Programas Culturales tuvo el año 2019 una variación de -19,6% respecto del presupuesto asignado el 2015, disminución que puede explicarse por la caída de 25,8% en la inversión en el año 2019 respecto al año inmediatamente anterior.

En cuanto al Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil, este tuvo al finalizar el quinquenio 2015-2019 una disminución presupuestaria total de 5,7%. Esto se explica por las caídas del presupuesto en los años 2017 y 2018, de 1,4% y 17,3%, respectivamente, aun cuando el año 2019 el presupuesto asignado a dicho programa aumentó en 11,5% en relación con el año inmediatamente anterior.

Finalmente, los recursos destinados a gastos administrativos del CNTV¹⁵ experimentaron en el último año del quinquenio un crecimiento de 46,8% si se compara con el 2015. Se observa en la serie histórica que la variación en el aumento del presupuesto respecto al año inmediatamente anterior es desigual para los años 2016 (12,2%), 2017 (7,9%), 2018 (18,0%) y 2019 (2,8%).

Montos presupuestarios anuales para los programas culturales y recursos para gastos administrativos del Consejo Nacional de Televisión.
Años 2015-2019 (montos en miles de pesos)

Programas culturales y recursos para gastos administrativos	2015	2016	2017	2018	2019
Fondo de apoyo a programas culturales	4.133.172	4.290.233	4.386.435	4.479.804	3.322.121
Programa de televisión cultural y educativa CNTV infantil (ex Novasur)	766.983	796.128	784.813	648.811	723.346
Recursos destinados a gastos administrativos CNTV	2.704.899	3.035.104	3.275.311	3.863.728	3.971.881
Total	7.605.054	8.121.465	8.446.559	8.992.343	8.017.348

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

INSTITUCIONES CON PROGRAMAS CULTURALES EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO

En el año 2019 el presupuesto destinado a Instituciones con Programas Culturales —los 12 organismos detallados en la Ley de Presupuestos del Sector Público son la Biblioteca del Congreso Nacional y los ministerios de Desarrollo Social, Agricultura, Economía, Fomento y Turismo, Bienes Nacionales, Vivienda y Urbanismo, Interior, Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Transporte y Medio Ambiente— llegó a poco más de 212.900 millones de pesos, 2,9% más que el año inmediatamente anterior y 34,5% más que el primer año de la serie en estudio (2015), ello a pesar de que la Corporación Nacional Forestal y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tuvieron una caída de -6,4% y -9,6%, respectivamente, en su presupuesto anual, respecto al año 2018.

Durante el quinquenio destaca en el año 2018 la incorporación a esta partida presupuestaria del Servicio Nacional de Turismo —aunque solo por un año—, con un monto de inversión de 256,5 millones de pesos; en ese mismo año se incorporó también el Ministerio de Salud, llegando al año 2019 con un presupuesto ligeramente mayor a los 3.600 millones de pesos, un 3,0% mayor que el año anterior.

Asimismo, resalta en la serie quinquenal el aumento de 256,6% en el presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura, el que, si bien sufrió una variación de -46,9% en el año 2017, respecto del año anterior, en el año 2018 tuvo un aumento de 476,3%, respecto al 2017.

El presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en tanto, tuvo un crecimiento de 49,2% a lo largo de los cinco años en

estudio, situación explicada por el aumento de los montos asignados a la institución en los años 2016 y 2018, 31,6% y 13,5%, respectivamente, ambas cifras en comparación al año anterior respectivo.

Finalmente, en el quinquenio de estudio destaca el Parque Metropolitano, el que tuvo un aumento de la inversión destinada por la Ley de Presupuestos de 65,0%, explicado por el crecimiento de los montos asignados de 17,4% en los años 2016 y 2017, y de 15,2% en el año 2018, variaciones registradas en comparación al año anterior respectivo.

Montos presupuestarios anuales de las Instituciones con Programas Culturales en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Años 2015-2019 (montos en miles de pesos)

Reparticiones	2015	2016	2017	2018	2019
Total de presupuesto en instituciones con programas culturales en la Ley de Presupuesto del Sector Público	158.303.655	175.350.642	174.606.985	207.002.430	212.977.505
Biblioteca del Congreso. Congreso Nacional	11.216.973	11.817.629	12.183.216	12.195.057	12.449.011
Ministerio de Desarrollo Social. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	9.930.632	13.068.240	12.729.710	14.449.310	14.811.549
Ministerio de Agricultura. Corporación Nacional Forestal	14.129.371	15.194.637	17.499.730	17.438.429	16.318.716
Ministerio de Agricultura. Subsecretaría de Agricultura	6.355.095	7.165.590	3.801.693	21.908.846	22.662.722
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)	-	-	-	256.500	-
Ministerio de Bienes Nacionales	90.640	83.040	85.531	85.561	87.698
Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Parque Metropolitano	19.667.147	23.086.802	27.115.023	31.245.719	32.453.919
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	16.169.190	18.706.909	16.154.104	17.067.158	15.428.606
Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación	79.147.443	84.466.250	83.299.905	87.291.356	93.557.416
Ministerio de Salud	-	-	-	3.552.690	3.659.271
Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría del Trabajo	168.863	175.280	180.538	185.232	190.417
Ministerio de Transporte. Subsecretaría de Telecomunicaciones	334.750	347.471	357.895	367.200	377.800
Ministerio del Medio Ambiente. Subsecretaría del Medio Ambiente	1.093.551	1.238.794	1.199.640	959.372	980.380

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

INSTITUCIONES CON PROGRAMAS CULTURALES CON PRESUPUESTO EJECUTADO

Cuatro son las entidades con programas culturales que tienen presupuesto ejecutado,¹⁶ tres son ministerios —Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Reconstrucción; e Interior— y el cuarto corresponde al Presupuesto Municipal en Cultura.

En el año 2019 el presupuesto ejecutado de las entidades con programas culturales apenas superó los 261.200 millones de pesos, 98,2% más que el año anterior y 144,6% más que el primer año de estudio (2015), ello a pesar de que el presupuesto para el año 2018, respecto al año 2017, experimentó una variación de -3,1%.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores experimentó una variación positiva del presupuesto ejecutado en los años 2016 (19,2%), 2017 (23,2%) y 2018 (41,1%), respecto a los años inmediatamente anteriores; sin embargo, esta serie incremental se vio interrumpida en el año 2019 con una variación de -18,9%. En cambio, el monto ejecutado en la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac) del mismo ministerio sufrió disminuciones en el 2016 (-3,8%), 2018 (-8,5%) y 2019 (-7,2%), y un aumento en el año 2017 (18,9%), todas variaciones registradas en comparación al año anterior respectivo.

El presupuesto ejecutado de la Corporación de Fomento de la Producción del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sufrió variaciones desiguales a lo largo del periodo en estudio: el año 2016 los montos aumentaron en 236,3%, respecto al año anterior, alza que se mantiene el año 2017 con una variación de 14,5%; sin embargo, este crecimiento se ve interrumpido con variaciones negativas para el año 2017 (-30,4%) y 2018 (-5,3%), registradas respecto del año anterior respectivo. Un escenario similar se presentó en el Servicio de Cooperación Técnica dependiente del mismo Ministerio, cuyo presupuesto ejecutado en el año 2016 aumentó en 45,8%, respecto del año anterior, pero experimentó variaciones negativas en 2017 y 2018, de -4,6% y -5,6%, respectivamente, creciendo nuevamente en el año 2019 en 25,9%, todas variaciones registradas en comparación al año anterior respectivo.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, sufrió variaciones desiguales de su presupuesto ejecutado en el quinquenio: el año 2016 tuvo una variación de -13,3%; en el año 2017 la variación fue positiva, alcanzando 55,9%, para disminuir nuevamente en el año 2018 (-21,4%), terminando el periodo en el año 2019 con una variación de 235,5%, todas variaciones registradas en comparación al año anterior respectivo.

Finalmente, el Presupuesto Municipal en Cultura en el quinquenio experimentó una variación positiva constante en relación al año anterior respectivo a partir del año 2016 (8,8%), con aumentos en los años 2017, 2018 y 2019 de 2,3%, 21,7% y 0,1%, respectivamente.

Montos presupuestarios anuales ejecutados en instituciones con programas culturales. Años 2015-2019 (montos en miles de pesos)

Repeticiones	2015	2016	2017	2018	2019
Total del presupuesto ejecutado en instituciones con programas culturales	106.782.180	108.548.287	136.041.473	131.828.314	261.218.416
Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	988.985	1.178.550	1.452.334	2.048.882	1.662.136
Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Asuntos Culturales (Dirac). Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	1.100.038	1.058.174	1.258.109	1.151.433	1.068.175
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Corporación de Fomento de la Producción	1.525.067	5.129.013	5.874.341	4.089.662	3.872.137
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Servicio de Cooperación Técnica	1.139.451	1.660.862	1.584.030	1.494.843	1.881.408
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	51.799.171	44.892.444	69.989.235	55.032.694	184.624.832
Presupuesto Municipal en Cultura	50.229.468	54.629.244	55.883.424	68.010.800	68.109.727

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

NOTAS

- 1 La Ley de Presupuesto del Sector Público corresponde a una publicación anual del Ministerio de Hacienda, cuya finalidad es presentar una estimación financiera de los ingresos y gastos anuales que estarán disponibles para emprender las funciones y programas de cada servicio público, previamente autorizado por el Congreso.
- 2 La *partida* es un número único y corresponde a cada Ministerio.
- 3 El Decreto Supremo n° 432 crea el primer presupuesto del Ministerio, traspasando recursos desde el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a la Subsecretaría de las Culturas las Artes y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; a su vez, incrementó el presupuesto por la creación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, cuyos montos presupuestarios fueron entregados por el Departamento de Planificación y Presupuesto del Ministerio, por tal razón, no se encuentran reflejados en la Ley de Presupuesto 2018.

- 4 Se analizan, por un lado, el presupuesto asignado de las instituciones públicas que están contenidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público y, por otro lado, el presupuesto ejecutado que se obtiene a partir de base de datos de ProChile, la Corporación de Fomento Productivo (Corfo), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirac).
- 5 El cálculo se realizó en base al presupuesto total de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En el análisis no se considera el presupuesto de los Fondos concursables y los recursos destinados a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, servicio a la deuda, saldo final de caja.
- 6 Con este ítem se pagarán todos aquellos gastos destinados al funcionamiento y actividades de la Orquesta de Cámara de Chile y del Ballet Folclórico Nacional.
- 7 Recursos destinados principalmente a:
 - a. Proyectos de arte y cultura para establecimientos educacionales, incluidas muestras regionales y/o nacionales de talleres.
 - b. Instancias de mediación artística cultural y de capacitación de docentes y artistas.
 - c. La asistencia técnica pedagógica a equipos docentes, directivos, artistas y cultores que participan del programa.
- 8 Recursos destinados a financiar las actividades artísticas y culturales que se realizarán en beneficio de los niños, niñas y jóvenes, conforme a la forma que se establezca mediante resolución del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Si bien el subtítulo Iniciativas de inversión (Glosa 22) está destinado para insumar recursos a CECREA, dichos montos no están considerados en esta asignación.
- 9 Recursos destinados a fortalecer, dentro del ámbito nacional e internacional, las herramientas de gestión y acceso a oportunidades de mercado de micro y pequeñas empresas del sector creativo, a través de la implementación y apoyo a instancias de intercambio comercial.
- 10 Si bien no es un programa, considera los recursos destinados a: gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, adquisición activos no financieros, íntegros al fisco, iniciativas de inversión, servicio a la deuda, saldo final de caja.
- 11 El monto corresponde al saldo después de transferir recursos a: Fundación Internacional Teatro a Mil, Corporación Centro Balmaceda 1215, Corporación Cultural Matucana 100, Sociedad de Escritores de Chile (SECH), Asociación de Pintores y Escultores de Chile, Museo Violeta Parra, Fundación Larraín Echenique y Museo Chileno de Arte Precolombino, desde la asignación «Otras instituciones colaboradoras» de la Ley de Presupuestos.
- 12 Administra el Teatro Municipal de Santiago.
- 13 El programa corresponde a la asignación más específica dentro del Capítulo (que es un número único y representa al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dentro de la partida); se subdivide en Subtítulo e Ítem con el detalle del gasto.
- 14 Son recursos destinados a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión, íntegros al fisco, servicio a la deuda, y saldo final de caja.
- 15 Son los recursos destinados a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, servicio a la deuda y saldo final de caja.
- 16 Las cifras que se indican no se encuentran en la Ley de Presupuesto del Sector Público; para cada año estas se elaboran a partir de bases de datos de ProChile, la Corporación de Fomento Productivo (Corfo), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirac).

Empleo

Según la información entregada por las mutuales de seguridad en Chile,¹ las empresas creativas² representan un 7,7% del total de las empresas nacionales, mientras que los trabajadores(as) del sector cultural corresponden a un 2,4% del total nacional. En 2019 ambos porcentajes aumentaron respecto de 2018: el número de empresas del sector lo hizo en 253,2% con respecto a 2018 (de 17.804 a 62.886)³ —en contraste con el total de empresas nacionales que aumentaron en 54,2% (de 528.436 a 814.709)— y la cantidad de trabajadores(as) lo hizo en 6,1% (de 148.640 a 157.771 trabajadores(as)) —una variación similar al del total de trabajadores(as) en la economía (7,6%)—. En tanto, el tamaño promedio de las empresas creativas en 2019 fue de 2,5 personas por empresa —menor que el promedio total de las empresas en Chile correspondiente a 8,1 trabajadores(as) por empresa— disminuyendo en 69,9% con respecto al año anterior.



Por otro lado, el salario promedio de los trabajadores(as) de empresas creativas inscritas en mutuales fue más alto que el salario promedio de trabajadores(as) que forman parte de otros rubros, alcanzando \$842.723, en contraste con los \$748.075 del resto. El salario promedio del sector creativo disminuyó de \$879.440 en 2018 (ajustados a pesos 2019 por el Índice de Precios al Consumidor) a \$842.723 en 2019, con una variación real de -4,2% —el salario promedio de remuneraciones del total de la economía disminuyó de \$767.947 en 2018 (ajustados a pesos 2019 por el Índice de Precios al Consumidor) a \$750.348 en 2019, con una variación real de -2,3%—.

Número total de empresas y trabajadores(as), trabajadores(as) promedio y salario promedio asociados a mutuales en Chile. 2019

Variable de análisis	Sector creativo	Sector no creativo	Total de empresas que declararon cotizaciones durante el año
Número empresas	62.886	751.823	814.709
Número trabajadores(as) por sector en promedio	157.771	6.412.477	6.570.248
Trabajadores(as) promedio por empresa	2,5	8,5	8,1
Salario promedio (pesos corrientes 2019)	\$842.723	\$748.075	\$750.348

Fuente: datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

Porcentaje de empresas y trabajadores(as) del sector creativo y no creativo respecto al total país. 2019

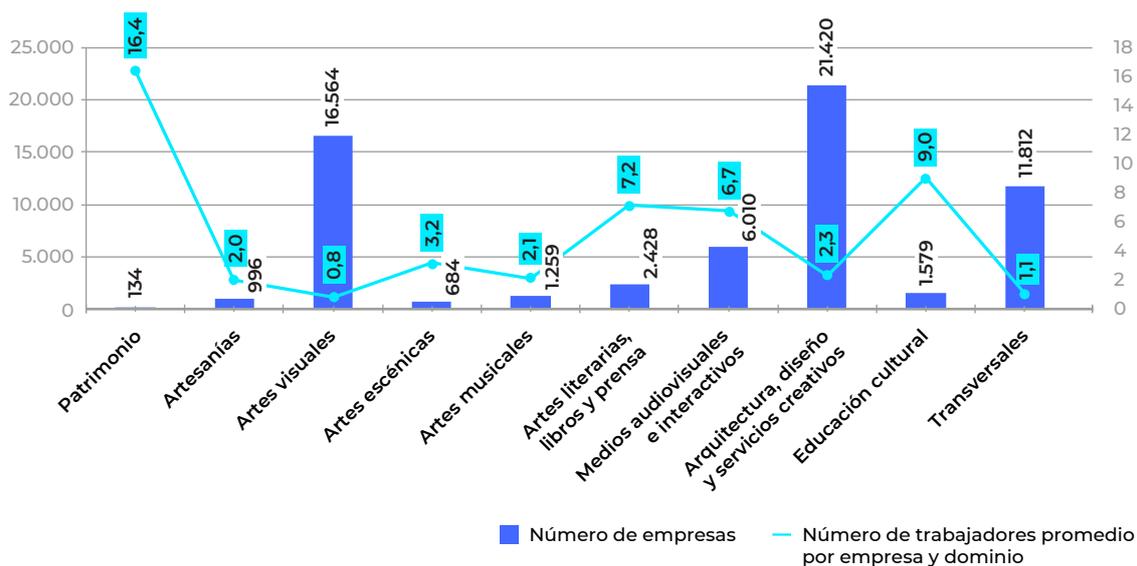
Fuente: datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

Variable de análisis	Porcentaje sector creativo	Porcentaje sector no creativo
Empresas	7,7%	92,3%
Trabajadores(as)	2,4%	97,6%

Al observar las diferencias por dominio, la información muestra que aquellas que contaron con mayor número de empresas creativas fueron las asociadas a Arquitectura, diseño y servicios creativos (21.420 empresas), Artes visuales (16.564 empresas), y Transversales* (11.812 empresas). Los dominios con menor número de empresas, en tanto, fueron Patrimonio (134), Artes escénicas (684) y Artesanías (996). Según el número de trabajadores(as) promedio por empresa creativa, los dominios de mayor tamaño fueron Patrimonio (16,4 trabajadores(as) promedio), Educación cultural (9,0 trabajadores(as) promedio) y Artes literarias, libros y prensa (7,2 trabajadores(as) promedio), y los de menor tamaño fueron Artes visuales (0,8 trabajadores(as) promedio), Transversales (1,1 trabajadores(as) promedio) y Artesanías (2,0 trabajadores(as) promedio).

Al comparar el número de empresas del sector creativo con el año 2018, se aprecia un aumento en todos los dominios. Destacan Artes visuales, con 2.602,1% de aumento (de 613 a 16.564 empresas), y Transversales, con una variación positiva de 797,6% (de 1.316 a 11.812 empresas). Asimismo, de acuerdo a la cantidad de trabajadores(as), los dominios con mayor variación entre 2018 y 2019 fueron Artes visuales (176,1%) y Transversales (44,7%); en contraste, Artes musicales y Artes literarias, libros y prensa, tuvieron las mayores disminuciones, con -67,7% y -45,2%, respectivamente.

Número total de empresas y trabajadores(as) promedio por dominio cultural. 2019



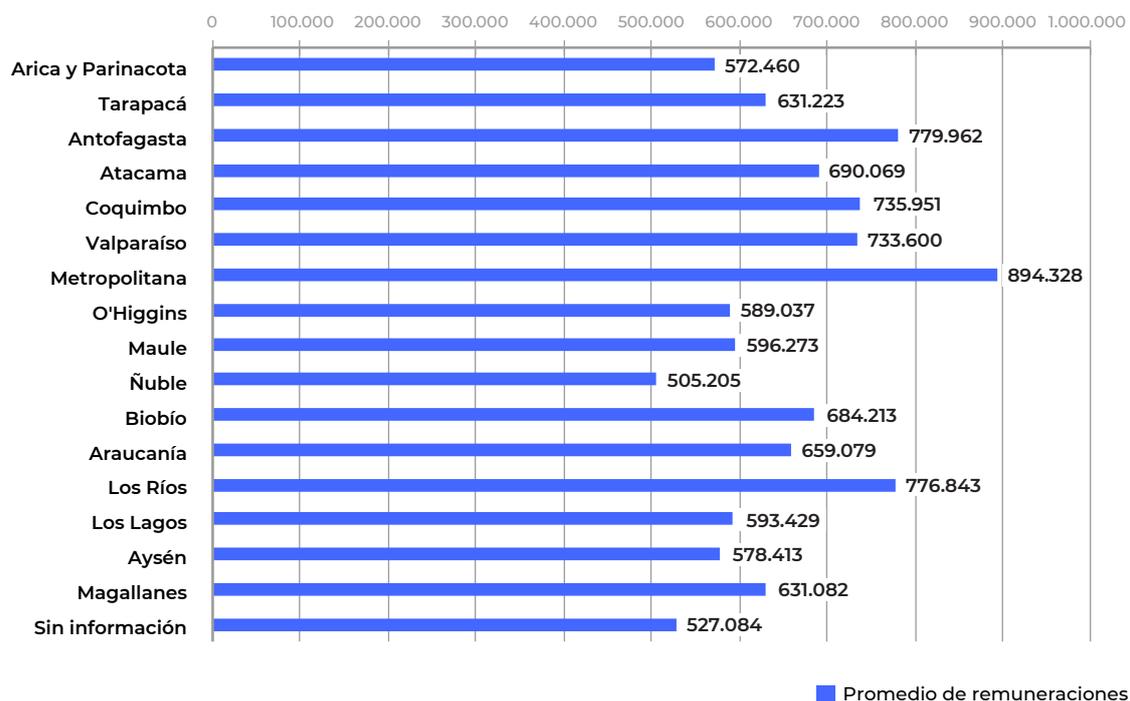
Fuente: datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (IST). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

En el ámbito regional se observa que la mayor concentración de empresas creativas se presentó en la región Metropolitana (37.467 empresas), seguida de Valparaíso (5.538 empresas) y Biobío (3.861 empresas). Las regiones con menor cantidad de empresas creativas, en tanto, fueron Aysén (344 empresas), Arica y Parinacota (531 empresas) y Atacama (531 empresas). Además, cabe mencionar que el tamaño (trabajadores(as) promedio) de las empresas creativas fue mayor en las regiones Metropolitana (3,2 trabajadores(as) promedio por empresa) y Biobío (1,9 trabajadores(as) promedio por empresa).

Al comparar el número de empresas del sector creativo en 2019 con el año 2018 se observa un aumento en todas las regiones. Destacan Los Ríos, con 405,4% de aumento (de 184 a 930 empresas), Aysén, con 346,8% (de 77 a 344 empresas), y Coquimbo, con una variación positiva de 345,0% (de 358 a 1.593).

Por otro lado, en lo que respecta al salario promedio en empresas creativas, se observa una diferencia importante entre regiones. Así, mientras en la región Metropolitana este monto alcanzó \$894.328 por persona, en la región de Ñuble fue de \$505.205. Asimismo, al comparar los salarios promedio del 2019 con el año anterior, se advierten disminuciones reales (ajustando los salarios de 2018 por el Índice de Precios al Consumidor) en todas las regiones, exceptuando Aysén, Maule y Biobío que tuvieron variaciones positivas de 12,7%, 7,0% y 1,0%, respectivamente.

Salarios promedio para empresas creativas, por región. 2019



Fuente: datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (IST). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

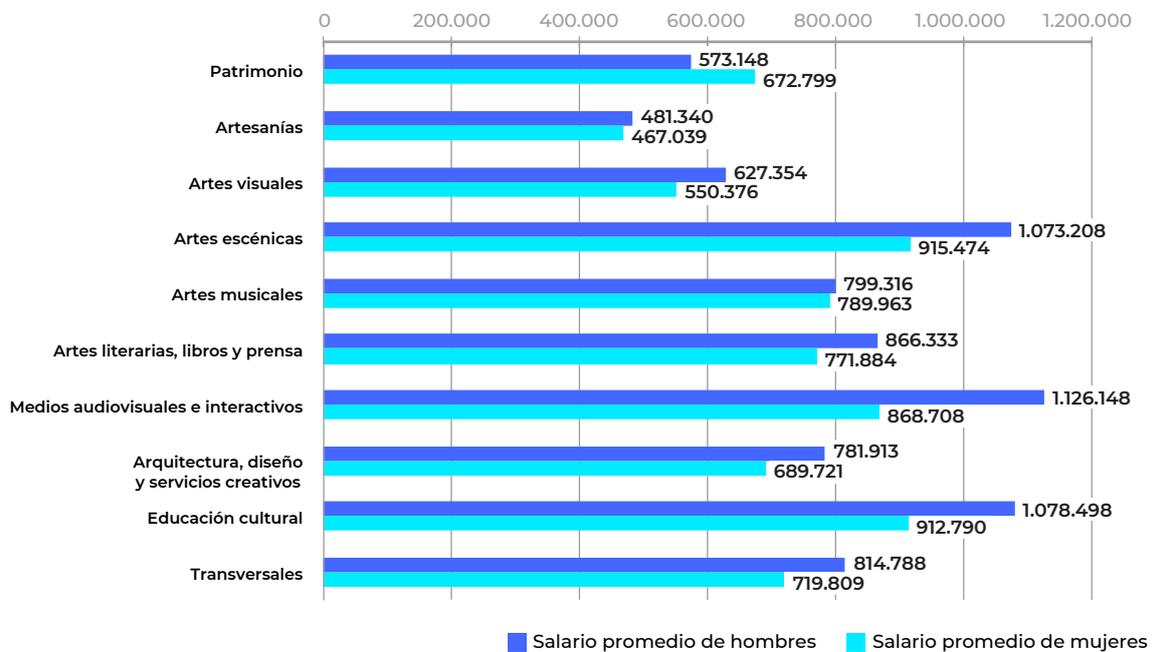
En lo relativo a la proporción de trabajadores(as) por sexo durante 2019, en casi todos los dominios culturales se pudo apreciar una mayoría de hombres, siendo Artes visuales (55,3% de hombres y 44,7% de mujeres) y Educación cultural (45,9% de hombres y 54,1% de mujeres) los, relativamente, más equilibrados. El caso de Artesanías constituye una excepción, con 60,4% de mujeres y 39,6% de hombres.

Al comparar el número de trabajadores(as) en los años 2018 y 2019 se detectaron variaciones positivas en las cantidades tanto de hombres como de mujeres en casi todos los dominios, exceptuando Artesanías, Artes musicales y Artes literarias, libros y prensa respecto de los hombres; y Patrimonio, Artes musicales y Artes literarias, libros y respecto de las mujeres.

Por último, al analizar los salarios por sexo se encontraron diferencias favorables para los hombres en casi todos los dominios culturales, siendo los porcentajes más altos de disparidad los correspondientes a Medios audiovisuales e interactivos (22,9%), Educación cultural (15,4%) y Artes escénicas (14,7%); la excepción se observó en Patrimonio, en el

que las mujeres tuvieron en promedio un salario 17,4% más alto que el de los hombres. Asimismo, al comparar los salarios promedio de 2019 con los de 2018, se encontraron disminuciones reales (ajustando los salarios de 2018 por el Índice de Precios al Consumidor) en casi todos los dominios tanto para hombres como mujeres, exceptuando Artes musicales, Educación cultural y Medios audiovisuales e interactivos que tuvieron variaciones positivas de 12,8%, 10,6% y 2,3%, respectivamente, para los hombres; y Educación cultural, Artes literarias, libros y prensa, Artes musicales, y Medios audiovisuales e interactivos con aumentos de 9,3%, 6,1%, 6,0% y 3,5%, respectivamente, para mujeres.

Salarios promedio por sexo y dominio cultural. 2019



Fuente: datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (IST). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTAS

- 1 Los datos de empresas y empleo total de la economía han sido tomados de la Superintendencia de Seguridad Social en función del número de empresas cotizantes. Para el cálculo del total, la Superintendencia realiza una corrección no considerada en el cálculo de las empresas del sector creativo. Por ello el valor se encuentra sobreestimado con respecto al total de la economía. Adicionalmente para la construcción del dato del sector creativo, no se contó con un número que permitiera identificar una empresa entre las diferentes fuentes (Mutuales y ISL), lo que deriva en que un número no establecido de empresas está duplicado en el recuento.
- 2 El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio considera 65 actividades económicas como culturales y artísticas de acuerdo a la codificación «CIIU.CL 2007 versión 2» (adaptación nacional de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, CIIU Revisión 3). Tres de estos códigos corresponden a Educación Superior y, dado que no todas las carreras de educación terciaria tienen un giro cultural, se realizó un ajuste al número de trabajadores(as) y a las remuneraciones de dichas entidades. El cálculo se hizo utilizando el porcentaje de mensualidades que pertenecen a carreras culturales de pregrado universitarias y se empleó el supuesto de que en los institutos y centros de formación técnica el porcentaje es similar. El 9,51% de las carreras terciarias son de carácter cultural, por lo que este porcentaje fue aplicado para estimar la proporción de los trabajadores(as) y remuneraciones de las actividades terciarias vinculadas a educación que corresponden a cultura.
- 3 Al momento de analizar el aumento explosivo en el número de empresas y trabajadores(as) entre 2018 y 2019 se debe considerar que, a contar del 2019 se incorporan al registro del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) las(os) trabajadoras(es) independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley n° 21.133, que modificó las normas para la incorporación de las(os) trabajadoras(es) independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley n° 16.744.
- 4 Este dominio cultural engloba actividades culturales que no pueden ser categorizadas solo en uno de los otros dominios. Incluye venta al por menor de discos, casetes, DVD y videos; arriendo de videos, juegos de video, y equipos de video, música y similares. Incluye asimismo agencias de contratación de actores; actividades empresariales de artistas; actividades artísticas, funciones de artistas, músicos, conferencistas, otros; contratación de actores para cine, tv y teatro. También comprende agencias de noticias; servicios periodísticos prestados por profesionales, así como venta al por menor en empresas de venta a distancia por internet, comercio; reproducción de grabaciones; agencias de venta de billetes de salas de concierto y de teatro; investigaciones y desarrollo experimental (ciencias sociales y humanidades).

Fondos Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes

FONDOS CONCURSABLES COMO VARIABLE

La siguiente sección presenta un análisis focalizado en los cinco principales Fondos Cultura¹ de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: Fondart Nacional y Fondart Regional, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual y Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Se han considerado para tales efectos indicadores como el número de postulaciones, el número de proyectos seleccionados, la adjudicación de los montos y la distribución territorial y por sexo de las distintas asignaciones.



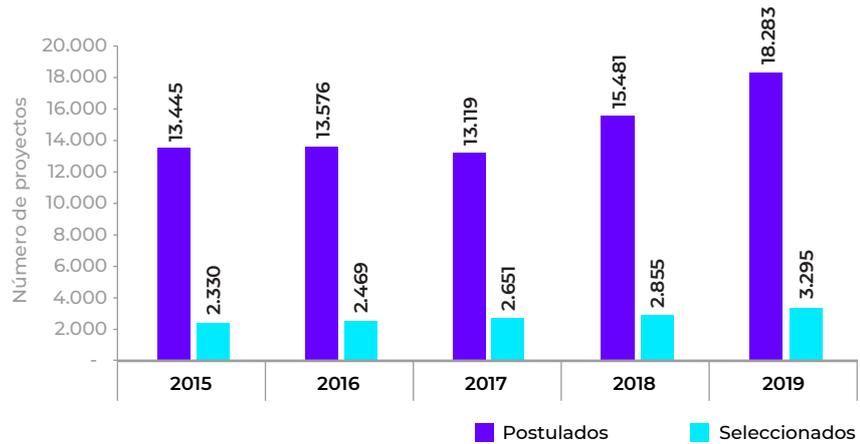
NÚMERO DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR AÑO

Al analizar la demanda por financiamiento, es decir, el porcentaje de los proyectos ganadores en relación con la cantidad de postulaciones, se aprecia que desde el año 2015 al 2019 han postulado de los fondos analizados 73.904 iniciativas, de las cuales se han seleccionado 13.600 proyectos, cubriendo una demanda del 18,4% de todas las iniciativas postuladas.

Durante el quinquenio se aprecia un leve aumento del número de proyectos seleccionados respecto al total de iniciativas en los años 2016 (18,2%) y 2017 (20,2%), mientras que en 2018 (18,4%) anota una baja en la proporción y en 2019 (18,0%) se mantiene. Se observa, asimismo, que el porcentaje de proyectos beneficiados en relación con la cantidad de iniciativas que postularon se mantiene durante el quinquenio 2015-2019 entre el 17% y el 20%.

Número de proyectos postulados y seleccionados por año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

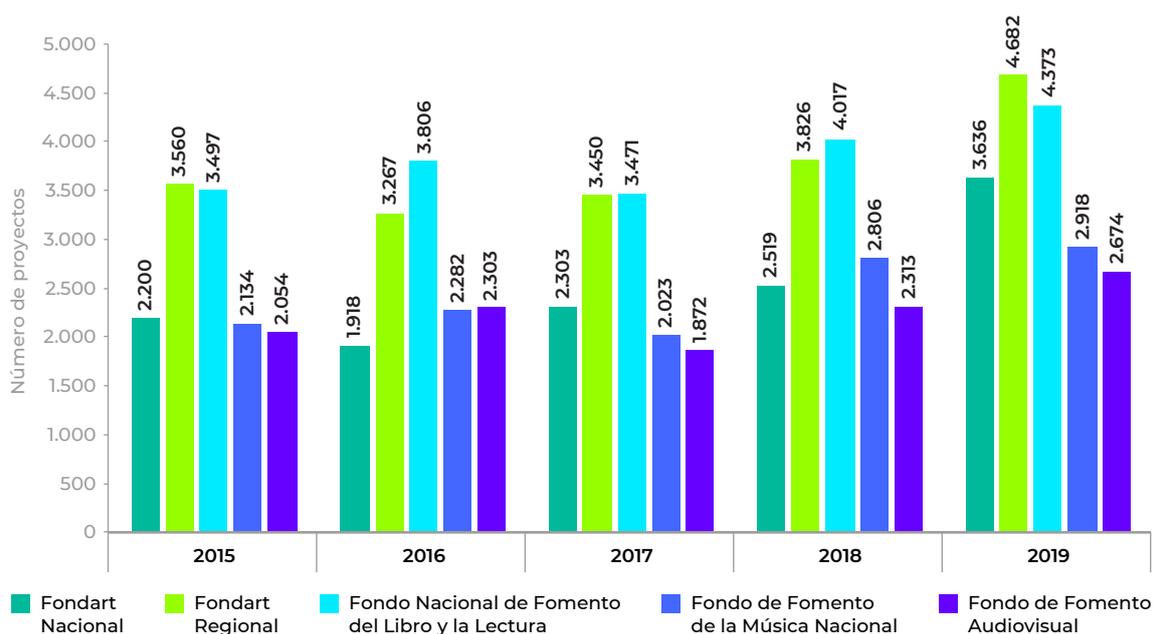


En el proceso concursable de proyectos culturales y artísticos del año 2019, se alcanzó a cubrir el 18,0% del total de iniciativas postuladas, considerando que participaron 18.283 proyectos y se seleccionaron 3.295 proyectos.

NÚMERO DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR TIPO DE FONDO

En general, en el quinquenio creció la demanda de postulaciones por tipo de fondo. El año 2019 se observa un aumento del interés en la postulación de iniciativas respecto al año anterior, tanto para el Fondart Nacional (44,3%) y Regional (22,4%), como para el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (8,9%), el Fondo de Fomento de la Música Nacional (4,0%) y el Fondo de Fomento Audiovisual (15,6%).

Número de proyectos postulados por tipo de fondo y año. 2015-2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sin embargo, en el año 2016 se aprecia que en el Fondart Nacional (1.918) y en el Fondart Regional (3.267) disminuyeron las postulaciones en relación con el año anterior, en 12,8% y 8,2%, respectivamente.

Similar es la situación para el año 2017 en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (3.471), en el Fondo de Fomento de la Música Nacional (2.023) y en el Fondo de Fomento Audiovisual (1.872), los que experimentaron un descenso en las postulaciones respecto al año 2016 de 8,8%, 11,3% y 18,7%, respectivamente.

La demanda por financiamiento que alcanza a responder el proceso de concursabilidad, varía entre un año y otro. El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura logró cubrir en el año 2015 el 16,3% de las postulaciones, mientras que la demanda que satisfizo en los años 2016 (20,8%), 2017 (20,9%), 2018 (20,7%) y 2019 (20,4%) se mantuvo en el rango del 20%. Otro de los fondos que se destacó por cubrir sobre el 20%, fue el Fondo de Fomento de la Música Nacional que, en el año 2017 alcanzó el 21,9%, disminuyendo levemente en 2018 (20,1%), para terminar el período con un 23,1% de proyectos beneficiados respecto a las iniciativas postuladas. En el caso del Fondo de Fomento Audiovisual, si bien se postularon menos iniciativas que en los otros fondos, se observa que durante el quinquenio no alcanzó a cubrir el 20% de la demanda: 2015 (14,6%), 2016 (13,1%), 2017 (16,5%), 2018 (13,1%) y 2019 (12,0%).

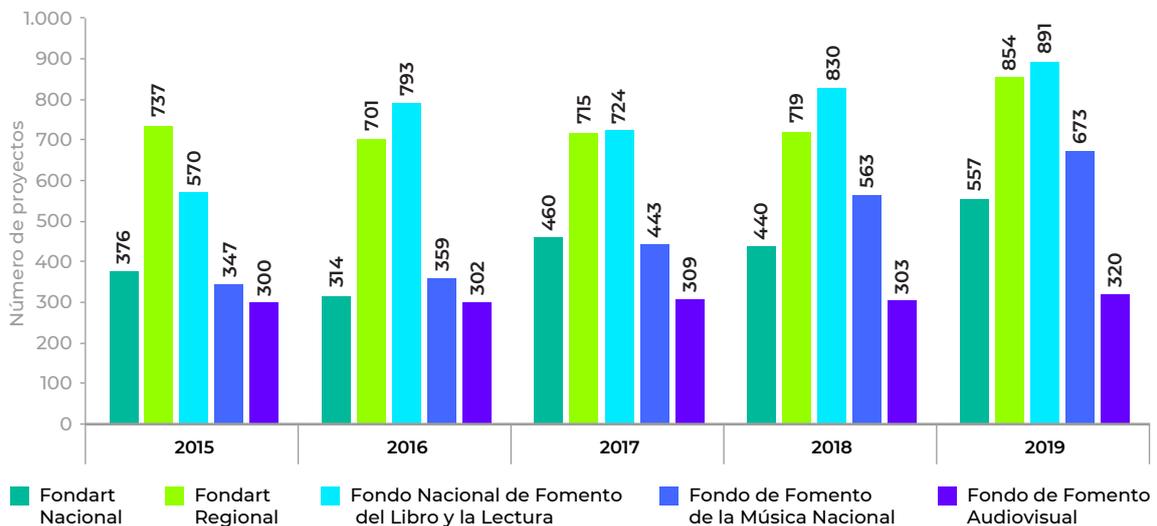
Porcentaje de proyectos ganadores respecto a la cantidad de postulaciones por tipo de fondos y año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tipo de Fondos	2015	2016	2017	2018	2019
Fondart Nacional	17,1	16,4	20,0	17,5	15,3
Fondart Regional	20,7	21,5	20,7	18,8	18,2
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	16,3	20,8	20,9	20,7	20,4
Fondo de Fomento de la Música Nacional	16,3	15,7	21,9	20,1	23,1
Fondo de Fomento Audiovisual	14,6	13,1	16,5	13,1	12,0

En la serie quinquenal destaca el número de proyectos seleccionados por el Fondart Regional y el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, ya que correspondieron a los concursos que presentaron el mayor número de proyectos adjudicados; de hecho, el año 2019 el crecimiento fue de 18,8% y 7,3%, respectivamente. En el periodo analizado se aprecia que el Fondo de Fomento de la Música Nacional tuvo un aumento permanente en el tiempo, con un incremento de 19,5% en el número de proyectos seleccionados solo en el año 2019. El Fondo de Fomento Audiovisual, en tanto, corresponde al concurso con menos proyectos adjudicados, aunque mantiene su crecimiento en la serie histórica, con una mejoría para el año 2019 de 5,6% respecto al año anterior.

Número de proyectos seleccionados por tipo de fondo y año. 2015-2019

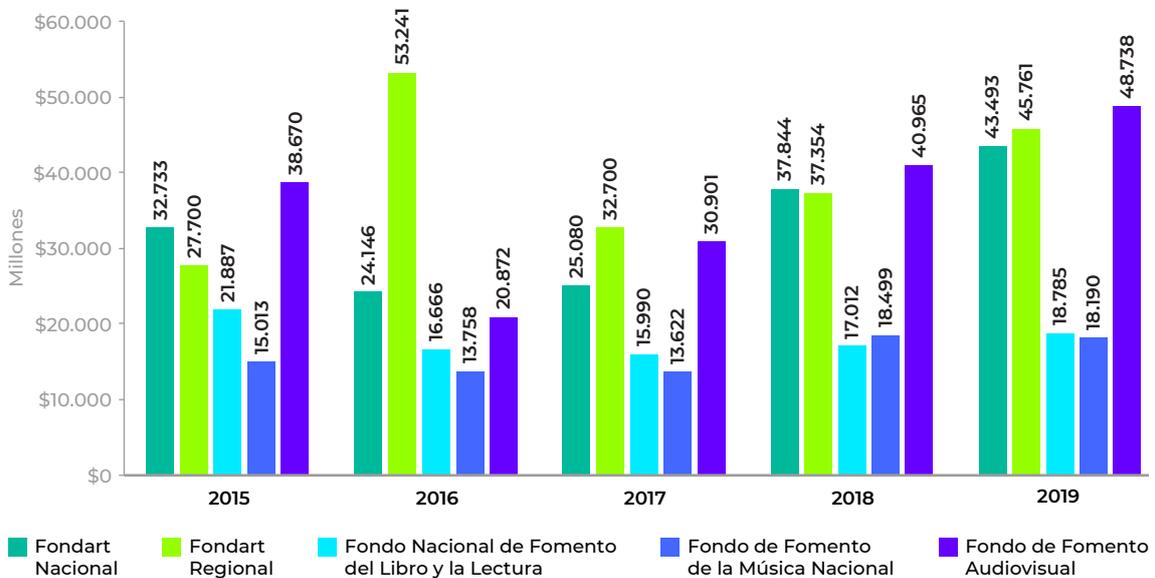


Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

MONTOS DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR TIPO DE FONDO

Considerando los años de estudio, al año 2019 el Fondart Nacional aumentó el monto de proyectos postulados en 32,9%; el Fondart Regional en 65,2%; el Fondo de Fomento de la Música Nacional en 21,2%; y el Fondo de Fomento Audiovisual en 26,0%. Por el contrario, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura tuvo una caída de 14,2%.

Monto de proyectos postulados por tipo de fondo y año. 2015-2019

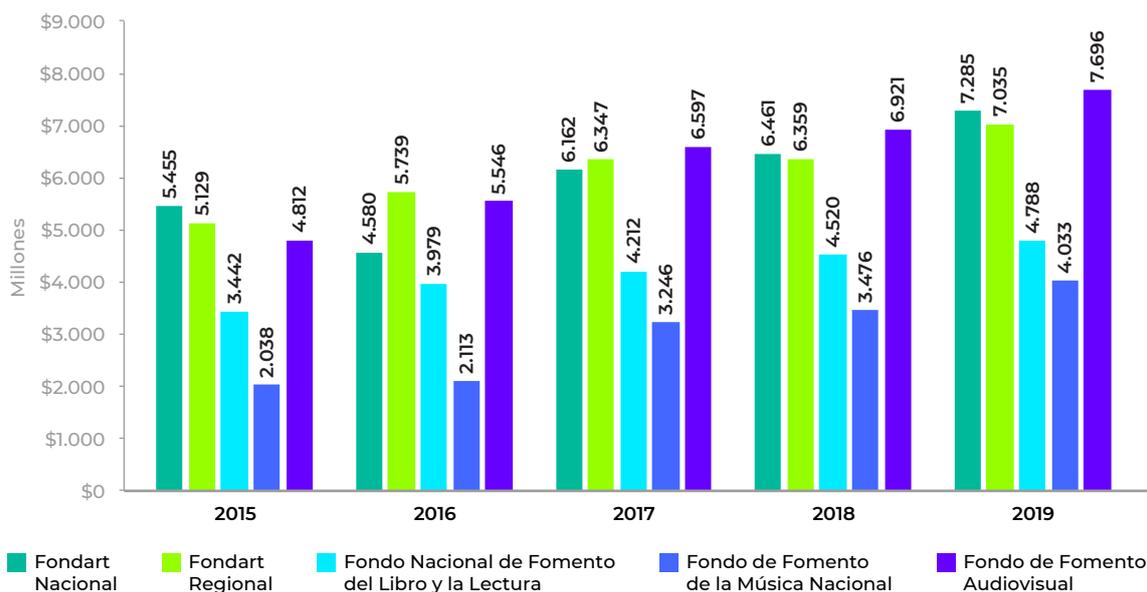


Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por otro lado, el Fondo de Fomento Audiovisual se destaca en la serie quinquenal por ser el que solicitó más recursos, los que en el año 2019 superaron la barrera de los 48 mil millones, lo que representa un alza de 19,0% respecto al año anterior. Luego, le sigue el Fondart Regional, con algo menos de 46 mil millones y un alza de 22,5%, y el Fondart Nacional, con 43 mil millones y un aumento de 14,9% respecto al año 2018.

Se aprecia en el quinquenio un aumento de inversión en proyectos seleccionados en cada uno de los fondos, el que solo se ve interrumpido en la serie por el Fondart Nacional que, para el año 2016 disminuyó en un 16,0% respecto al año anterior. Sin embargo, tanto Fondart Nacional (12,8%) como Fondart Regional (10,6%) y Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (5,9%), Fondo de la Música (16,0%) y Fondo de Fomento Audiovisual (11,2%), finalizaron el periodo en 2019 con un aumento en el monto de proyectos seleccionados.

Monto de proyectos seleccionados por tipo de fondo y año. 2015-2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Para el año 2019 el Fondo de Fomento de la Música Nacional fue el que experimentó un mayor crecimiento en el monto de proyectos seleccionados respecto al año anterior (16,0%), seguido por el Fondart Nacional (12,8%), el Fondo de Fomento Audiovisual (11,2%) y el Fondart Regional (10,6%), mientras que el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura alcanzó un alza de solo 5,9%.

Se destaca en la serie quinquenal el monto asignado a los proyectos seleccionados por el Fondart Nacional, el Fondart Regional y el Fondo de Fomento Audiovisual, que en el año 2019 superaron la barrera de los 7.000 millones de inversión. De igual manera, para el mismo año, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y el Fondo de Fomento de la Música Nacional tuvieron una inversión superior a los 4.000 millones de pesos.

NÚMERO DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR TIPO DE PERSONA (NATURAL Y JURÍDICA)

En la serie histórica se advierte que las postulaciones para cada uno de los fondos se concentraron mayoritariamente en las personas naturales.

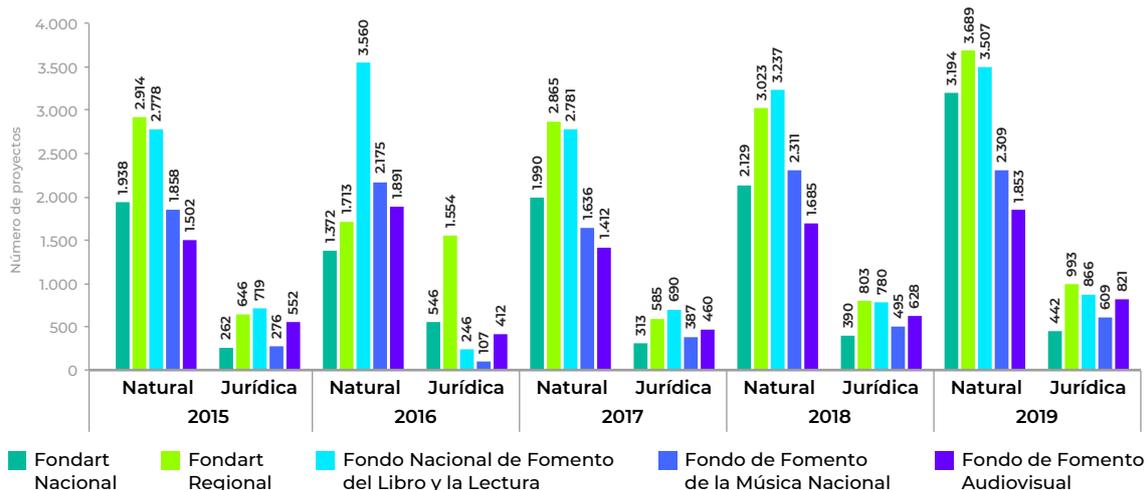
Número de proyectos postulados por año, según tipo de persona. 2015-2019

Tipo de persona	2015	2016	2017	2018	2019
Personas naturales	10.990	10.711	10.684	12.385	14.552
Personas jurídicas	2.455	2.865	2.435	3.096	3.731

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En términos generales, durante el quinquenio se observa que solo en el año 2016 las postulaciones de personas naturales tanto al Fondart Nacional (1.372) como al Fondart Regional (1.713) disminuyeron respecto al año anterior, mientras que en los años posteriores la tendencia fue al alza. En tanto, en el año 2017 se produjo una reducción de las postulaciones respecto al año anterior para el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (2.781), el Fondo de Fomento de la Música Nacional (1.636) y el Fondo de Fomento Audiovisual (1.412), aunque en los años siguientes la tendencia fue de un incremento constante de esas cifras. El año 2019 las postulaciones de personas naturales al Fondart Nacional experimentaron un crecimiento respecto al año anterior de 50,0%, seguido del Fondart Regional (22,0%), del Fondo de Fomento Audiovisual (10,0%) y del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (8,3%); solo en el Fondo de Fomento de la Música Nacional se advierte una leve baja, de 0,1%.

Número de proyectos postulados por tipo de persona, fondo y año. 2015-2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Asimismo, en el periodo se observa que los proyectos seleccionados se concentraron también en las personas naturales.

Número de proyectos seleccionados por año, según tipo de persona. 2015-2019

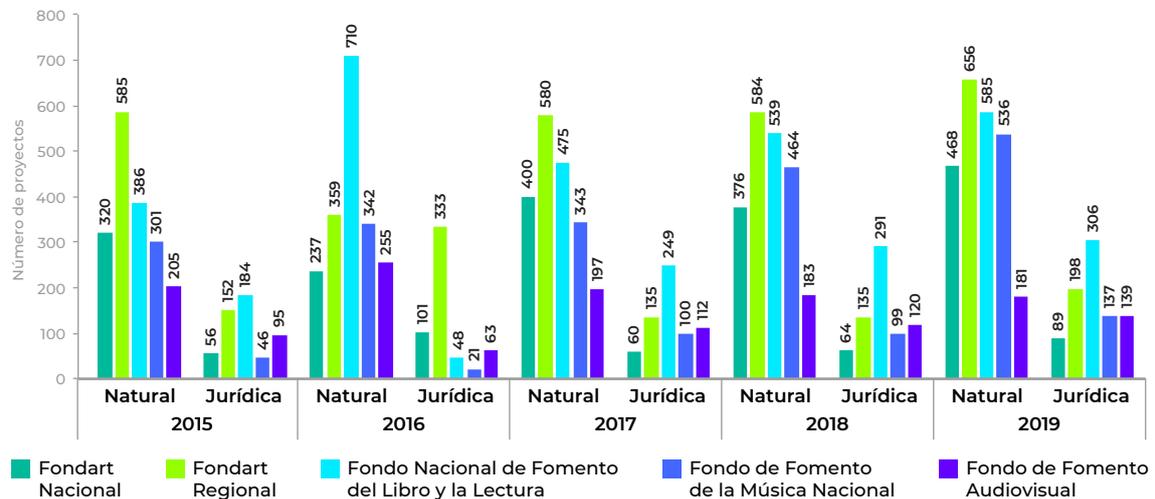
Tipo de persona	2015	2016	2017	2018	2019
Personas naturales	1.797	1.903	1.995	2.146	2.426
Personas jurídicas	533	566	656	709	869

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El porcentaje de proyectos de personas naturales seleccionados varía a lo largo de la serie histórica, experimentando alzas y caídas. Cabe destacar el año 2016, en que dicho indicador disminuyó tanto en el Fondart Regional (38,6%) como en el Fondart Nacional (25,9%), respecto al año anterior, en contraste con el aumento mostrado en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (83,9%), el Fondo de Fomento de la Música Nacional (13,6%) y el Fondo de Fomento Audiovisual (24,4%). Sin embargo, en el año 2017 los proyectos de personas naturales seleccionados por el Fondart Nacional y el Fondart Regional crecieron en un 68,8% y 61,6%, respectivamente, respecto al año anterior, mientras que ese porcentaje se redujo en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (33,1%) y en el Fondo de

Fomento Audiovisual (22,7%). El año 2019 experimentó un crecimiento con porcentajes variables en relación con el año anterior en el Fondart Nacional (24,5%), el Fondart Regional (12,3%), el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (8,5%) y el Fondo de Fomento de la Música Nacional (15,5%), mientras que disminuyó en el Fondo de Fomento Audiovisual (1,1%).

Número de proyectos seleccionados por tipo de persona, fondo y año. 2015-2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

MONTOS DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR TIPO DE PERSONA (NATURAL Y JURÍDICA)

El monto de proyectos postulados por personas naturales en cada uno de los fondos durante el periodo quinquenal fue variado, experimentando alzas y caídas. En el Fondart Nacional los montos postulados en el año 2016 disminuyeron en un 48,4%, respecto al año anterior, mientras que los recursos solicitados aumentaron en los años 2017 (45,1%) y 2018 (50,9%), reduciendo su crecimiento en 2019 (22,2%). En tanto, los montos de las iniciativas que postularon al Fondart Regional en 2016 decrecieron en un 11,1% respecto al año anterior, y aumentaron, aunque en forma desigual, los años 2017 (32,2%), 2018 (7,6%) y 2019 (22,9%).

Monto de proyectos postulados por año, tipo de persona y fondo. 2015-2019

Fondo concursable	2015		2016		2017		2018		2019	
	Natural	Jurídica								
Fondart Nacional	24.462.042.759	8.270.858.768	12.631.389.871	11.514.363.181	18.327.132.936	6.753.203.675	27.659.637.748	10.184.750.666	33.798.175.318	9.694.675.000
Fondart Regional	22.554.352.092	5.145.384.478	20.059.322.022	33.181.884.654	26.525.567.908	6.174.367.791	28.554.510.735	8.799.165.475	35.089.543.046	10.671.148.686
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	14.495.135.790	7.391.436.817	15.266.776.909	1.399.693.326	10.269.121.576	5.720.791.968	10.358.393.290	6.653.745.958	11.179.320.698	7.606.104.906
Fondo de Fomento de la Música Nacional	11.484.576.384	3.528.074.955	13.174.738.096	582.827.143	9.342.955.721	4.278.575.910	12.921.622.653	5.577.009.969	11.325.578.534	6.864.412.952
Fondo de Fomento Audiovisual	12.944.541.298	25.725.895.346	16.371.645.081	4.500.785.187	13.112.583.408	17.788.099.869	14.738.088.531	26.227.120.979	16.791.602.342	31.946.360.325

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Durante el quinquenio existió una concentración de los montos asignados a proyectos seleccionados de personas naturales frente a las organizaciones con personalidad jurídica.

Montos seleccionados por año, según tipo de persona. 2015-2019

Tipo de persona	2015	2016	2017	2018	2019
Personas naturales	12.013.059.556	13.221.094.580	16.018.302.934	16.413.733.996	17.207.070.845
Personas jurídicas	8.863.442.135	8.735.112.367	10.546.539.590	11.323.245.676	13.629.115.249

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la serie histórica se aprecia que los montos asignados a personas naturales aumentaron y disminuyeron según tipo de fondo: los recursos adjudicados por el Fondart Nacional presentaron una reducción en el año 2016, respecto al año anterior, de 42,3%; sin embargo, en 2017 este porcentaje experimentó un alza de 147,7%, disminuyendo levemente en 2018 (0,4%), terminando el periodo con un crecimiento del 2,9% respecto al año anterior. En el quinquenio, solo el Fondo de Fomento de la Música Nacional tuvo una variación positiva para los años 2016 (26,1%), 2017 (1,0%), 2018 (14,3%) y 2019 (8,6%).

Asimismo, en el quinquenio los montos asignados a organizaciones con personalidad jurídica crecieron y disminuyeron en cada fondo. Se destaca el alza de los recursos entregados, respecto a los años

inmediatamente anteriores, en 2016 por el Fondart Regional (375,8%) y en el año 2017 por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (560,8%), el Fondo de Fomento de la Música Nacional (1186,5%) y el Fondo de Fomento Audiovisual (267,8%).

Monto de proyectos seleccionados por año, tipo de persona y fondo. 2015-2019

Fondo concursable	2015		2016		2017		2018		2019	
	Natural	Jurídica								
Fondart Nacional	3.464.481.509	1.990.539.743	1.997.494.603	1.604.082.051	4.948.352.532	1.213.974.511	4.926.999.401	1.533.751.825	5.069.110.478	2.215.430.246
Fondart Regional	3.983.363.849	1.145.837.459	4.105.356.375	5.451.504.890	5.041.057.074	1.306.274.672	5.028.226.744	1.330.994.062	5.273.519.159	1.761.757.150
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.652.566.228	1.789.778.525	3.152.938.930	295.686.197	2.257.615.380	1.954.033.166	2.581.043.309	1.938.788.170	2.727.222.953	2.060.321.875
Fondo de Fomento de la Música Nacional	1.469.237.072	568.537.056	1.852.478.806	106.911.144	1.870.897.126	1.375.460.919	2.139.099.379	1.336.593.320	2.323.960.827	1.708.676.744
Fondo de Fomento Audiovisual	1.443.410.898	3.368.749.352	2.112.825.866	1.276.928.085	1.900.380.821	4.696.796.322	1.738.365.163	5.183.118.300	1.813.257.429	5.882.929.234

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

También sobresalen los montos de proyectos seleccionados por personas jurídicas en el Fondo de Fomento Audiovisual: la serie solo ve interrumpido su incremento positivo el año 2016, cuando disminuyó en 62,1% respecto al año 2015, mientras que los siguientes años la variación fue positiva: en el año 2017 alcanzaron un crecimiento respecto del año anterior, de 267,8%; mientras que el año 2018 la variación fue de 10,4% y de 13,5% en 2019.

NÚMERO DE PROYECTOS SELECCIONADOS POR REGIÓN

Se observa en el período 2015-2019 que el número de proyectos seleccionados en cada uno de los concursos se concentraron mayoritariamente en la región Metropolitana, seguida por Valparaíso.

Concentración de proyectos seleccionados. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Valparaíso	1.884
Metropolitana	5.844

En tanto, en el período 2015-2020, si bien son las con menos postulantes, las regiones menos beneficiadas del norte fueron Tarapacá y Antofagasta; del centro, la región de O'Higgins y, a partir del año 2018, Ñuble; y del sur, las regiones de Aysén y la de Magallanes.

Regiones menos beneficiadas con proyectos seleccionados. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tarapacá	290
Antofagasta	257
O'Higgins	429
Ñuble	52
Aysén	239
Magallanes	335

Aunque el Fondart Regional es el que más favorece a las regiones en la elección de iniciativas artísticas y culturales, destaca también el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura en la adjudicación de proyectos regionales, mientras que el Fondo de Fomento Audiovisual es el que menor cantidad de proyectos de regiones seleccionó. En tanto, la región Metropolitana concentró el número de proyectos adjudicados del Fondart Nacional y del Fondo Nacional de Fomento del Libro.

Fondos favorecidos en regiones. 2015-2019

	Fondart Nacional	Fondart Regional	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Fondo de Fomento de la Música Nacional	Fondo de Fomento Audiovisual
Resto de las regiones	685	3.068	2.043	1.135	558
Región Metropolitana	1.391	658	1.689	1.150	956

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Número de proyectos por fondo, según región. 2015-2019

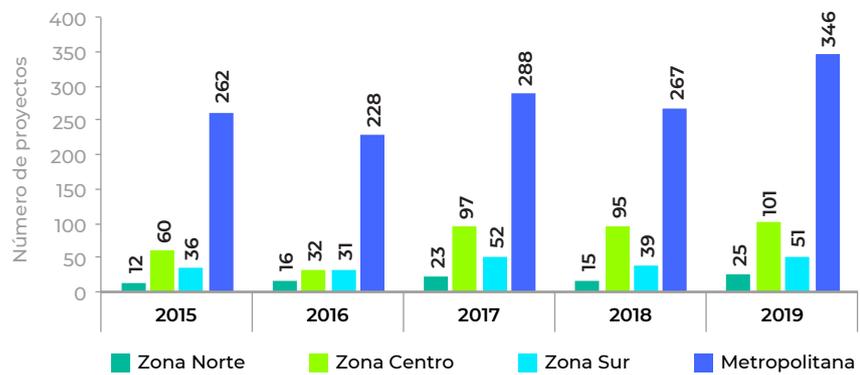
Región	Fondart Nacional					Fondart Regional					Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura					Fondo de Fomento de la Música Nacional					Fondo de Fomento Audiovisual				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Arica y Parinacota	3	3	3	3	8	38	37	39	35	51	13	18	22	15	26	3	7	6	4	5	1	10	6	7	5
Tarapacá	2	8	3	1	3	30	31	45	41	47	3	5	7	10	5	3	5	9	5	11	5	2	3	2	4
Antofagasta	1	2	5	5	6	28	35	37	34	37	3	6	6	6	4	1	3	4	6	3	5	5	4	7	4
Atacama	1	1	4	3	4	27	48	45	41	45	8	8	1	11	9	2	6	7	3	11	7	5	3	2	3
Coquimbo	5	2	8	3	4	39	39	37	37	44	15	24	21	22	31	18	17	16	24	27	4	7	5	8	6
Valparaíso	34	21	63	54	65	87	70	76	74	83	110	135	139	170	175	48	56	60	82	92	36	43	37	34	40
Metropolitana	262	228	288	267	346	151	127	120	118	142	227	360	332	358	412	190	148	213	280	319	190	182	194	186	204
O'Higgins	5	5	7	6	6	34	41	42	46	48	12	17	24	24	21	5	10	16	14	18	4	7	8	4	5
Maule	4	4	4	12	8	38	33	34	50	52	24	29	25	32	22	3	15	12	13	23	4	3	6	4	5
Ñuble	0	0	0	3	2	0	0	0	0	14	0	0	0	9	10	0	0	0	2	4	0	0	0	5	3
Biobío	17	2	23	20	20	78	70	66	73	82	35	46	39	40	40	14	18	19	34	30	10	6	13	9	12
La Araucanía	7	14	21	11	12	41	30	38	30	45	26	31	30	36	29	8	10	12	11	17	8	6	6	4	5
Los Ríos	14	6	11	11	18	28	37	39	37	42	31	33	28	26	37	14	22	35	24	46	9	10	12	6	9
Los Lagos	8	7	12	9	11	43	48	40	34	45	32	6	30	37	29	15	14	17	20	24	7	6	7	12	6
Aysén	2	0	4	3	1	39	23	29	28	32	7	12	7	11	11	2	6	2	5	4	2	2	3	2	2
Magallanes	5	4	4	5	9	36	32	28	41	45	7	37	10	7	16	2	4	10	10	7	4	3	1	5	3
Otros (proyectos en el extranjero)	6	7	0	24	34	0	0	0	0	0	17	26	3	16	14	19	18	5	26	32	4	5	1	6	4
Total	376	314	460	440	557	737	701	715	719	854	570	793	724	830	891	347	359	443	563	673	300	302	309	303	320

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al realizar un análisis por zona² — operacionalmente, para efectos de análisis, se considera que las regiones del norte corresponden a Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo; las del centro a Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío; y las del sur a La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, Aysén y Magallanes; con la región Metropolitana considerada aparte—, se observa que en el quinquenio existe un crecimiento generalizado en el número de proyectos seleccionados en cada uno de los fondos; sin embargo, al realizar el análisis por año y zona el resultado es el siguiente:

Número de proyectos seleccionados por el Fondart Nacional por zona y año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



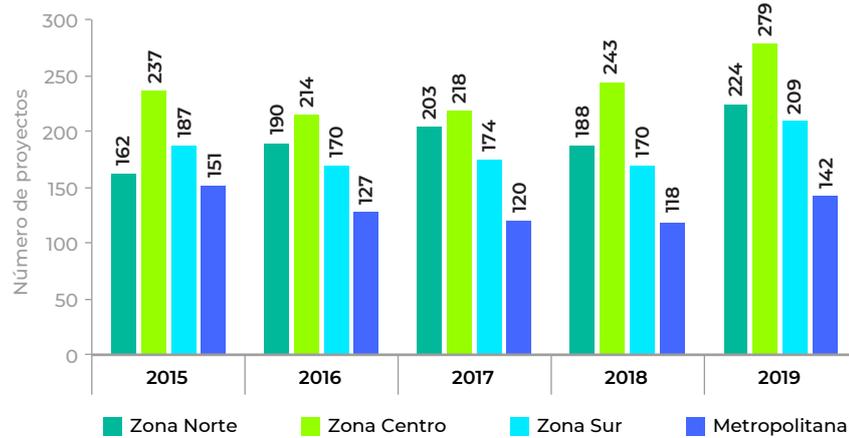
En el periodo se observa que la cantidad de proyectos seleccionados por el Fondart Nacional experimentó alzas y disminuciones. En las zonas centro y sur y en la región Metropolitana en el año 2016 hubo una caída en comparación al año 2015 de 46,7%, 13,9% y 13,0%, respectivamente.

De igual manera, en el año 2018 se observó una reducción general respecto del año anterior en el número de proyectos: 34,8% para la zona norte; 2,1% para la zona centro; 25,0% para la zona sur; y 7,3% para la región Metropolitana.

Por último, la variación del año 2019 respecto al año 2018 fue positiva, alcanzando 66,7% para la zona norte; 6,3% para la zona centro; 30,8% para la zona sur; y 29,6% para la región Metropolitana.

Número de proyectos seleccionados por el Fondart Regional por zona y año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

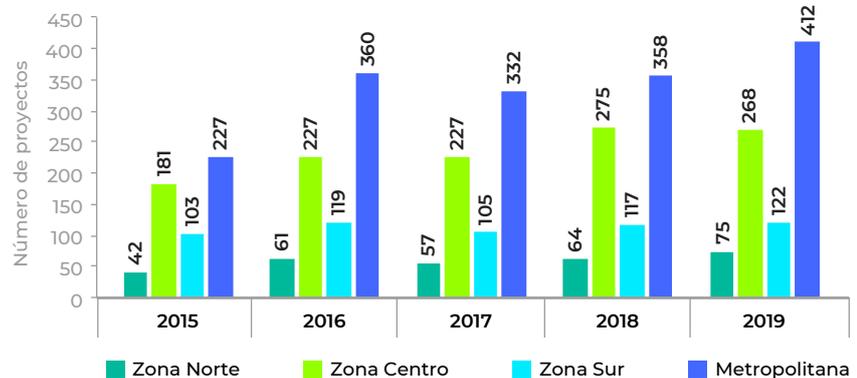


En tanto, a pesar de que los proyectos seleccionados por el Fondart Regional en las zonas norte, centro y sur, tuvieron un crecimiento positivo en el quinquenio, lo cierto es que hubo caídas en el año 2016 respecto al 2015 —de 9,7% en la zona centro y 9,1% en la zona sur— y en el año 2018 en comparación al año 2017 —de 7,4% en la zona norte y de 2,3% en la zona sur—. En la región Metropolitana, que terminó con un decrecimiento en el período de estudio, hubo caídas en el año 2016, de 15,9%; en el año 2017, de 5,5%; y en el año 2018, de 1,7%; todos respecto a los años inmediatamente anteriores.

El año 2019, en tanto, se puede apreciar un aumento en comparación al año anterior de 19,1% en la zona norte; 14,8% en la zona centro; 22,9% en la zona sur y 20,3% en la región Metropolitana.

Número de proyectos seleccionados por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura por zona y año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

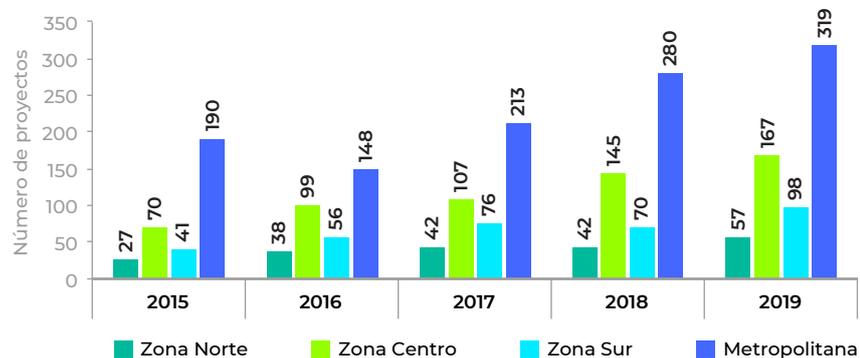


Aunque todas las zonas tuvieron un crecimiento en el quinquenio 2015-2019 en relación al número de proyectos seleccionados por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el año 2017 hubo una caída respecto al año anterior tanto en las zonas norte y sur, y en la región Metropolitana, de 6,6%, 11,8% y 7,8%, respectivamente.

Además, se observa que en el año 2019 hubo una variación positiva respecto al año anterior en las zonas norte y sur, y en la región Metropolitana de 17,2%, 4,3% y 15,1%, respectivamente; en la zona centro, en tanto, hubo un decrecimiento de 2,5%.

Número de proyectos seleccionados por el Fondo de Fomento de la Música Nacional por zona y año. 2015-2019

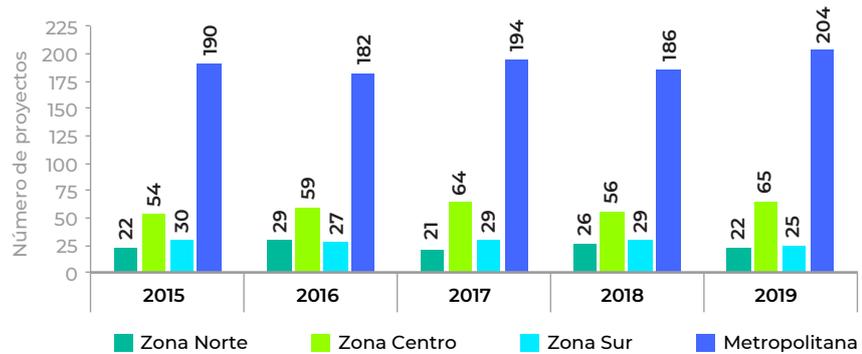
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



En relación al Fondo de Fomento de la Música Nacional, todas las zonas tuvieron una variación positiva del número de proyectos seleccionados durante el periodo 2015-2019. Sin embargo, se aprecian caídas en el año 2016 en la región Metropolitana (22,1%) y en el año 2018 en la zona sur (7,9%), considerando los años inmediatamente anteriores. En el año 2019, en tanto, hubo una variación positiva respecto al año anterior de 35,7% para la zona norte, de 15,2% para la zona centro, de 40,0% para la zona sur y de 13,9% para la región Metropolitana.

Número de proyectos seleccionados por el Fondo de Fomento Audiovisual por zona y año. 2015-2019

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



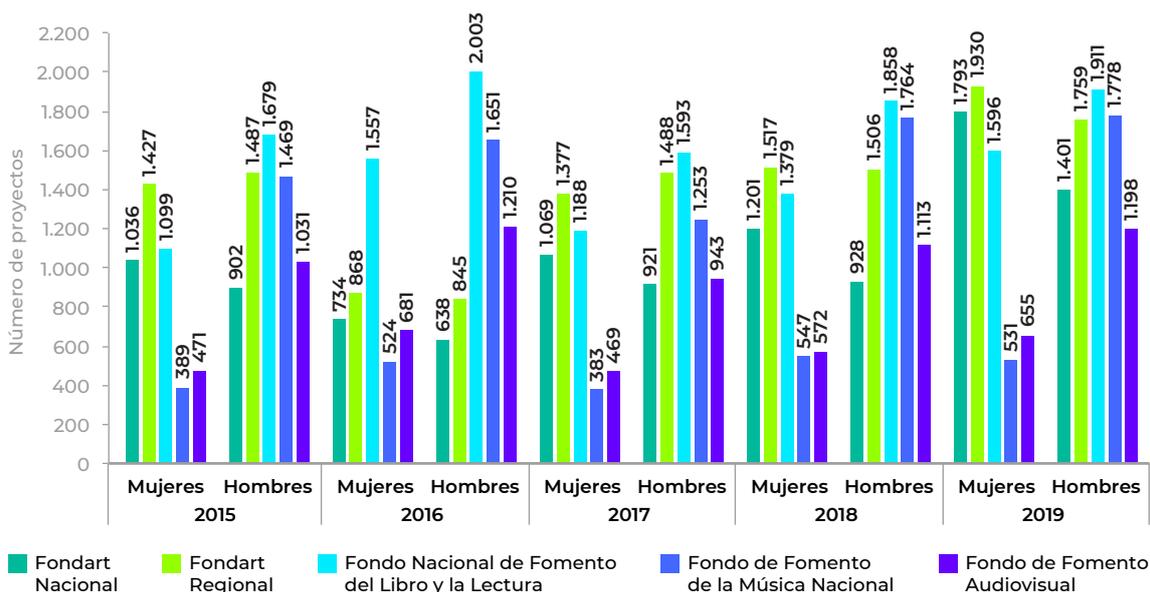
En el Fondo de Fomento Audiovisual se observan caídas en el número de proyectos seleccionados en el año 2016 respecto al año 2015 en la zona sur (10,0%) y en la región Metropolitana (4,2%); en el año 2017 comparado con el año 2016 en la zona norte (27,6%); y en el año 2018 respecto al año 2017 en la zona centro (12,5%) y la región Metropolitana (4,1%).

Finalmente, en el año 2019 hubo variaciones diversas respecto al año anterior: en la zonas norte y sur el número de proyectos seleccionados por el fondo disminuyó 15,4% y 13,8%, respectivamente, mientras que en la zona centro y en la región Metropolitana se observó un crecimiento de 16,1%, 9,7%, respectivamente.

NÚMERO DE PROYECTOS POSTULADOS Y SELECCIONADOS POR SEXO

Según la serie histórica, no se evidencia una paridad de género en las postulaciones; más bien se advierte que en los fondos denominados de las industrias creativas —Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento Audiovisual—, los hombres concentran el mayor número de postulaciones.

Número de proyectos postulados por tipo de fondo, sexo y año. 2015-2019

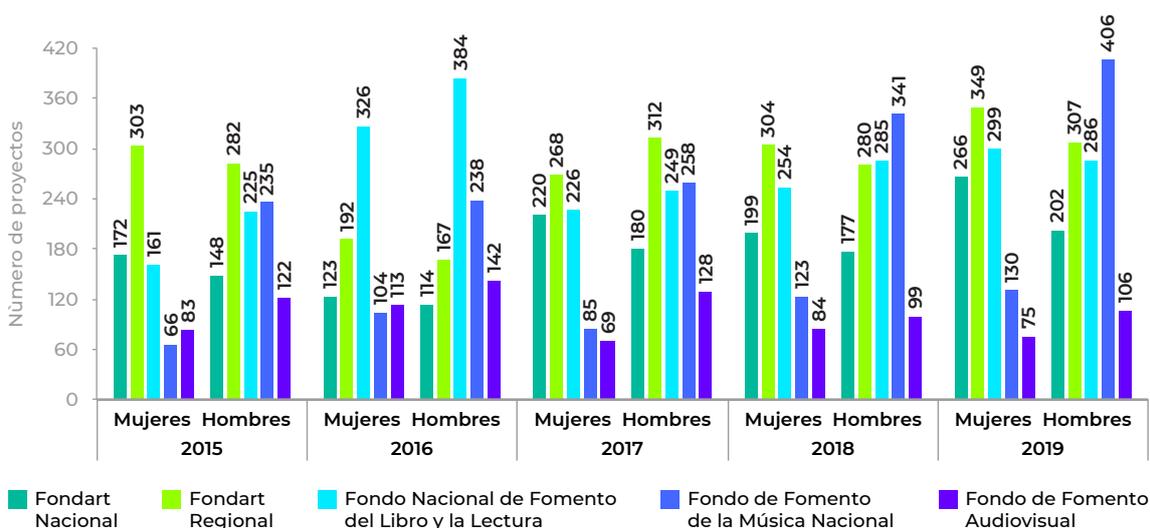


Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En el año 2019 en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura las mujeres alcanzaron el 45,5% de las iniciativas postuladas, frente al 54,5% de los hombres; en el Fondo de Fomento de la Música Nacional, las mujeres que postularon concentraron solo el 23,0% y los hombres el 77,0%; en tanto, en el Fondo de Fomento Audiovisual, las mujeres agruparon el 35,3% de las postulaciones y los hombres el 64,7%.

Sin embargo, en el año 2019, las mujeres destacaron en las postulaciones al Fondart Nacional y al Fondart Regional, concentrando el 56,1% y 52,3%, respectivamente.

Número de proyectos seleccionados por tipo de fondo, sexo y año. 2015-2019



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar las brechas de género para el quinquenio, se advierte que en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el Fondo de Fomento Audiovisual y el Fondo de Fomento de la Música Nacional, los hombres son los que lideran los proyectos beneficiados.

El Fondo de Fomento de la Música Nacional es el que menos iniciativas lideradas por mujeres favorece en cada año del periodo: 21,9% en el año 2015, 30,45% en 2016, 24,8% en 2017, 26,5% en 2018, y 24,3% en 2019.

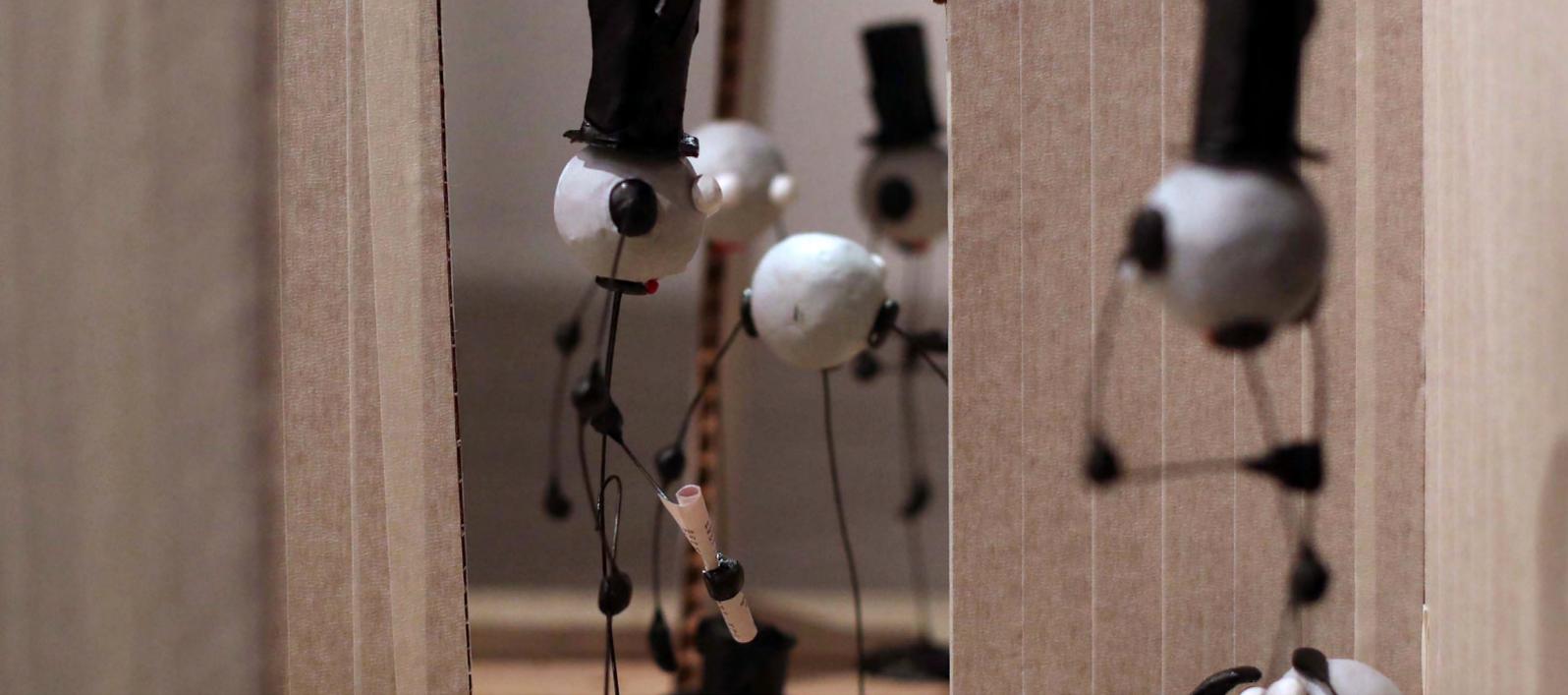
En tanto, la serie histórica muestra que en el año 2019 los proyectos seleccionados encabezados por mujeres en Fondart Nacional y Fondart Regional tuvieron una mayor proporción que los liderados por hombres, alcanzando 56,8% y 53,2%, respectivamente.

NOTAS

- 1 Fondos Cultura integra también otras fuentes de financiamiento del Ministerio, como por ejemplo el Programa Red Cultura, el Programa Otras Instituciones Colaboradoras. A efectos de este análisis, solo se tendrán en cuenta los Fondos Cultura alojados en el Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Artes y las Culturas.
- 2 Operacionalmente para efectos de análisis, se considera Zona Centro, excluyendo a la región Metropolitana de Santiago, a las siguientes regiones: Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Ñuble.

ANEXOS

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100



Metodología de Registros Administrativos

El mayor desafío de esta publicación es lograr medir dimensiones de la actividad artístico-cultural con datos existentes y confiables, sin perder la riqueza de la definición conceptual. Al considerar las potencialidades y limitaciones de los registros administrativos sociales que generan las organizaciones e instituciones públicas, mixtas o privadas, necesariamente se limita la cultura a las dimensiones que efectivamente cuentan con estos registros administrativos. Si la institución o la organización posee una racionalidad administrativa instalada y desarrollada podrá entregar mayor información para medir el dominio cultural. A continuación, profundizaremos en esta metodología desde el punto de vista de su utilidad.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

En el ámbito internacional destaca la experiencia desarrollada por los países nórdicos para procesar registros administrativos y convertirlos en registros estadísticos. La tendencia de vanguardia mundial, liderada por estos países, consiste en ocupar la capacidad de sistematización, formalización y racionalización de las instituciones y organizaciones sociales, para lograr la autoconciencia de sus acciones y reorientar y mejorar sus procedimientos. De esta forma, tales organizaciones evitan la realización de encuestas o catastros en procesos externos a su funcionamiento y asumen la tarea de registrar las impresiones de los clientes en la burocracia privada nórdica.

El uso y aprovechamiento de la información administrativa en dicha región comienza en 1964, y ya en el año 2011 Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia habían realizado al menos un censo de población basado en registros administrativos. Entre estos países, Suecia exhibe una mayor experiencia en el uso de estos datos primarios. Por el contrario, «en los países latinoamericanos su aprovechamiento ha tenido escaso desarrollo, agravándose en lo relativo al nivel local» (SIEL, 2008, p. 3). Sin embargo, a pesar de la escasa trayectoria en el aprovechamiento de estos registros administrativos en la región, algunos países han comenzado a generar propuestas metodológicas y técnicas operativas para maximizar el uso de los datos con fines estadísticos. Entre ellos destacan México y Colombia, países que han aplicado los lineamientos y propuestas realizadas por los países nórdicos (principalmente Suecia) y han ajustado sus métodos a su propia realidad nacional.

La construcción de estadísticas a partir de registros administrativos puede ser llevada a cabo por el propio organismo que recaba la información o por un organismo público encargado de la producción estadística oficial. En ambos casos, es indispensable que se presenten una serie de condiciones estructurales con la finalidad de facilitar el inicio, diseño y ejecución del proceso estadístico. Tales condiciones se orientan a la generación de una regulación continua del registro por parte de uno o más organismos del sector público, los cuales deben entregar información a los organismos participantes sobre la utilidad de las estadísticas para el conocimiento de los registros que están siendo trabajados. Finalmente, se debe estipular el convencimiento y la disposición a participar de la construcción de estadísticas basadas en registros administrativos, lo que debe quedar consignado en la concertación inicial de acuerdos, con el propósito de determinar el aprovechamiento estadístico de tales registros.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo a su captación, se distinguen dos categorías de registros administrativos: aquellos de captación continua, lo que implica que los hechos pueden ser registrados a medida que transcurren; y los de inventario, que implican el registro de los hechos en un momento o fecha determinada (INEGI, 2012, p. 2).

En consideración a que los datos son generados por las instituciones de forma interna, cada dato dispone de particularidades y estructuras autorreferentes. Es deber del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) establecer lineamientos y criterios que garanticen la estandarización y mejoramiento en sus procesos de captación. Mediante convenios de intercambio de información entre instituciones, es posible el rediseño de los métodos administrativos de captación de información, así como también el asesoramiento en la armonización de sus conceptos y el incentivo para su utilización eficiente, con el objeto de facilitar el tratamiento estadístico posterior.

Desde este punto de vista, el alcance de la información contenida para cada uno de los dominios culturales se «reduce» a los datos estadísticos de las instituciones u organizaciones formales, «perdiendo» con esto todo aquello que los organismos públicos o privados no registran bajo estas categorías. En esta perspectiva, la metodología empleada para la construcción de esta publicación se basa en el procedimiento de registros administrativos INE, que consta de ocho etapas: detección de necesidades, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación.

La captación de los registros administrativos se lleva a cabo mediante instrumentos propios de las entidades que los registran, tales como planillas, formularios, fichas, libros de actas, sistemas informáticos, entre otros, con una periodicidad previamente establecida (continua o inventario). Debido a que estos registros administrativos recaban información interna de las instituciones, no necesariamente son concebidos para fines estadísticos. Su procesamiento y agregación (de constituirse como datos individuales a datos agregados y generales) están a cargo de las oficinas de estadísticas.

Dado que estos registros disponen de ciertas ventajas comparativas y competitivas respecto de otros levantamientos estadísticos —como, por ejemplo, las encuestas por muestreo—, constituyen un insumo para la generación de estadísticas de gran utilidad para aproximarse a los fenómenos económicos, sociales y culturales. Algunas de las principales ventajas que presenta el trabajo con registros administrativos son las siguientes:

1. Miden los atributos de la totalidad de las unidades de análisis de la población en estudio, contrariamente a lo que ocurre con las estadísticas obtenidas por muestreo probabilístico, donde los valores corresponden a estimaciones.
2. Representan un bajo costo en la producción de datos en relación a las estadísticas por muestras, ya que responden a procedimientos administrativos generados por instituciones, de manera que se reduce el gasto operativo en las oficinas de estadísticas.
3. Se obtienen estadísticas en sectores que producen grandes volúmenes de información de registros, como en comercio exterior, impuestos internos, registros previsionales, registros del sector salud, registros del sector educativo, registros medioambientales, de turismo, de transporte, y otros similares.
4. Permite la circulación de información al interior de entidades públicas y privadas, evitando así la duplicación de esfuerzos.
5. Significa una menor carga de llenado de los formularios para los informantes.
6. Fortalece los sistemas de información en todos los ámbitos territoriales de un país.

Entre sus limitaciones se consideran las siguientes:

1. Se requiere construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación administrativa en códigos utilizados por la entidad estadística. Esto significa que la racionalidad clasificatoria de la entidad informante no coincide con la racionalidad del ciclo cultural.
2. No presenta conceptos estándares para fines de comparabilidad e integración. Esto significa que, en un dominio cultural, las entidades informantes no mantienen las mismas categorías analíticas, porque sus objetivos son diferentes a los del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio o el INE.
3. Existen diferencias en las definiciones de los conceptos y las variables.
4. Los datos y períodos de referencia no coinciden con la finalidad estadística.
5. Falta de una política de cooperación entre los órganos que suministran los registros; dificultad de acuerdo entre todos los actores e instituciones partícipes y ausencia de leyes estadísticas para todas las desagregaciones territoriales.

INFORMANTES

A continuación, se presenta una serie temporal con el número de instituciones informantes por cada año de la publicación. Las cifras muestran el paulatino aumento en el número de estas instituciones desde su primera versión, pasando de 18 en el año 2003, a 41 los años 2015, 2016 2017, 2018, para el año 2019 hubo una leve baja en el número, pasando a 38 informantes. Es importante considerar que, si bien son 38 las instituciones informantes, estas equivalen a 46 informantes directos, ya que hay instituciones en que existe más de una unidad informante. Por ejemplo, el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio tiene seis unidades que entregan datos.

Número de instituciones informantes, por año de publicación

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N°	18	24	29	30	31	32	32	33	34	35	35	39	41	41	41	41	38

DOMINIOS CULTURALES SEGÚN FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Para organizar y analizar la información disponible se procedió a agrupar los datos de registros administrativos con que cuenta esta publicación en función de las definiciones de las fases del ciclo cultural, lo que dio como resultado la siguiente distribución:

Disponibilidad de registros administrativos por fases del ciclo cultural, según dominio cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de MEC Chile 2012.

Dominios culturales/ Fase del ciclo cultural	Patrimonio	Artesanía	Artes Visuales	Escénicas	Musicales	Literarias, libros y prensa	Medios audiovisuales	Arquitectura, diseño y servicios creativos	Educación escolar y de soporte	Infraestructura y equipamiento
Investigación	•									
Formación	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Creación		•	•	•	•	•	•			
Producción	•				•	•	•	•	•	•
Interpretación										
Difusión y distribución	•				•	•	•			
Puesta en valor	•	•				•				
Puesta en uso	•		•	•	•	•	•			
Comercialización		•	•	•	•		•	•		•
Exhibición	•		•	•	•		•			
Conservación	•									
Restauración	•									
Apropiación	•									
Consumo			•	•	•	•	•			
Vulneración	•									

El cuadro anterior destaca la información disponible según dominio y fase del ciclo cultural, con el fin de diagnosticar dicha información para desarrollar distintos análisis sobre cada dominio cultural.

Patrimonio y fuentes de registros administrativos

En el dominio Patrimonio las cifras se encuentran agrupadas según fuentes en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Patrimonio, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Patrimonio									
Subdominio	Categoría	Ciclo cultural e informante							
Instituciones patrimoniales	Archivos	Investigación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Puesta en uso (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Exhibición (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Apropiación (o consumo) (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	
	Bibliotecas patrimoniales	Apropiación (o consumo) (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)			Difusión (Subsecretaría del Patrimonio Cultural)				
	Museos	Formación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)			Producción (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Exhibición (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Conservación y restauración (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Apropiación o consumo (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)
Bienes patrimoniales	Patrimonio arqueológico/histórico	Puesta en valor (CMN)			Protección (PDI)				
	Patrimonio inmaterial (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)			Puesta en valor (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)				
	Patrimonio construido (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Puesta en valor (CMN)			Exhibición (CMN)	Protección (PDI; CAP; Carabineros de Chile)	Apropiación o Consumo (CMN)		
	Patrimonio natural	Puesta en valor (CMN)			Conservación y restauración (Conaf)	Apropiación o consumo (Conaf)			

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Patrimonio genera un sesgo asociado a las instituciones públicas, pues estas son las únicas que reportan esa información. Esto restringe la amplitud de la pesquisa y hace necesario seguir indagando en las instituciones privadas que cuenten con registros para conocer toda la información disponible.

Artesanía y registros administrativos

En el dominio Artesanía se presentan estadísticas según las categorías del ciclo cultural, aunque este no presenta subdominios. A continuación, observamos la articulación entre las distintas fases del ciclo cultural asociadas y los informantes involucrados en el proceso de tabulación de los registros administrativos.

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artesanía, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Artesanía					
Subdominio	Ciclo cultural e informante				
No aplica	Formación (Mineduc, SIES)	Creación (Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Indap, Fundación Artesanías de Chile)	Producción (Mutuales de seguridad)	Puesta en valor (Subsecretaría de las Culturas y las Artes)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Artesanía se basa en los registros públicos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y de la Fundación de Artesanías de Chile (esta última, es una institución privada). Las tres instituciones mencionadas no logran cubrir la dinámica de la artesanía en el país, por lo que sigue siendo una tarea pendiente identificar instituciones que cuenten con los registros administrativos pertinentes.

Artes visuales y registros administrativos

El dominio Artes visuales presenta todas las fuentes estadísticas de registros administrativos según las fases del ciclo cultural identificadas. Como se mencionó anteriormente, es necesario realizar un proceso de construcción y validación del ciclo cultural de este dominio, con participación de sus agentes culturales. A continuación observamos la distribución de fuentes para Artes visuales:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes visuales, según fase del ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Artes visuales					
Ciclo cultural e Informante					
Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura, Fotografía	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Creación (Creaimagen)	Puesta en uso (Creaimagen)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Fotografía					

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

En el caso de las Artes visuales, los datos disponibles proceden fundamentalmente de Creaimagen, una sociedad de gestión de derechos cuyo objetivo central es recaudar y distribuir derechos de autor de creadores visuales de imagen fija. Esta situación genera un sesgo en el abordaje de este dominio, en el que predomina una perspectiva centrada en el usufructo de las obras visuales. Así, por ejemplo, los datos sobre autores, su distribución territorial y género, se refieren exclusivamente a aquellos que cobran derechos o están afiliados a esta sociedad, lo cual no es necesariamente representativo del universo de las Artes visuales en Chile. Adicionalmente, esta organización no entrega información desagregada por subdominio, lo que impide reconocer las particularidades de cada uno de ellos.

Con miras a superar estas debilidades, parece necesario, por un lado, diversificar las fuentes de información incorporando organizaciones o entidades —públicas o privadas— cuyo rol no se limite al ámbito de los derechos de autor. Por otra parte, habría que avanzar en la recolección de datos que permitan una mirada más específica sobre los distintos subdominios de las Artes visuales, todo ello considerando la metodología de construcción de la publicación.

Artes escénicas y registros administrativos

En el dominio Artes escénicas se presentan todas la estadísticas según las fases del ciclo cultural identificadas, con los respectivos subdominios que especificaremos a continuación. Observamos en el siguiente cuadro la distribución de fuentes de registros administrativos:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes Escénicas, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Artes escénicas							
Subdominio	Ciclo cultural e informante						
Teatro	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Creación (Chileactores)	Puesta en uso (ATN)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Danza			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		
Circo			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		
Ópera			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Respecto de los sesgos que se aprecian en este dominio, se observa que no se cuenta con información estadística sobre planificación, evaluación y control —si bien no son parte de la definición de las fases del ciclo cultural del MEC 2012—, reconocidas por el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio como funciones fundamentales para el sector de las Artes escénicas. Estas, «por realizarse sincrónicamente con el espectador, requieren de una planificación detallada (...) Estos factores, de no ser considerados correctamente, determinan la concreción del hecho artístico. Incluir planificación, control y evaluación como etapas transversales hace un énfasis en la valoración de ese elemento como parte fundamental del proceso» (CNCA, 2012). Sería conveniente corregir esta omisión con miras a la elaboración de futuros anuarios.

Además, la información referida a este dominio presenta un alto nivel de concentración en el subdominio Teatro, al mismo tiempo que no existen datos sobre los ciclos de creación y puesta en uso para Danza, Circo y Ópera, omisión que también es necesario superar.

Artes musicales y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de las Artes musicales y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes musicales, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Artes musicales							
Subdominios	Ciclo cultural e informante						
Conciertos	Formación (Mineduc, SIES)	Creación y Producción (SCD / IFPI Chile / Subsecretaría de las Culturas y las Artes / Mutuales de seguridad)	Difusión y Distribución (Profovi)	Puesta en Uso (SCD / Profovi)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas / IFPI Chile)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / SCD)
Festivales Musicales							
Composiciones y grabaciones							
Música digital							

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

En el caso de las Artes musicales, gran parte de la información disponible para varias de las fases de ciclos culturales cubiertos proviene principalmente de la Sociedad Chilena de Derechos de Autor (SCD) y de la Asociación Gremial de Productores Fonográficos de Chile (Profovi), instituciones cuya misión central se relaciona con la representación y la defensa de los derechos de autor y de propiedad intelectual. A pesar de la riqueza de la información registrada, ello constituye un sesgo respecto del abordaje de las Artes musicales, en la medida en que predomina una perspectiva centrada en los beneficios producidos en torno a este dominio, lo que representa especialmente la realidad de aquellos agentes que cobran o están afiliados a estas instituciones, sin ser necesariamente representativos del universo de las Artes musicales del país, que se ubica fuera de estas dinámicas.

Por otro lado, la *Encuesta de Espectáculos Públicos* ofrece un panorama consistente sobre la situación de los subdominios de los conciertos y festivales musicales, en relación con la exhibición y el consumo musical. Sin embargo, otros subdominios y ciclos están menos representados en la información disponible. El ciclo de la comercialización, por ejemplo, se limita a información asociada al comercio exterior y también a la venta de material discográfico, y prescinde del registro del movimiento interno de otros insumos del sector. En definitiva, la diversificación de fuentes de información sobre las Artes musicales, privadas y públicas, que enriquezcan las miradas sobre los subdominios y sus ciclos particulares, constituye todavía un importante desafío.

Artes literarias, libros, prensa y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de Artes literarias, libros, prensa y los registros administrativos queda expresada en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes literarias, libros y prensa, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Artes literarias, libros y prensa					
Subdominio	Ciclo cultural e Informante				
Libros y editorial	Formación (Mineduc, CRA / SIES)	Creación (Mutuales de seguridad / Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales / Cámara Chilena del Libro, Agencia Chilena ISBN / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Sadel)	Producción (Cámara Chilena Libro, Agencia Chilena ISBN / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Sadel / Mutuales de seguridad)	Difusión distribución (Mineduc CRA / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fundación La Fuente)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Bibliotecas		Puesta en valor y uso (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mineduc CRA)	Consumo y participación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural / INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / Fundación La Fuente)		
Periódicos y prensa		Puesta en valor y uso (ANP)	Consumo y participación (ANP)		
			Producción (Mutuales de seguridad)		

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Artes literarias, libros y prensa, genera un sesgo asociado a instituciones públicas, principalmente para el subdominio Bibliotecas, ya que falta incluir las bibliotecas privadas y otros espacios no convencionales de lectura. Asimismo, existe una deficiencia en la estimación de la cantidad de creadores del sector, situación que es subsanada con una aproximación a fuentes relacionadas —inscripción derecho autor, ISBN, postulantes al Fondo del Libro, inscritos en la Sociedad de Derechos de las Letras (Sadel)—, pero que constituye aún una tarea pendiente de la institucionalidad cultural y del sector.

En cuanto a la Difusión y distribución, se mantiene información proveniente de la Fundación La Fuente, institución privada cuyo fin es promover el hábito lector proveyendo de espacios adecuados y una amplia gama de títulos tanto a un importante número de establecimientos de educación escolar pública como a usuarios

generales a partir de su red de bibliotecas Biblioteca Viva.¹ Desde lo público, es necesario incorporar en forma desagregada el gasto público para el sector, pues solo se incorporó el gasto realizado por el Mineduc en sus centros de recursos para el aprendizaje (CRA). Es importante que se visibilicen, además, las compras públicas de libros (Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mineduc). Por otra parte, falta también información sobre librerías, ferias de libros, grandes almacenes, kioscos y suscripción.

Para el Consumo y participación es necesario incorporar otras iniciativas, como las que se observan actualmente en algunos medios de comunicación (actividades de fomento de la lectura) o en la *Encuesta de Espectáculos Públicos*, en la que se consulta por la categoría «Recitales de poesía».

Finalmente, el subdominio Periódicos y prensa necesita complementar la información presentada por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), como la generada por la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (Achap), la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA) y Valida Chile.

Medios audiovisuales e interactivos y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de los Medios audiovisuales e interactivos y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Medios audiovisuales e interactivos, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Medios audiovisuales e interactivos					
Subdominio	Ciclo cultural e Informante				
Radio	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (SUBTEL / SCD / INE, Encuesta Anual de Radios / Mutuales de seguridad)			Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas / Cadic)
Televisión		Producción y exhibición (CNTV)	Puesta en uso (Chileactores)	Consumo (CNTV)	
Filmes y videos		Creación y producción/ Difusión y distribución (Cadic)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / Cadic)		
Portales y sitios webs de redes sociales		Producción (Subtel)		Consumo (Subtel)	
Videojuegos		Sin informantes			

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Este dominio constituye uno de los más dinámicos en la actualidad y alberga cinco subdominios que constituyen en sí mismos complejos ecosistemas. De ahí que los principales sesgos observados se relacionan con la falta de información específica sobre ciertos ciclos culturales, desagregada según subdominios, que permita ilustrar dicha complejidad. En el caso de la Televisión, los Filmes y videos —aunque todavía se puede mejorar la disposición de informantes—, los datos provistos por diversas instituciones públicas y privadas permiten dar cuenta de buena parte de los ciclos involucrados —formación, creación, producción, difusión y distribución, comercialización y consumo— y sus transformaciones. En cambio, los subdominios de la Radio, los Portales y los Sitios webs de redes sociales disponen de registros ligados principalmente a la producción y al consumo, y no permiten hasta ahora conocer lo que sucede en otras dimensiones o fases de estos subdominios.

Esta debilidad resulta particularmente significativa en el caso de los Videojuegos, subdominio que representa a un sector cada vez más importante de la actividad cultural del país y del que, sin embargo, todavía no se cuenta con información que permita cuantificar su importancia y describir sus dinámicas específicas de desarrollo, más allá de la formación y la comercialización. En este sentido, quizás la principal necesidad de mejora dice relación con avanzar hacia una diversificación de informantes y registros que permitan conocer cada vez con mayor precisión estos pujantes sectores audiovisuales.

Arquitectura, diseño y servicios creativos y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de la Arquitectura, diseño y servicios creativos se expresa en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos, según fase de ciclo cultural. 2019

Dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos			
Subdominio	Ciclo cultural e Informante		
Diseño creativo, artístico y estético de objetos	Formación (Mineduc – SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Diseño de edificaciones y paisajes			
Diseño de modas			
Diseño de ambientes y espacios			
Diseño gráfico			
Publicidad			

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicado al dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos genera un sesgo de información observado, principalmente, en la dificultad de identificar fuentes de información amplias que utilicen mecanismos de seguimiento y control de procesos internos, que permitan describir a cada uno de los subdominios que lo componen. En este escenario, las fuentes de información que cuentan con registros administrativos que pueden presentar una mirada general de su comportamiento y desarrollo en el país son de origen público, centradas en las fases del ciclo cultural de formación, producción, en cuanto al número de empresas y los trabajadores que participan en el dominio, y en la comercialización de sus bienes y servicios, específicamente, al comercio exterior de ellos.

Educación y registros administrativos

La relación entre el subdominio cultural Educación escolar y de soporte y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Educación escolar, según fase de ciclo cultural. 2019

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Dominio cultural Educación		
Subdominio	Ciclo Cultural e informante	
Educación	Formación (Mineduc, Educación escolar)	Producción (Mutuales de seguridad)

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

La metodología de los registros administrativos aplicado al subdominio cultural Educación escolar y de soporte es completamente aplicable respecto de los datos producidos por el Ministerio de Educación, organismo encargado de centralizar y validar los procesos de formación escolar, técnica y superior de manera formal. En este escenario, el sesgo de lectura de esta información se centra, específicamente, en abarcar mayores grados de desagregación de los registros que dicha institución posee, buscando aproximarse a los temas de educación formal identificando los currículos y número de horas lectivas, entre otros aspectos.

Si bien lo expuesto expresa la posibilidad de conocer de manera más profunda el comportamiento de este dominio en su esfera formal, un sesgo importante resulta de la necesidad de abordar temáticas relativas a procesos formativos no formales en arte y cultura, y que escapan a la esfera del Mineduc. Dichos procesos representan en la actualidad un número desconocido de desarrollo, pero se intuye su relevancia. La aproximación a este ámbito del dominio es de especial importancia ya que es una instancia más en la compleja cadena de apresto para la práctica profesional o amateur de disciplinas artísticas y culturales, o como una preparación para la educación en la partición y apropiación de las mismas. Por otro lado, la educación no formal corresponde a un ámbito de ejercicio profesional, fuente laboral y espacio de mediación, que realiza un amplio número de artistas y técnicos del sector cultural.

GLOSARIO

Acceso a mercado: capacidad de los proveedores nacionales de bienes y servicios para penetrar el mercado correspondiente de otro país. El grado de acceso al mercado externo depende de la presencia y magnitud de las barreras comerciales.

Acervo cultural: conjunto de conocimientos, creencias, prácticas y objetos que definen lo propio de un grupo humano y lo diferencian de otros.

Anuario: publicación que se edita al iniciarse cada año, que sirve de guía a determinadas profesiones, con información estadística, direcciones y otros datos de utilidad.

Arancel: derecho que se paga al importar una mercadería al país.

Archivo: institución que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.

Actividades culturales: conjunto de prácticas relacionadas con algún ámbito del arte y la cultura, a las que un individuo dedica tiempo y recursos (creativos, materiales, intelectuales, económicos, etc.) de manera regular.

Ajuste por IPC: Se refiere a la corrección de las cifras en valores corrientes (pesos de cada año) ajustados por el índice de precios al consumidor (IPC), este proceso permite traer a valor presente o deflactar los montos haciéndolos comparables y apreciar variaciones reales con respecto al periodo de referencia de esta publicación (2019).

Autor: persona que ha realizado alguna obra científica, literaria o artística.

Barrera comercial: impedimento o restricción de cualquier tipo al ingreso de una mercadería importada.

Bienes culturales: objetos materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles en los cuales se denota un valor cultural, ya sea por su significación histórica, artística, religiosa, o por su importancia arqueológica, arquitectónica o científica.

Bienes y sitios de importancia patrimonial: bienes muebles, objetos e inmuebles (edificaciones), lugares y zonas construidas, valoradas por la comunidad local o nacional, en tanto representan un vínculo con su pasado y su identidad. Pueden estar o no protegidos legalmente.

Biblioteca: establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura mediante el almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etc., cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo del conocimiento, la conservación de tradiciones comunitarias o de patrimonios de diferente tipo.

Catálogo: ordenación de la totalidad o de una parte de los datos de un museo, que establece categorías previas. Los catálogos pueden ser topográficos, monográficos, sistemáticos, razonados y críticos.

Catálogo razonado: corresponde a un libro que recoge la totalidad de obras de un artista, cubriendo su producción de manera particular, centrada en una técnica específica, o de forma completa, recopilando todas las técnicas aplicadas. Los catálogos razonados pueden ser individuales o colectivos, según se refieran a un solo autor o a todos los autores presentes en una colección respectivamente.

Casos: corresponde a los ingresos que registra el sistema conforme a las denuncias que se reciben de las policías (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones), de otros organismos (hospitales, Gendarmería, etc.), y aquellas que se realizan directamente en las fiscalías locales. Para esta forma de registro, un caso equivale a una denuncia.

Centro deportivo: lugar constituido por un conjunto de 3, 6 o 10 canchas al descubierto, con instalaciones complementarias y de apoyo, destinadas a la práctica organizada de los deportes, y espacios acondicionados para el esparcimiento de los niños. Es de uso público y por lo general se ubica en ciudades de 50.000 o más habitantes.

Circo tradicional chileno: caracterizado por sus payasos y trapecistas. Su propuesta estética es clásica, con un animador que presenta números consecutivos, y espacios de humor a cargo de payasos para intermedios.

Circo contemporáneo chileno: de tradición más reciente, mezcla las artes circenses tradicionales con propuestas estéticas innovadoras, basadas en el teatro, la plástica, la danza y la música. Utiliza nuevos espacios, como salas, plazas y espacios públicos. Generalmente se presenta como una historia definida.

Comercio exterior: se define como el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas. En el contexto del presente informe estadístico, este se relaciona con las transacciones de los productos culturales, artísticos y recreativos realizadas entre Chile y el exterior: por una parte, las exportaciones, que representan la venta en el extranjero de bienes

producidos en Chile; y por otra, las importaciones, que corresponden a la compra de productos provenientes del resto de los países, para ser vendidos en nuestro país.

Para las exportaciones se utiliza el «valor FOB» que corresponde al precio de venta de los productos en su lugar de origen, más el costo de los fletes, seguros y otros gastos necesarios para hacer llegar la mercancía hasta la aduana de salida (en Chile, este caso). Para las importaciones se utiliza el «valor CIF», correspondiente a la suma de todos los costos en los que se incurre para contar con la mercancía demandada en el lugar de destino; es decir, el valor de los bienes y servicios en el país de origen, más el flete y el seguro hasta el punto de destino.

Cultores: incluye a todas las organizaciones o personas que cumplen alguna función en el campo cultural, y que no reciben remuneración o no se encuentran sujetos al sistema previsional. Agrupa a creadores e intérpretes, técnicos, productores y profesores de diversas áreas artísticas, que realizan su actividad de forma individual.

Delitos: ilícitos penales que deben ser conocidos por el Ministerio Público con ocasión de las denuncias que esta institución recibe. Una denuncia puede estar relacionada con uno o más delitos, de modo que, por lo general, los registros informan de un número mayor de delitos que de casos o denuncias ingresadas (piratería en literatura, música, robo de obras de arte, entre otros).

Derecho de autor: comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen la explotación, la paternidad y la integridad de la obra artística.

Derechos conexos al derecho de autor: faculta a las y los artistas, intérpretes y ejecutantes para permitir o prohibir la difusión de sus producciones y percibir una remuneración por el uso público de las mismas, sin perjuicio de la que corresponda al autor de la obra.

Derechos fonomecánicos o de reproducción: facultad del autor(a) o dueño(a) para autorizar la producción o reproducción de su obra musical en un soporte fonográfico, como casetes, discos compactos, minidiscos, grabaciones publicitarias, películas, etc.

Fondos Concursables de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: son convocados por medio de concursos anuales de proyectos, mediante un sistema normado y administrado por el Estado en el que participan como evaluadores y jurados los pares de los artistas, es decir, los creadores, gestores, académicos y críticos responsables de evaluar y seleccionar los proyectos ganadores.

Actualmente, se encuentran vigentes el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Fondo de la Música Nacional y Fondo del Cine y del Audiovisual. El ciclo de vida de un proyecto se refiere a Proyectos postulados, Proyectos elegibles y Proyectos seleccionados. Proyectos

postulados: presentados para todas las líneas de postulación. Proyectos elegibles: aquellos que obtienen 80 o más puntos en la evaluación técnica, para luego ser sancionados por el jurado respectivo. Proyectos seleccionados: corresponde a los proyectos ganadores anuales y que se adjudican un monto presupuestario para su realización.

Gasto público: corresponde a los recursos que desembolsa el gobierno en la compra de bienes y servicios, en los pagos previsionales, en el pago de intereses, en las transferencias y en sus inversiones.

Impuestos: tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero o especies que fija la ley, de carácter general y obligatorio, con cargo a personas físicas y morales, destinados a cubrir los gastos públicos. Corresponde a prestaciones en dinero o en especies, que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos los individuos cuya situación económica coincida con lo que la ley señala. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

Industria cultural: actividad que integra bienes culturales de cualquier especie (tradiciones, objetos), para favorecer su conservación y difusión. Por ejemplo: turismo cultural, ciclos artísticos, museos, centros de visitantes, proyectos educativos, libros y revistas, etc.

Infraestructura cultural: recinto o espacio estable, habilitado para la práctica o exhibición de una o más actividades artísticas, así como para la conservación y exhibición de objetos con valor patrimonial. Se incluyen los espacios especializados o especialmente acondicionados (teatros, museos, etc.), así como también aquellos que en su origen no fueron concebidos para prácticas artísticas o de carácter patrimonial, pero que eventualmente han sido adaptados para estos fines (por ejemplo, gimnasios, iglesias, escuelas, etc.).

Inversión: aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad. Ejemplo: maquinaria, equipos, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc. Comprende la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias de bienes generados en una economía. Incluye la adquisición de valores o bienes de diversa índole, para obtener beneficios por la tenencia de los mismos, y que en ningún caso considera gastos o consumos opuestos, por su naturaleza, a la inversión.

Instituciones culturales: entidades con o sin personalidad jurídica, cuya labor se inserta en alguna de las etapas de la cadena del valor de la producción artístico-cultural (formación, producción, distribución, exhibición, comercialización, difusión y conservación); incluye a las instituciones destinadas a la promoción y fomento de la actividad cultural y reúne a establecimientos con y sin fines de lucro.

Ley N° 17.366 de Propiedad Intelectual: cuerpo legal que protege los derechos que adquieren los autores por la creación de su obra, en los dominios literario, artístico y científico, cualquiera sea su forma de expresión, además de los derechos conexos que de ella se derivan. Quedan especialmente protegidos libros, folletos, artículos y escritos; obras dramáticas, dramático-musicales y teatrales en general; composiciones musicales, con o sin textos; adaptaciones radiales o televisuales de cualquiera producción literaria; obras originalmente producidas para radio o televisión, así como también los libretos y guiones correspondientes; periódicos, revistas u otras publicaciones de la misma naturaleza; fotografías, grabados y litografías; obras cinematográficas, etc.

Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales: cuerpo legal que define y protege los Monumentos Nacionales del Estado (Chile). Lugares, ruinas, construcciones de carácter histórico o artístico, enterratorios, cementerios u otros restos de aborígenes, piezas y objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos de formación natural, bajo o sobre la superficie del territorio nacional, o en la plataforma submarina. Además incluye objetos destinados a permanecer en un sitio público con propósito conmemorativo. Su tuición y protección se ejerce por medio del Consejo de Monumentos Nacionales. Los sitios arqueológicos y paleontológicos no pueden ser excavados sin previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. En caso de hallazgo de este tipo de bienes, se debe dar aviso a la Gobernación correspondiente o a Carabineros. Por otra parte, la exportación o salida de Chile de monumentos históricos debe ser autorizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, previo informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales. Sin embargo, los objetos arqueológicos y paleontológicos siempre son de propiedad del Estado y no pueden ser comercializados por particulares. Solo se autoriza su salida del país como canje o préstamo a museos extranjeros.

Ley N° 19.253 de Patrimonio Cultural Indígena: cuerpo legal que define y protege el patrimonio cultural de los pueblos indígenas. La venta, exportación o salida al extranjero del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los indígenas de Chile, además de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (si corresponde a Monumentos Nacionales), requieren de un informe de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).

Ley N° 17.236 de Obras de Arte: cuerpo legal que define y protege las obras de arte. En caso de salida del territorio nacional de obras de artistas chilenos o extranjeros, esta debe ser autorizada previamente por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Medios de comunicación: medios que difunden preferentemente información, noticias y opiniones sobre la actualidad artística y cultural del país.

Monumentos: obras arquitectónicas, esculturas o pinturas, elementos o estructuras de carácter arqueológico, que poseen valor histórico, artístico o científico.

Museo: institución con instalaciones permanentes, con o sin fines de lucro, abierta al público, cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de los objetos que mejor ilustran las actividades de la sociedad y su desarrollo, o que son culturalmente importantes para el desarrollo del conocimiento humano.

Nuevos medios: nuevos lenguajes visuales y de comunicación, que utilizan tecnologías cuya intención crítica, experimental o de innovación las redefine como medios creativos y artísticos.

Patrimonio cultural: conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la Nación, que tengan un valor cultural excepcional, tanto desde el punto de vista de la historia como del arte y la ciencia, y que sean dignos de ser conservados por las naciones y transmitidos a las futuras generaciones como rasgos permanentes de su identidad (Dr. Edwin R. Harvey, Unesco).

Política fiscal: programa del gobierno con respecto a: (1) la compra de bienes y servicios y el gasto en transferencias; y (2) la cantidad y tipo de impuestos. La política fiscal y la política monetaria son los principales instrumentos que utilizan los gobiernos para regular la macroeconomía.

Público: destinatario de las políticas culturales y de todas aquellas estrategias ideadas para la comprensión del patrimonio cultural, en función de su origen y características sociales, económicas, geográficas y culturales. En tal sentido, se hace necesario el estudio y la segmentación de dicho público para favorecer la comprensión de la información, de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

Recursos culturales: la palabra «recursos» se entiende –en el marco de un sistema liberal– como la base sobre la cual se sustenta el progreso económico y social; de ahí el empleo de términos como «recursos humanos», «recursos naturales» y, recientemente, «recursos culturales», pues se considera que el patrimonio cultural debe ser un campo de oportunidades para todos y todas. Así, los recursos culturales constituyen la base sobre la que se asientan las estrategias de gestión del patrimonio cultural, destinadas a su conservación, difusión, tutela, investigación, etc.

Relaciones: para la cuantificación de las sentencias definitivas condenatorias, se consideró la cantidad de

relaciones terminadas. Cabe destacar que en términos generales una misma causa puede tener distintos tipos de términos aplicados, dependiendo de la cantidad de intervinientes. Por esta razón, el Ministerio Público trabaja a partir del concepto de «relaciones», para distinguir cada vínculo jurídico penal entre un imputado, una víctima y un delito específico. En este sentido, las estadísticas proporcionadas reflejan los términos acumulados en tanto relación y no de causa, lo que explica el hecho que los ingresos no coincidan con el total de los términos.

Salas de cine: recinto destinado a la exhibición de obras cinematográficas.

Salas de teatro: espacios estables de exhibición y difusión, cuyas condiciones los habilitan para la presentación preferencial de obras del arte corporal de representación dramática.

Salas y espacios para muestras culturales: espacios estables no especializados ni habilitados para una actividad artística específica (teatro, danza, música, artes visuales, artes audiovisuales), pero destinados por la localidad a la exposición de distintos tipos de muestras artísticas y culturales. En este acápite pueden encontrarse auditorios, salones o patios parroquiales; gimnasios o dependencias de escuelas; estadios, canchas o salones de clubes deportivos; sindicatos, empresas, municipalidades y organismos estatales en general.

Sellos discográficos: entidad dedicada a la producción y representación de artistas o intérpretes musicales, mediante la gestión de recursos, grabación, distribución y difusión de sus producciones.

Software: conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Territorio cultural: espacio donde se desarrolla la actividad cultural, que incluye el entorno físico, su historia, las características sociales y económicas, y en particular los imaginarios sociales compartidos. Territorio cultural se define, entonces, como una configuración compleja de espacios naturales, históricos, sociales y de representacionales, que determinan y en los cuales se desarrolla cierta actividad llamada «cultural».

Encuesta de Espectáculos Públicos

Encuesta de Espectáculos Públicos: es realizada semestralmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE); su objetivo principal es generar estadísticas oficiales que den cuenta de la realización de espectáculos públicos en recintos cerrados o delimitados de uso cultural o deportivo a lo largo del país, considerando el número de funciones y asistentes (pagados y gratuitos). Es respondida por establecimientos cuya actividad principal, permanente o temporal, sea presentar espectáculos públicos como lo son: teatros, centros culturales, estadios, gimnasios, universidades y similares, excluyendo plazas, parques, calles y espacios abiertos similares, que dificulten la contabilización efectiva de los asistentes; así como las carpas de circo por su carácter itinerante. No se consideran eventos organizados, coordinados y ejecutados fuera del establecimiento (en un espacio físico diferente, ya sea alquilado o prestado), los espectáculos deportivos realizados en instalaciones que no han sido diseñadas y empleadas especialmente para este fin, así como cualquier espectáculo que exceda estas categorías reconocidas por la Encuesta (Teatrales, Danza, Musicales, Deportivos y Otros tipos (Circo, Cine y Recitales de Poesía)) quedan fuera del proceso de recolección.

Asistentes pagados: personas que asistieron a los espectáculos durante los meses consultados, y que efectuaron el pago de admisión.

Asistentes gratuitos: personas que asistieron a los espectáculos durante los meses consultados, sin realizar pago alguno.

Espectáculos teatrales: ejecución de toda obra dramática (tragedia, comedia, farsa, melodrama u obra didáctica, entre otras) en un espacio abierto o cerrado.

Espectáculos teatrales público general: toda obra de teatro que no está dirigida al público infantil.

Espectáculos teatrales público infantil: obra (cuento, drama u otro) representada con fines didácticos y orientados al público infantil.

Espectáculos de danza: tipo de espectáculo basado en movimientos con el cuerpo humano, acompañados de música.

Espectáculos de ballet: danzas ejecutadas por solistas y cuerpos de baile, a partir de técnicas convencionales, acompañadas de música.

Espectáculos de danza moderna o contemporánea: danza que ofrece la libertad de expresión en el movimiento, espacio, música, y vestuario, rompiendo con la técnica clásica tradicional.

Danza regional o folclórica: danza que representa a un país, Estado o región, y que expresa creencias, leyendas, costumbres y mitos, acompañado de música y vestuario original o estilizado.

Espectáculos musicales: representaciones melódicas por medio de instrumentos o voces.

Espectáculos musicales de música docta: conciertos y presentaciones de música universal, de todos los tiempos, en los que se interpretan obras para diversos instrumentos, coros y solistas.

Espectáculos musicales de ópera: forma teatral en la que se musicaliza y relata un texto de representación dramática. Ej. Rigoletto de Verdi.

Espectáculos musicales de música popular (solistas o grupos): presentaciones de música instrumental y vocal de diversos géneros (baladas, rock y folclor, entre otros).

Espectáculos deportivos: competencias físicas efectuadas en instalaciones diseñadas y empleadas especialmente para este fin, al aire libre o bajo techo, individualmente o en grupo, en presencia de público.

Encuesta de radios

Encuesta de Radios: se define como una encuesta de carácter censal realizada por el INE, en la que se encuestan todas las radioemisoras comerciales y comunitarias (incluyendo radios AM, FM, de Mínima Cobertura) autorizadas legalmente para realizar transmisiones de radiodifusión en el territorio nacional. El principal objetivo de la Encuesta es generar estadísticas oficiales que den cuenta del número y tipo de radioemisoras existentes en el país, tecnologías de transmisión, personal, ingresos, gastos, estructura de programación y orientación de esta hacia determinados tipos de público objetivo. La periodicidad con la cual el INE realiza el levantamiento de datos es anual y comprende el año calendario anterior a dicho levantamiento.

Ingresos de publicidad: fondos provenientes de la venta de espacios de emisión a terceros (privados o públicos), con el fin de promocionar productos o servicios.

Ingresos por arriendo de espacios: fondos provenientes de la contratación de espacios programáticos en radios.

Otros fondos puestos a disposición de la radiodifusión: donaciones, subsidios, aportes públicos o de otro tipo de instituciones.

Gastos en personal: remuneraciones de las personas que trabajan en el medio (incluye a las personas directamente contratadas con jornada completa o parcial).

Gastos de producción de programas: desembolsos imputables directamente a programas producidos por la institución radial.

Gastos de adquisición de programas: cargos por la adquisición de programas, coproducciones e intercambios de programas con otras instituciones de radiodifusión.

Gastos en medios de producción: mantención y compra de equipos, agua, luz y otros.

Gastos en medios de difusión: originados por la transmisión de los programas en general, entre ellos los de la planta transmisora.

Gastos de gestión y administración: derivados del trabajo administrativo de la radioemisora, como material de oficina y otros.

RESEÑAS DE LOS INFORMANTES

A continuación, se presenta una breve reseña de las instituciones informantes del Informe de Estadísticas Culturales. Estas instituciones, por la naturaleza de su misión y objetivos, sistematizan los registros y datos derivados de su gestión para que estos puedan ser conocidos y utilizados por distintos organismos públicos, investigadores(as) y público en general. Algunas corresponden a instituciones tradicionales y de formalización sectorial, y son representativas del quehacer de determinados dominios culturales específicos; otras, en tanto, corresponden a entidades vinculadas transversalmente al funcionamiento de diversos sectores del país, de las cuales es posible rescatar algunas estadísticas, específicamente sobre el sector cultural. Siendo así, las instituciones informantes y su descripción se presentan organizadas según la especificidad de su quehacer, en instituciones sectoriales e instituciones transversales. Dentro de esta clasificación, las instituciones se organizan según el dominio cultural y las cifras transversales de las cuales es posible rescatar información.

Instituciones sectoriales

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios de su ley. El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propende a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Se compone de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Más información en www.cultura.gob.cl

Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene como «funciones: Proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias, a las asignadas en esta ley y las demás tareas que el Ministro le encomiende. Forman parte de la Subsecretaría el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, y el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, creado en la Ley n° 19.981».²

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene «como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial».³ Más información en www.cultura.gob.cl

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

«Servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio», que pertenece al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es «implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio, en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial; e infraestructura patrimonial, como, asimismo, a la participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial».⁴ Más información en www.patrimoniocultural.gob.cl

Corporación Nacional Forestal (Conaf)

Entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. La Corporación tiene la misión de contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como la conservación de la diversidad biológica por medio del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad. Más información en www.conaf.cl

Fundación Artesanías de Chile

Entidad privada sin fines de lucro perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, cuya principal tarea es preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanos(as) en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país, por medio del establecimiento y consolidación de una red de artesanos y artesanas en todo el territorio nacional, aplicando principios de comercio solidario, asegurando transacciones comerciales éticas, sin intermediación, basadas en un modelo sustentable y cumpliendo con altos estándares de calidad en cada una de las piezas que pone a disposición. Más información en www.artesantiasdechile.cl

Fundación La Fuente

Entidad privada sin fines de lucro dedicada a promover la lectura y el desarrollo comunitario por medio de la creación de bibliotecas, museos y plataformas culturales, principalmente, en sectores de escasos recursos en Chile. La Fundación diseña e implementa proyectos en torno al libro y la lectura, constituyendo iniciativas educativas y culturales abiertas, dinámicas y en directa relación con las necesidades de las comunidades en donde se insertan. Más información en www.fundacionlafuente.cl

Sociedad de Creadores de Imagen Fija (Creaimagen)

Sociedad de gestión colectiva sin fines de lucro, formada por un grupo de destacados artistas con el propósito de cautelar sus derechos de autor, en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos principales son administrar el uso de las obras, tanto de sus socios(as) como de las y los miembros extranjeros representados, detectar e impedir el uso no autorizado de las obras y establecer convenios de reciprocidad con otras sociedades autorales en el mundo, de manera de asegurar la protección de las obras de sus asociados, más allá del territorio nacional. Más información en www.creaimagen.cl

Corporación de Actores de Chile (Chileactores)

Corporación sin fines de lucro, fundada en el año 1993 con el objeto de proteger a los actores y actrices, artistas, intérpretes o ejecutantes en audiovisuales y sus derechohabientes, asociados o administrados, para la recaudación, administración y defensa —en el país y en el extranjero— de todos los derechos de intérprete o conexos que le hubieren encomendado en administración. Más información en www.chileactores.cl

Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales (ATN)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que agrupa a los autores de obras dramáticas, cine y audiovisuales. Su objetivo principal es realizar la gestión colectiva de los derechos de autor de obras dramáticas, de cine y audiovisuales en general, tanto de creadores(as) chilenos(as) como extranjeros(as). Más información en www.atn.cl

Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, creada por las y los propios autores, artistas, intérpretes y ejecutantes, cuyo objetivo es administrar derechos autorales generados por la utilización de obras musicales y fonogramas (producciones musicales en cualquiera de sus formatos). Su principal misión es gestionar los derechos autorales de las y los músicos chilenos y extranjeros en Chile, con el fin de proteger y promover la creación musical, permitiendo que los autores reciban una compensación justa por su trabajo. Más información en www.scd.cl

Asociación de Productores Fonográficos de Chile AG (IFPI)

Asociación gremial sin fines de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales de la Subsecretaría de Economía. Entre las finalidades primordiales de la Asociación se encuentra proteger en Chile las actividades destinadas a la producción y publicación de fonogramas (música grabada) y videogramas musicales en diferentes soportes materiales e inmateriales contenedores de la misma, tales como casetes, discos compactos (CD), videogramas musicales grabados en soportes contenedores como video-casetes o DVD, y aquellos almacenados digitalmente en archivos multimedia. Más información en www.ifpichile.cl

Sociedad de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile (Profovi)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que representa y defiende los derechos de propiedad intelectual de las y los productores de fonogramas y videogramas musicales, constituida según el artículo 92 de la Ley n° 17.336 de Propiedad Intelectual. Su funcionamiento como Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos Intelectuales fue autorizado por el Ministerio de Educación según resolución exenta n° 05918, de fecha 1 de agosto de 2006. La institución gestiona de forma colectiva el derecho de comunicación pública y el de reproducción para dicha comunicación pública, de los fonogramas y videogramas musicales que administra, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual. Más información en www.profovi.cl

Cámara Chilena del Libro

Asociación gremial sin fines de lucro que reúne a editoriales, distribuidoras de libros y librerías, cuya misión es liderar el desarrollo de la industria editorial chilena y la cadena comercial del libro, defender la edición y la libre circulación de los bienes culturales, velar por la protección intelectual, promover el libro y la lectura y buscar el desarrollo de quienes laboran en el mercado del libro. De ella depende la Agencia ISBN Chile (International Standard Book Number) Más información en www.camaradellibro.cl

Sociedad de Derechos Literarios (Sadel)

Corporación sin fines de lucro, creada bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual. Tiene como objetivo la gestión colectiva y la protección de los derechos de autores(as) y editores(as) sobre sus obras, especialmente en el ámbito de la fotocopia, digitalización, almacenamiento en bases de datos, reproducción y comunicación pública. Más información en www.sadel.cl

Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Asociación gremial constituida el 24 de agosto de 1951. Agrupa a los principales diarios y revistas del país y tiene como misión institucional fomentar la industria de la prensa, defender los derechos y deberes de las y los chilenos de informar y estar informados, velando constantemente por la libertad de expresión. Más información en www.anp.cl

Consejo Nacional de Televisión (CNTV)

Organismo constitucional autónomo cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena, por medio de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad de las y los actores involucrados en el fenómeno televisivo, en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales, en un contexto de creciente internacionalización. Más información en www.cntv.cl

Cámara de Distribuidores Cinematográficos (Cadic)

Constituida legalmente en el año 2005, es sucesora legal de la Cámara de Comercio Cinematográfico, entidad que comenzó sus funciones en el año 1932. En la actualidad es la principal organización de empresas distribuidoras de producciones cinematográficas en Chile. La institución no dispone de página web.

Instituciones transversales

Ministerio de Educación

La misión de este ministerio es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulaciones sectoriales. Más información en www.mineduc.cl y www.mifuturo.cl, Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

Bibliotecas Escolares (CRA)

El Programa Bibliotecas Escolares es un componente de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Desde su creación en 1994, tiene como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias que promuevan el interés y habilidades de lectura e información, con una apropiación más efectiva de los recursos en sus distintos formatos. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se proponen como espacios creativos y estimulantes de encuentro al interior de los establecimientos, y están orientados a generar instancias activas para el aprendizaje y la diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza, involucrando en ello a toda la comunidad escolar. Más información en www.bibliotecas-cra.cl

Servicio Nacional de Aduanas

Oficina pública gubernamental situada en puntos estratégicos del país, por lo general en zonas costeras, fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancías o personas (como aeropuertos o terminales ferroviarios), encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan de o hacia un país concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas. El propósito de las aduanas es recaudar tributaciones y regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de la nación. Más información en www.aduana.cl

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Corporación privada sin fines de lucro que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y que desarrolla programas de prevención de riesgos en Chile. Tiene a su cargo el Hospital del Trabajador de Santiago, además de una extensa red de hospitales, clínicas y centros de atención de accidentes del trabajo a nivel nacional. Más información en www.achs.cl

Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

Entidad de derecho privado constituida por el directorio del Instituto de Seguridad del Trabajo. Su misión es ofrecer una atención dedicada a materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador(a), sus familias y las empresas adherentes, brindar productos y servicios diferenciados e innovadores mediante equipos de trabajo cálidos y competentes, y aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia la construcción de un entorno laboral más seguro y productivo. Más información en www.ist.cl

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es un servicio público perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que genera valor público brindando calidad de vida a trabajadores y trabajadoras. Su misión es otorgar seguridad y salud laboral a sus afiliados(as) mediante acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica por los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo. Más información en www.isl.gob.cl

Mutual de Seguridad (Mutual CChC)

Institución privada sin fines de lucro, encargada de las acciones de prevención de riesgos y de los servicios y tratamientos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Su misión es agregar valor a las empresas y sus trabajadores(as), entregando protección ante riesgos

de accidentes laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad. Más información en www.mutual.cl

Carabineros de Chile

Institución de la policía uniformada, creada en 1927, cuyo propósito es otorgar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en todo el territorio de la república. Su accionar es abordado desde los ámbitos de la solidaridad social, la comunidad pública, el control del orden público, la educación, la integración nacional, la investigación y la prevención. Más información en www.carabineros.cl

Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Policía civil investigativa de Chile. De carácter científico técnico, junto con Carabineros de Chile, es parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad del país. Es la principal institución policial que desarrolla labores en materia de investigación criminalística. Su misión fundamental es realizar las investigaciones policiales de los delitos, ser coadyuvante del Ministerio Público en materias de investigación de delitos, contribuir al mantenimiento de la seguridad pública y prevenir la perpetración de hechos delictuales y actos atentatorios contra la estabilidad de las instituciones fundamentales del Estado. Además, tiene como misión controlar el movimiento migratorio de personas en los diferentes pasos fronterizos internacionales, fiscalizar la permanencia de extranjeros(as) en el país y representar a Chile ante la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC- Interpol). Más información en www.policia.cl

Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)

Organismo con personalidad jurídica, que depende exclusivamente de la Corte Suprema, mediante el cual esta ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales integrantes del Poder Judicial. Más información en www.pjud.cl

Ministerio Público (MP)

Organismo autónomo que no depende de ninguno de los tres poderes del Estado. Su principal función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. Su misión es dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, con el propósito de resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello con el fin de contribuir a la consolidación de un Estado de derecho con altos estándares de calidad. Más información en www.fiscaliadechile.cl

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)

Organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya función está orientada a coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor del desarrollo económico y social del país. Su misión es promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos, profundizar en la competencia en el mercado actualizando el marco normativo del sector y reformulando la institucionalidad, para asegurar la debida protección de los usuarios y usuarias, y fiscalizar el cumplimiento de las normas en el contexto del rol subsidiario del Estado, permitiendo mayor igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida para todas y todos los habitantes del país. Más información en www.subtel.gob.cl

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)

Institución chilena dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, creada por medio de la Ley Indígena n° 19.253, que tiene como objetivo la promoción, coordinación y ejecución de la acción estatal sobre los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile. Su misión es promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, de modo de impulsar su participación en la vida nacional, por medio de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias. Más información en www.conadi.gob.cl

Instituto Nacional de Deportes (IND)

Servicio público chileno, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de proponer y promover la Política Nacional de Deportes. Su misión es desarrollar la cultura deportiva de la población mediante la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, financiar proyectos orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y apoyar a las y los deportistas a partir del incremento de participantes en el Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de género. Más información en www.ind.cl

Dirección de Asuntos Culturales (Dirac)

Organismo encargado de difundir, promover y potenciar la presencia artístico-cultural de Chile en el mundo, como parte de la política exterior del país en su dimensión cultural. Su función es apoyar y difundir las manifestaciones culturales de artistas y creadores(as) chilenos(as) en el exterior, con el propósito

de incrementar los lazos de amistad y conocimiento con las demás naciones. De esta manera se propone valorar la cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las áreas de música, literatura, artes visuales, diseño, arquitectura, artes escénicas y de la representación, danza, teatro, folclor, cine y audiovisual, patrimonio y artesanía. Más información en www.dirac.gob.cl

Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Servicio público dedicado a apoyar a micro y pequeñas empresas, y a los emprendedores y emprendedoras chilenas, para que logren desarrollarse y puedan aportar al crecimiento económico nacional. Este servicio atiende a pequeños empresarios y empresarias que enfrentan el desafío de alcanzar el éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio. Su misión es mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios. Más información en www.sercotec.cl

ProChile

Institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de promocionar la oferta exportable de bienes y servicios chilenos y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. La institución pone al servicio del país toda la información necesaria para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras y de aquellas con potencial exportador. De acuerdo al proceso de internacionalización de las y los exportadores o potenciales exportadores(as), la misión de esta institución es contribuir a agregar valor y fomentar la diversificación de los productos y servicios de nuestra oferta exportable, generando así más y mejores oportunidades de negocios para Chile en el mundo. Más información en www.prochile.gob.cl

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)

Subsecretaría de Estado, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que vela por el desarrollo de los territorios fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en concordancia con el desarrollo del proceso de descentralización. Su misión es impulsar y conducir las reformas institucionales en esta materia, para contribuir a una efectiva transferencia del poder político, económico y administrativo en favor de los gobiernos regionales y los municipios. Más información en www.subdere.cl

Corporación de Fomento de la producción (Corfo)

Agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país, para así promover una sociedad de mayores y mejores oportunidades para todos y todas, contribuyendo al desarrollo económico y combatiendo la desigualdad en nuestro país. Su misión se orienta a mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, mediante el fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, y fortaleciendo el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Más información en www.corfo.cl

Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)

Institución dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de las y los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural, y optimizar al mismo tiempo el uso de sus recursos. Tiene la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios. Más información en www.indap.gob.cl

FICHA TÉCNICA

Nombre publicación	Estadísticas Culturales. Informe Anual 2019
Objetivo general	Contribuir a la generación de estadísticas oportunas y sistemáticas sobre las actividades de agentes participantes en el sector cultural, mediante la integración de fuentes de información disponibles (registros administrativos de organismos públicos y privados y encuestas basadas en registros administrativos)
Descripción general	Las estadísticas e indicadores por dominio cultural se generan con el objeto de describir las dinámicas de los subdominios culturales, realizar comparaciones generales y facilitar el análisis de series temporales de datos
Año de inicio del producto estadístico	Anuario de Cultura y Tiempo Libre. Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación, 2003 (publicado en 2004)
Publicación de la metodología	No
Tipo de recolección	Recolección de registros administrativos
Periodicidad de recolección de la información	Anual
Cobertura geográfica	Nacional y regional
Población objetivo	Instituciones del ámbito cultural, artístico y patrimonial, públicas y privadas, que mantengan registros administrativos sobre su gestión y que permitan dar cuenta de la actividad anual del sector cultural. Estas deben encontrarse en MEC-Chile 2012, como marco referencial de datos, sin perjuicio de la incorporación de nuevos dominios y subdominios
Fuentes de información	Registros administrativos y encuestas basadas en registros administrativos
Unidades de observación	Establecimientos, instituciones y personas
Tamaño de la fuente de información	No aplica
Fecha de la publicación	Diciembre 2020
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Páginas web del Instituto Nacional de Estadísticas y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Contactos	andres.keller@cultura.gob.cl diego.rodriguez@ine.cl daniela.serra@cultura.gob.cl
Unidades encargadas	Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida (INE), Departamento de Estudios (Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y Departamento de Estudios, Difusión y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural

ENCUESTA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 Morandé 801, piso 22, Santiago, Chile
 Teléfono (56) 232463923
 espectaculospublicos@inec.cl
 www.inec.cl

FOLIO

CUESTIONARIO N°

DE

ENCUESTA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Este cuestionario es una adaptación de la versión original de la Encuesta de Espectáculos Públicos diseñada para plataforma Web.

SEMESTRE

Periodo:

Año:



Señale el Semestre y Año que está informando

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre establecimiento:			
2. Razón social:			3. Rut:
4. Dirección establecimiento:			
5. Región:	6. Provincia:	7. Comuna:	
8. Teléfono fijo:	9. Celular:		
10. E-mail:			
11. Nombre representante legal:			12. Rut:
13. Dirección casa matriz:			
14. Región:	15. Provincia:	16. Comuna:	
17. Teléfono fijo:	18. Celular:		

19. Tipo de empresa según organización jurídica

1. Persona natural	5. Sociedad anónima abierta
2. Sociedad de responsabilidad limitada	6. Cooperativa
3. Sociedad colectiva	7. Pública
4. Sociedad anónima cerrada	8. Otra, especificar

Indique en el recuadro el número que corresponda según el tipo de organización de su empresa.

20. Forma de propiedad

1. Privada nacional	3. Mixta
2. Privada extranjera	4. Estatal

Indique en el recuadro el número que corresponda según la forma de propiedad de su empresa.

21. Características del establecimiento

1. Teatro	6. Gimnasio
2. Sala o salón	7. Estadio
3. Centro cultural	7. Centro deportivo
4. Casa de la cultura	9. Complejo deportivo
5. Instituto binacional	10. Otra, especifique

Indique el establecimiento de acuerdo a la actividad principal que realiza. Señale el en el recuadro el número de categoría que lo identifica.

22. Capacidad máxima del recinto

Indique la capacidad máxima de espectadores que puede albergar el recinto. Si la capacidad se amplía con asistentes de pie, con asientos móviles u otros, estime la capacidad máxima que puede lograr el recinto incluyendo este tipo de situaciones.

Recintos	Número asientos o butacas	Recintos	Número asientos o butacas
Recinto 1		Recinto 4	
Recinto 2		Recinto 5	
Recinto 3		Recinto 6	

Si existen más recintos anote en OBSERVACIONES

II. IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE

¿Usted respondió la encuesta el semestre pasado? Si No

Nombre del informante:			
Cargo:			E-mail:
Teléfono:			Fecha:

III. Durante el semestre consultado ¿su establecimiento o recinto realizó espectáculos públicos? Si No

IV. OBSERVACIONES

(Anote comentarios, recomendaciones, propuestas o datos faltantes sobre el establecimiento, así como aclaraciones sobre el mismo).

Ver instrucciones generales en la última página

ENCUESTA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

V. ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL SEMESTRE

1. NÚMERO DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES (PÚBLICO)

- Señale la cantidad de funciones, número de asistentes pagados y gratuitos para cada tipo de espectáculo presentado.
- Cuando el establecimiento se arriende a terceros o se asigne en calidad de préstamo a una empresa productora de espectáculos, institución u otro, con o sin fines lucrativos; solicite a la empresa los datos estadísticos de la actividad para poder completar este cuadro.
- Las cantidades informadas deben ser la suma de espectáculos propios más los realizados por arrendatarios.
- Si no hay control exacto de entradas, estime la cantidad de asistentes según la capacidad del recinto y señale en Observaciones el hecho.

SEMESTRE		ENERO / JULIO			FEBRERO / AGOSTO			MARZO / SEPTIEMBRE		
TIPO DE ESPECTÁCULOS		Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)			Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)			Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)		
		Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos
1. Teatrales	1. Infantil									
	2. Adulto									
2. Danza	1. Ballet									
	2. Moderna y / contemporánea									
	3. Regional o folclórica									
3. Musicales	1. Concierto música docta									
	2. Ópera									
	3. Concierto música popular									
4. Deportivos Sólo realizados en instalaciones diseñadas para este fin.	1. Fútbol amateur									
	2. Fútbol profesional									
	3. Babyfútbol									
	4. Básquetbol									
	5. Vóleibol									
	6. Gimnasia (exhibición)									
	7. Atletismo									
	8. Tenis									
	9. Artes marciales									
	10.1 Otros deportes. Especifique									
	10.2 Otros deportes. Especifique									
10.3 Otros deportes. Especifique										
10.4 Otros deportes. Especifique										
10.5 Otros deportes. Especifique										
5. Otros tipos	1. Circo									
	2. Cine									
	3. Recital de poesía									
6. Otro. Especifique	6.1 Otro. Especifique									
	6.2 Otro. Especifique									
	6.3 Otro. Especifique									
	6.4 Otro. Especifique									
	6.5 Otro. Especifique									

V. ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL SEMESTRE

1. NÚMERO DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES (PÚBLICO)

- Señale la cantidad de funciones, número de asistentes pagados y gratuitos para cada tipo de espectáculo presentado.
- Cuando el establecimiento se arriende a terceros o se asigne en calidad de préstamo a una empresa productora de espectáculos, institución u otro, con o sin fines lucrativos, solicite a la empresa los datos estadísticos de la actividad para poder completar este cuadro.
- Las cantidades informadas deben ser la suma de espectáculos propios más los realizados por arrendatarios.
- Si no hay control exacto de entradas, estime la cantidad de asistentes según la capacidad del recinto y señale en Observaciones el hecho.

SEMESTRE		ABRIL / OCTUBRE			MAYO / NOVIEMBRE			JUNIO / DICIEMBRE		
TIPO DE ESPECTÁCULOS		Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)			Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)			Espectáculos realizados (propios y arrendatarios)		
		Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos
1. Teatrales	1. Infantil									
	2. Adulto									
2. Danza	1. Ballet									
	2. Moderna y / contemporánea									
	3. Regional o folclórica									
3. Musicales	1. Concierto música docta									
	2. Ópera									
	3. Concierto música popular									
4. Deportivos Sólo realizados en instalaciones diseñadas para este fin.	1. Fútbol amateur									
	2. Fútbol profesional									
	3. Babyfútbol									
	4. Básquetbol									
	5. Vóleibol									
	6. Gimnasia (exhibición)									
	7. Atletismo									
	8. Tenis									
	9. Artes marciales									
	10.1 Otros deportes. Especifique									
	10.2 Otros deportes. Especifique									
5. Otros tipos	1. Circo									
	2. Cine									
	3. Recital de poesía									
6. Otro. Especifique	6.1 Otro. Especifique									
	6.2 Otro. Especifique									
	6.3 Otro. Especifique									
	6.4 Otro. Especifique									
	6.5 Otro. Especifique									



INSTRUCCIONES GENERALES

RECUERDE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CORRESPONDE AL SEMESTRE LEVANTADO

1. Encuesta dirigida a establecimientos como: teatros, corporaciones o casas de cultura, centros de extensión cultural, institutos binacionales, centros deportivos, entre otros, cuya actividad principal, permanente o temporal, sea presentar espectáculos públicos.
2. Si no realizaron Espectáculos Públicos durante el semestre, conteste el formulario indicando mes y año de la última actividad realizada en su establecimiento y señale las razones que justifiquen la no realización de Espectáculos Públicos
3. Para responder las preguntas de tipo de espectáculos y sus actividades debe tener en cuenta:

DEFINICIONES

1. "TIPOS DE ESPECTÁCULOS PRESENTADOS"

Espectáculos Teatrales: ejecución de toda obra dramática (tragedia, comedia, farsa, u otro tipo), en un espacio abierto o cerrado.

Infantil: obra con fines didácticos o de entretenimiento, dirigida al público infantil.

Público en general: todas obra de teatro que no están dirigidas en particular al público infantil.

Espectáculos de Danza: tipo de Espectáculo basado en movimientos con el cuerpo humano, acompañados de música, tales como:

Ballet o danza clásica: danza ejecutada por solistas y cuerpos de baile a partir de técnicas convencionales, acompañada de música.

Danza Moderna y Contemporánea: danza que ofrece la libertad de expresión en el movimiento, espacio, música, y vestuario, rompiendo con la técnica clásica tradicional.

Danza Regional o folclórica: danza que representa a un país, estado o región y que expresa creencias, leyendas, costumbres y mitos, acompañados de música y vestuario original o estilizado.

Espectáculos Musicales: representaciones melódicas a través de instrumentos o voces humanas, tales como:

Conciertos de música docta o clásica: función de música universal de todos los tiempos, en la cual se interpreta obras para varios instrumentos, coros y solistas.

Conciertos de música popular (solistas/grupos): función instrumental y vocal de diversos géneros tales como: baladas, rock, folclor, etc.

Espectáculos Deportivos: Competencias deportivas individuales o grupales a las que se convoca público para presenciarlas. Estas competencias se efectúan, al aire libre o bajo techo, en instalaciones diseñadas y empleadas especialmente para este fin.

ACTIVIDADES QUE NO SE CONSIDERAN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- A. No deben reportarse espectáculos deportivos realizados en instalaciones que No han sido diseñadas y empleadas especialmente para este fin.
- B. Reuniones o asamblea de tipo sindical, laboral, político, religioso. (Ej. Convenciones de testigos de Jehová, manifestaciones de un candidato político).
- C. Festivales escolares, festejos del día de la madre, día del niño, graduaciones, etc.
- D. Bailes populares, kermeses, concursos de belleza, disfraz, coronación de reina, demostraciones de impropis, etc.
- E. Conferencias, seminarios o congresos, presentaciones de libros, etc.
- F. Cursos o talleres de capacitación para las bellas artes, ensayos de obras teatrales, danza, musicales, etc.
- G. Entrenamientos deportivos, competencias escolares universitarias deportes recreativos.
- H. Espectáculos realizados en casas de cultura como muestra o evaluación de los talleres que se imparten en estas.

ENCUESTA DE RADIOS



ENCUESTA DE RADIOS AÑO REFERENCIA 2019

Cadena:
Folio:

Subdepartamento de Supervisión y Verificación Estadísticas Económicas y Precios

Este cuestionario es una adaptación de la versión original de la Encuesta de Radios diseñada para plataforma Web.

I. IDENTIFICACIÓN

1. NOMBRE RADIOEMISORA			
2. RAZÓN SOCIAL		3. RUT RAZÓN SOCIAL:	
4. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		5. RUT REP. LEGAL:	
6. DIRECCIÓN específica (calle, avenida, pasaje, villa, etc.)			
7. REGIÓN		8. PROVINCIA	
9. COMUNA			
10. TELÉFONO		12. CORREO ELECTRÓNICO	
11. CELULAR			

NOTA: Los números telefónicos deben incluir al comienzo el código de área de la ciudad respectiva

13. TIPO DE EMPRESA SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA		14. FORMA DE PROPIEDAD																											
Indique en el recuadro el número que corresponda según el tipo de organización de su empresa		Indique en el recuadro el número que corresponda según la forma de propiedad de la radio																											
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Persona natural</td></tr> <tr><td>2</td><td>Sociedad de responsabilidad limitada</td></tr> <tr><td>3</td><td>Sociedad colectiva</td></tr> <tr><td>4</td><td>Sociedad anónima cerrada</td></tr> <tr><td>5</td><td>Sociedad anónima abierta</td></tr> <tr><td>6</td><td>Cooperativa</td></tr> <tr><td>7</td><td>E.I.R.L.</td></tr> <tr><td>8</td><td>Otra (especifique):</td></tr> </table>		1	Persona natural	2	Sociedad de responsabilidad limitada	3	Sociedad colectiva	4	Sociedad anónima cerrada	5	Sociedad anónima abierta	6	Cooperativa	7	E.I.R.L.	8	Otra (especifique):	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Privada nacional</td></tr> <tr><td>2</td><td>Privada extranjera</td></tr> <tr><td>3</td><td>Mixta</td></tr> <tr><td>4</td><td>Estatal</td></tr> <tr><td>5</td><td>Otra (especifique):</td></tr> </table>		1	Privada nacional	2	Privada extranjera	3	Mixta	4	Estatal	5	Otra (especifique):
1	Persona natural																												
2	Sociedad de responsabilidad limitada																												
3	Sociedad colectiva																												
4	Sociedad anónima cerrada																												
5	Sociedad anónima abierta																												
6	Cooperativa																												
7	E.I.R.L.																												
8	Otra (especifique):																												
1	Privada nacional																												
2	Privada extranjera																												
3	Mixta																												
4	Estatal																												
5	Otra (especifique):																												
15. ALCANCE DE LAS TRANSMISIONES		16 a. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA:																											
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Internacional (transmite a Chile y al extranjero)</td></tr> <tr><td>2</td><td>Nacional (cubre todo el país)</td></tr> <tr><td>3</td><td>Local o regional (sin alcanzar a cubrir todo el país)</td></tr> </table>		1	Internacional (transmite a Chile y al extranjero)	2	Nacional (cubre todo el país)	3	Local o regional (sin alcanzar a cubrir todo el país)	Actividades de radio 16 b. ACTIVIDAD SECUNDARIA DE LA EMPRESA:																					
1	Internacional (transmite a Chile y al extranjero)																												
2	Nacional (cubre todo el país)																												
3	Local o regional (sin alcanzar a cubrir todo el país)																												

17. IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE			
17. a Nombre del informante:		17. b Cargo:	
17. c Teléfono:		Fecha respuesta encuesta	
17. d Celular:			
17. e Correo Electrónico :			

RADIOEMISORA SIN MOVIMIENTO	SI	PASO A OBSERVACIONES
------------------------------------	-----------	-----------------------------

OBSERVACIONES SOLO PARA RADIOEMISORAS SIN MOVIMIENTO EN AÑO DE REFERENCIA 2019

18. Si la radioemisora no estuvo operativa durante el año 2019 (SIN MOVIMIENTO), dejar por escrito la justificación en el recuadro. Ejemplo: La Radioemisora no ha sido explotada por falta de financiamiento.

SIN MOVIMIENTO Especifique el motivo por el cual la radioemisora no estuvo operativa durante el año 2019	
---	--

Terminar

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DE LA ENCUESTA

- Esta encuesta está orientada a captar los antecedentes estadísticos de todas las concesiones o señales de radioemisoras operativas en el año 2019 (1 de enero al 31 de diciembre).
- El formulario consta de tres secciones: "Identificación", "Antecedentes Generales" y "Otros Antecedentes", desplegado en seis páginas. En la primera sección deberá anotar los datos que identifican la casa matriz de la radioemisora, así como al informante. Las preguntas 19 y 20 solo deben ser respondidas cuando la radioemisora informada es comunitaria. Todas aquellas radioemisoras categorizadas como cadena y que cuenten con administración unificada, deben registrar obligatoriamente en la segunda sección de la encuesta, los datos generales para cada concesión o señal en líneas independientes (incluyendo los datos de la frecuencia principal en la primera línea). En la tercera sección deberá registrar los datos consolidados para todas las emisoras que forman parte de la cadena.
- Si la radioemisora no realizó ningún tipo de actividad durante el año, envíe el formulario identificando la concesión o cadena y señale el hecho en "Estado de Radioemisora". Al terminar, asegúrese que sus datos hayan sido guardados correctamente en la planilla Excel.
- Procure responder la encuesta oportunamente.

Definiciones básicas:
Una estación de radio transmite programas en forma de ondas desde un transmisor a un dispositivo receptor. Aparte de la forma tradicional de la radiodifusión, las estaciones de radio también pueden difundir por cable, satélite e internet. Una estación de radio puede producir programas de difusión a través de diferentes canales o bandas de frecuencias, pero una sola estación de radio puede proporcionar exactamente el mismo tipo de contenido a través de cada canal de radio.
Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana (SRCC): se considera como Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana toda estación de radiodifusión cuyo objetivo primordial es servir a una comunidad claramente especificada. La comunidad puede ser territorial o geográfica (un municipio, pueblo, distrito o isla). También puede ser un grupo de personas con caracteres y/o intereses comunes, que no necesariamente viven en un territorio definido (ej: mujeres, niños, agricultores, pescadores, grupos religiosos, lingüísticos o étnicos, personas de la tercera edad, etc.). Idealmente, una estación de radio comunitaria es sin fines de lucro, es de propiedad de miembros de una comunidad, independientemente controlados y manejados por ella o por una organización no gubernamental de trabajo en las comunidades. A menudo ocurre que algunas de las radios comunitarias no reúnen conjuntamente TODOS los atributos mencionados anteriormente.

III OTROS ANTECEDENTES

III.1 PROGRAMACIÓN y PÚBLICO OBJETIVO

1.1 PROGRAMACIÓN

Indique en orden de prioridad sin repetir (no teniendo en cuenta la cantidad de horas de transmisión) el perfil temático de la programación o la línea editorial de la radioemisora, donde "1" ES LA PRIMERA PRIORIDAD y "11" LA ÚLTIMA. Elija y ordene por prioridad ÚNICAMENTE las alternativas que lo identifiquen, aquellas que no lo identifiquen, deben permanecer en blanco.

Anote en la columna contigua el número de HORAS ANUALES transmitidas en EL AÑO EN REFERENCIA por cada tipo de programa transmitido.

TIPO DE PROGRAMA	NÚMERO DE PRIORIDAD SIN REPETIR	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
1. Noticieros e informativos: Boletines y comentarios de noticias (incluso deportivas).		
2. Educativos: Destinados a educar al público; tienen un elemento pedagógico fundamental.		
3. Ciencias y tecnología: Destinados a educar al público y que tienen un elemento pedagógico sobre ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias físicas, tecnologías, etc.		
4. Artes y cultura: Destinados a enriquecer el conocimiento del público de modo no didáctico en relación con la cultura. Incluye música docta o clásica y folclore.		
5. Música: Programas de música instrumental y vocal de diversos géneros, ya sea internacional o nacional (baladas, rock, tecno, salsa, rancheras, etc.)		
6. Deportivos: Transmisión de eventos, resúmenes y comentarios del rubro. No incluye noticias deportivas.		
7. Religiosos: Servicios religiosos y programas de inspiración similar.		
8. Publicidad: Anuncios publicitarios o de otro tipo, por los que se efectúa un pago.		
9. Otros recreativos: Destinados a entretener (incluye juegos, concursos, etc.)		
10. Servicio público: Destinados al servicio comunitario (mensajes, utilidad pública, etc.)		
11. No clasificados: Programas no incluidos en las categorías descritas anteriormente.		
TOTAL		0

1.2 PROGRAMAS ORIENTADOS A GRUPOS ESPECÍFICOS

Señale para cada tipo de programa, cuántas horas

anuales transmitió. Si no tiene deje en blanco

PROGRAMAS PARA UN PÚBLICO ESPECÍFICO	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
Niños	
Jóvenes	
Mujeres	
Grupos étnicos	
TOTAL	0

1.3 PROGRAMAS SEGÚN ORIGEN DE SU PRODUCCIÓN

Señale para cada tipo de programa, cuántas horas anuales transmitió

PROGRAMAS SEGÚN ORIGEN DE SU PRODUCCIÓN	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
Nacionales	
Extranjeros	
Coproducciones	
TOTAL	0

1.4.- PÚBLICO OBJETIVO

Indique en orden de prioridad, **sin repetir**, los **Tramos de Edad** al que está orientada la programación, donde "1" es la PRIMERA PRIORIDAD y "7" la ÚLTIMA.

TRAMOS DE EDAD	NÚMERO DE PRIORIDAD SIN REPETIR
Menos de 15 años	
De 15 a 19 años	
De 20 a 24 años	
De 25 a 34 años	
De 35 a 44 años	
De 45 a 59 años	
De 60 años y más	

III OTROS ANTECEDENTES

III.2. PERSONAL

2.1

Señale la **cantidad total de personas que trabajan en forma directa (jornada completa y/o parcial), con o sin remuneración**, informando en columnas separadas el tipo de jornada. Cada persona deberá registrarse en una sola categoría, que será aquella a la que dedique más tiempo. **Se solicita la información de hombres y mujeres en líneas separadas.**

TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA RADIO	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SEGÚN CADA TIPO DE JORNADA			
	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	HORAS SOLO PERSONAL JORNADA PARCIAL A LA SEMANA	TOTAL
Hombres directivos (gerentes y ejecutivos)				0
Mujeres directivos (gerentes y ejecutivos)				0
Profesionales hombres con título universitario (no técnico)				0
Profesionales mujeres con título universitario (no técnico)				0
Técnicos hombres				0
Técnicos mujeres				0
Administrativos hombres				0
Administrativos mujeres				0
Otros funcionarios hombres				0
Otros funcionarios mujeres				0
TOTAL HOMBRES	0	0	0	0
TOTAL MUJERES	0	0	0	0
TOTAL AMBOS SEXOS	0	0	0	0

2.2

A partir del personal ya informado, señale la cantidad de personas que trabajan en funciones de: **producción y transmisión de contenidos**, es decir, **SOLO: editores, reporteros, columnistas, corresponsales, presentadores, locutores, comentaristas**. **No incluir** en este cuadro otro tipo de personal como: técnicos en sonido, encargados de los controles y similares. Responda en filas separadas quienes tienen título de periodistas, quienes tienen otro título universitario y quienes no tienen título. Indique en filas separadas la cantidad de hombres y mujeres.

PERSONAL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS	TOTAL PERSONAL
Hombres con título universitario de periodista	
Mujeres con título universitario de periodista	
Hombres con otro título universitario (no técnico)	
Mujeres con otro título universitario (no técnico)	
Hombres sin título universitario	
Mujeres sin título universitario	
TOTAL HOMBRES	0
TOTAL MUJERES	0
TOTAL AMBOS SEXOS	0

2.3

A partir del personal ya informado, señale la cantidad de personas que trabajan solamente en radio o en radio y televisión. Indique en filas separadas la cantidad de hombres y mujeres.

PERSONAL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS	Trabajan en radio y no en televisión	Trabajan en radio y además en televisión	TOTAL
Hombres			0
Mujeres			0
TOTAL AMBOS SEXOS	0	0	0

III OTROS ANTECEDENTES

III.3.- INGRESOS

Indique el **TOTAL DE INGRESOS (en \$) recibidos por la radioemisora durante el año 2019**, para cada ítem especificado.

(Si los ingresos de su radioemisora provienen de fuentes distintas a publicidad y a arriendo de espacios, favor consignar información dentro de respuesta 3 *Otros fondos puestos a disposición de radiodifusión*).

ORIGEN DE INGRESOS ANUALES	TOTAL
1.- DE PUBLICIDAD: fondos cuya fuente es la venta de la parte del tiempo de emisión a terceros (privados o públicos) para dar a conocer sus productos o servicios a los consumidores.	
2.- ARRIENDO DE ESPACIOS: fondos provenientes de arriendos de espacios programáticos.	
3.- OTROS FONDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE SU RADIOEMISORA: donaciones, subsidios públicos, universidades, iglesias, municipalidades, personas particulares y aportes de otro tipo.	
TOTAL	\$ 0

III.4.- GASTOS

Indique el **TOTAL DE GASTOS (en \$) efectuados en el año 2019**, para cada ítem especificado.

ORIGEN DE GASTOS ANUALES	TOTAL
1.- PERSONAL: gasto anual por concepto de remuneraciones del personal (gastos en personal contratado bajo la modalidad de jornada completa y/o parcial).	
2.- PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS: gastos imputables directamente a programas producidos por la institución.	
3.- ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS: gastos por la adquisición de programas de coproducciones.	
4.- MEDIOS DE PRODUCCIÓN: gastos generales en los estudios que no pueden imputarse directamente a programas, tales como, agua, luz, internet, teléfono, etc.	
5.- MEDIOS DE DIFUSIÓN: gastos originados por la difusión misma de los programas en general, tales como, los de la planta transmisora, mantención y compra de equipos.	
6.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN: derivados de la administración de la institución. Ejemplo: materiales de oficina, útiles de aseo en general para las oficinas, etc.	
TOTAL	\$ 0

OBSERVACIONES:

--

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DIRECCIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DEL INE

Región	Director(a) Regional	Dirección Regional / Oficina Provincial	Dirección Oficina INE
Arica y Parinacota	Marcelo Hozven Donoso Director Regional	Dirección Regional	Sotomayor N° 216, piso 5, Arica; Teléfono: 23246 3500
Tarapacá	José Manuel Blanco Prado Director Regional	Dirección Regional	Tomás Bonilla N° 1037, Iquique; Teléfono: 23246 2100 - 23246 2123
Antofagasta	Gonzalo Ibáñez Zambra Director Regional (S)	Dirección Regional	Av. José Miguel Carrera N° 1701, Piso 5, Antofagasta; Teléfono: 23246 2210
		Oficina Provincial del Loa	Felix Hoyos N° 2196, Piso 3, Calama
Atacama	Fernando Del Pino Larzet Director Regional	Dirección Regional	Chacabuco N° 546, Oficina 13-14, Copiapó; Teléfono: 23246 2300
		Oficina Provincial de Huasco	Arturo Prat N° 535, Oficina 41, Piso 4, Edificio Domeyko, Vallenar
Coquimbo	Marcela Puz León Directora Regional	Dirección Regional	Gandarillas N° 850, La Serena; Teléfono: 23246 2400
		Oficina Provincial de Limarí	Aristia Oriente N° 354, Oficina 309, Piso 3, Edificio Alameda, Ovalle
		Oficina Provincial De Choapa	Avenida Ignacio Silva N° 98, Illapel
Valparaíso	Christian Letzkus Berríos Director Regional	Dirección Regional	Calle 7 Norte N° 610, Piso 2, Viña del Mar; Teléfono: 232462503
		Oficina Provincial de Los Andes	Esmeralda N° 387, Oficina 10, Piso 2, Los Andes (Edificio Gobernación)
		Oficina Provincial de Quillota	Prat N° 20, Piso 3, Quillota
		Oficina Provincial de San Antonio	Avenida Providencia N° 102, Oficina 6-A, San Antonio
O'Higgins	Nibaldo Pereira Valenzuela Director Regional	Dirección Regional	Ibieta N° 090, Rancagua; Teléfono: 232462677
		Oficina Provincial de Colchagua	Calle Carampangue N° 694, San Fernando
Maule	Miguel Alonso Romanini Director Regional	Dirección Regional	1 Norte N° 988, Piso 2, Edificio Doña Cristina, Talca; Teléfono: 232462700
		Oficina Provincial de Curicó	Carmen N° 560, Piso 1, Curicó
		Oficina Provincial de Linares	Manuel Rodríguez N° 580, Linares
Ñuble	Anthony Becerra Candia Director Regional	Dirección Regional	Arturo Prat N° 430, Piso 3, Chillán; Teléfono: 232462871
Biobío	Jorge Horacio Galaz Enríquez Director Regional	Dirección Regional	Prat N° 390, Piso 3, Concepción; Teléfono: 232462800
		Oficina Provincial del Biobío	Caupolicán N° 450, Piso 3, Los Ángeles
La Araucanía	Javier Pérez Iracabal Director Regional	Dirección Regional	Prieto Norte N° 237, Temuco; Teléfono: 232462900
Los Ríos	Rodrigo De La Rosa Lagos Director Regional (S)	Dirección Regional	Maipú N° 130, oficina 201, Valdivia; Teléfono: 232463400
Los Lagos	Sergio Antonio Zuloaga Marín Director Regional	Dirección Regional	Juan Soler Manfredini N° 11, Oficina 1102, Piso 11, Puerto Montt; Teléfono: 232463000
		Oficina Provincial de Osorno	Manuel Antonio Matta N° 549, Oficina 306, Osorno
		Oficina Provincial de Chiloé	Calle O'Higgins N° 480, Piso 3, Castro
Aysén	Danilo Pavez Rosales Director Regional	Dirección Regional	Baquedano N° 496, Coyhaique; Teléfono: 232463100
Magallanes	Rodolfo Arecheta Bucarey Director Regional	Dirección Regional	Croacia N° 722, Piso 9, Punta Arenas; Teléfono: 232463267

SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Secretario Regional Ministerial
Hernán Andrés Zamora Salinas

Sede Regional: San Marcos 384, Arica
Teléfonos: (58) 2251078 / 2250516
www.cultura.gob.cl/arica-y-parinacota/

REGIÓN DE TARAPACÁ

Secretaria Regional Ministerial
Laura del Pilar Díaz Vidiella

Sede Regional: Baquedano 1073, Iquique
Teléfonos: (57) 2425235
www.cultura.gob.cl/tarapaca/

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Secretaria Regional Ministerial
Gloria Valdés Valdés

Sede Regional: Prat 253, Antofagasta
Teléfonos: (55) 2267005
www.cultura.gob.cl/antofagasta/

REGIÓN DE ATACAMA

Secretaria Regional Ministerial
María Cecilia Simunovic Ramírez

Sede Regional: Atacama 660, Copiapó
Teléfonos: (52) 2231676 / 2235633
www.cultura.gob.cl/atacama/

REGIÓN DE COQUIMBO

Secretario Regional Ministerial
Francisco Varas Campos

Sede Regional: Regidor Muñoz 362, La Serena
Teléfono: (51) 2224529 / 2224540
<http://www.cultura.gob.cl/coquimbo/>

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Secretaria Regional Ministerial
Constance Harvey Bonh

Sede Regional: Sotomayor 233, Piso 2, Valparaíso
Teléfono: (32) 2326074
www.cultura.gob.cl/valparaiso/

REGIÓN METROPOLITANA

Secretaria Regional Ministerial
Alejandra Novoa Sandoval

Sede Regional: Ahumada 48, Piso 4, Santiago
Teléfono: (2) 2618 9030
www.cultura.gob.cl/metropolitana/

REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

Secretaria Regional Ministerial
Lucía Muñoz Sandoval

Sede Regional: Gamero 551, Rancagua
Teléfonos: (72) 2235116 / 2242779
www.cultura.gob.cl/ohiggins/

REGIÓN DEL MAULE

Secretaria Regional Ministerial
Pía Soler Mouliat

Sede Regional: Calle 3 Oriente 1072, entre 1 y 2 Sur, Talca
Teléfono: (71) 2216433
www.cultura.gob.cl/maule/

REGIÓN DE ÑUBLE

Secretaria Regional Ministerial
María Soledad Castro Martínez

Sede Regional: Carrera 556, Chillán
Teléfonos: (42) 2219671 / 2244016
www.cultura.gob.cl/nuble/

REGIÓN DEL BIOBÍO

Secretaria Regional Ministerial
Carolina Tapia Krug

Sede Regional: Ongolmo 196, Concepción
Teléfonos: (41) 2221127
www.cultura.gob.cl/biobio/

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Secretario Regional Ministerial
Enzo Enrique Cortesi Bernales

Sede Regional: Phillippi 672-C, Temuco
Teléfonos: (45) 2213445
www.cultura.gob.cl/araucania/

REGIÓN DE LOS RÍOS

Secretario Regional Ministerial
Helmuth Palma Oyarzo

Sede Regional: General Lagos 1234, Valdivia
Teléfonos: (63) 2224423
www.cultura.gob.cl/los-rios/

REGIÓN DE LOS LAGOS

Secretaria Regional Ministerial
Paulina Andrea Concha Ferrada

Sede Regional: Avenida Décima Región 480,
Piso 2, Puerto Montt, Edificio Anexo a la Intendencia
Teléfono: (65) 2434491
www.cultura.gob.cl/los-lagos/

REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Secretaria Regional Ministerial
Margarita Ossa Rojas

Sede Regional: 21 de Mayo 574, Coyhaique
Teléfono: (67) 2214841 / 2214896 www.cultura.gob.cl/ayсен/

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Secretaria Regional Ministerial
Katherine Ibacache Calderón

Sede Regional: Pedro Montt 809, esq. Plaza Punta Arenas,
Punta Arenas
Teléfono: (61) 2614458
www.cultura.gob.cl/magallanes/

DIRECCIONES REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Directora (s) Región de Arica y Parinacota Claudia Flores Galleguillos

Dirección: Rafael Sotomayor N° 216, Arica

Correo electrónico:

claudia.flores@patrimoniocultural.gob.cl

Director Región de Tarapacá Manuel Pedreros Reyes

Dirección: Baquedano N° 801, Iquique

Correo electrónico:

manuel.pedreros@patrimoniocultural.gob.cl

Director Región de Antofagasta William Romero Urzúa

Dirección: Washington 2623, Antofagasta

Correo electrónico:

william.romero@patrimoniocultural.gob.cl

Director (s) Región de Atacama Omar Monroy López

Dirección: Calle Colipí N° 565, Copiapó

Correo electrónico:

omar.monroy@patrimoniocultural.gob.cl

Directora (s) Región de Coquimbo Valentina Orellana Guarello

Dirección: Calle Matta N° 495, La Serena

Correo electrónico:

valentina.orellana@bibliotecaspublicas.gob.cl

Director Región de Valparaíso Víctor Silva Ipinza

Dirección: Blanco 1199 piso 7, Valparaíso

Correo electrónico:

victor.silva@patrimoniocultural.gob.cl

Director (s) Región Metropolitana de Santiago Gabriel Díaz Morales

Dirección: Nueva York 80, Piso 9, Santiago

Correo electrónico:

gabriel.diaz@patrimoniocultural.gob.cl

Directora (s) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Leslie Araya Miranda

Dirección: Paseo Estado N° 685, Rancagua

Correo electrónico:

leslie.araya@patrimoniocultural.gob.cl

Directora (s) Región del Maule Sylvia Doinaire Guillen

Dirección: Dos oriente N° 1031, Talca

Correo electrónico:

sylvia.doinaire@patrimoniocultural.gob.cl

Director (s) Región del Ñuble Por definir

Dirección: Avenida 18 de Septiembre N° 140, Chillán

Correo electrónico:

Directora (s) Región del Biobío Alejandra Álvarez Andaur

Dirección: Calle Caupolicán N° 130, Concepción

Correo electrónico:

alejandra.alvarez@patrimoniocultural.gob.cl

Director Región de La Araucanía Roberto Concha Mathiesen

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins N° 874, Temuco

Correo electrónico:

roberto.concha@patrimoniocultural.gob.cl

Directora (s) Región de Los Ríos Florencia Aninat Urrejola

Dirección: Yungay 711, Valdivia

Correo electrónico:

florencia.aninat@patrimoniocultural.gob.cl

Director Región de Los Lagos Fidel Angulo Mansilla

Dirección: Quillota N° 175 Piso 16 y 17, Puerto Montt

Correo electrónico:

fidel.angulo@patrimoniocultural.gob.cl

Director (s) Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo José Mansilla Contreras

Dirección: Cochrane N° 233, Coyhaique

Correo electrónico:

jose.mansilla@patrimoniocultural.gob.cl

Director Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Pablo Quercia Martinic

Dirección: Libertador Bernardo O'Higgins 498,
Punta Arenas

Correo electrónico:

pablo.quercia@patrimoniocultural.gob.cl

NOTAS

- 1 La incorporación de esta institución privada permite complementar, paulatinamente, los datos provenientes del sector público, acercando la posibilidad de observar el desarrollo de los dominios culturales en su complejidad y diversidad.
- 2 Ver <https://www.cultura.gob.cl/subsecretarias/>
- 3 Texto extraído del artículo 22 de la Ley n° 21.045.
- 4 Texto extraído del artículo 22 de la Ley n° 21.045.

